Domingo 24 de Diciembre de 1865 — BUENOS AIRES — AÑO XIII—Numero 3580

LA TRIBUNA.

Imprenta y Oficina de la Redaccion Calle de la Victoria No. 31.

EDITOR RESPONSABLE—D. SATURNINO CORDOVA.

Precio de la suscricion 40 pesos mensuales
Avisos hasta las seis de la tarde

ALMANAQUE

HOY 24—*Cuarto de Adviento* San Gregorio, san Luciano y san Senobio mrs.

MAÑANA 25—LA NATIVIDAD DE NUESTRO SEÑOR JESUCRISTO, y santa Anastasia vírgen y mártir.

VARIEDADES.

El valor.

Hubo un tiempo en que las palabras *valor y honor*, eran sinónimas. Por eso el Cónsul Peruano Cayo Mario erigió un templo de dos naves, consagradas, la primera al valor y la segunda al honor y dispuesta de modo q' no se podia penetrar en la segunda sin pasar por la primera.

Esplicábase perfectamente la sinonimia del valor y el honor cuando todos los ciudadanos eran soldados y la guerra era el estado normal de los pueblos, lo cual sucedió hasta que se organizaron los ejércitos permanentes. Entonces la primera virtud del hombre debia ser el valor. Considerábase al hombre nacido para pelear y si carecia de valor era un ser inútil á quien la sociedad no podia ménos de aborrecer. Verdad es que el hombre que no servia para la guerra podia servir por ejemplo, para el cultivo de la tierra ó para el cultivo de las artes ó las ciencias; pero como lo único importante era la guerra y todo lo demas era secundario, la sociedad despreciaba al hombre que no servia para pelear, por mas que sirviese para el cultivo de las artes ó las ciencias, como desprecian nuestros campesinos al frutal que no da fruta por mas que de flores y sombra. Explicándonos en lenguaje mas claro, aun que mas vulgar, el oficio del hombre era el de soldado, y el que carecia de valor no sabia su oficio.

¿Qué estimacion hariamos nosotros del escribano que no sirviese para depositario de la fé pública? Le despreciariamos por la razon de que no cumplia su mision en la sociedad. Por la misma razon despreciaban los antiguos al hombre que carecia de valor y por consiguiente no servia para pelear. Y así como no tendrian mérito alguno á nuestros ojos las virtudes secundarias del escribano que careciese de la virtud principal, que es conservar el depósito de la fé pública, así no le tenian á los ojos de la sociedad antigua las virtudes secundarias del hombre que carecia de la virtud principal, que era pelear con valor.

—Pues entonces, se me dirá, las mugeres que por naturaleza carecen de valor, ¿serian en los tiempos antiguos despreciadas?

—No eran tan apreciadas como merecian, y prueba de ello es que uno de los mayores insultos que podian dirigirse al hombre era compararle con las hembras. Pero si no se las consideraba seres completamente despreciables y abyectos, si la sociedad las toleraba, era porque el instinto natural hace al hombre amar á la muger, era porque de ellas nacian los hombres, era porque la naturaleza hace al hombre amar á su madre, y era en fin, porque eran objetos hermosos que el hombre necesitaba para su recreo.

El cristianismo fué lenta, pero perseverantemente, enseñando á los pueblos que la guerra no debe ser su estado normal, y que la muger es la compañera del hombre; el cristianismo dijo á los hombres que se amaran mutuamente, é hizo de una muger el símbolo de la pureza.

Vino al fin un tiempo en que la sociedad se *civilizó*, es decir, en que la sociedad militar, pasó á ser sociedad civil. La espada desapareció del costado y la lanza de la mano del hombre. Formáronse los ejércitos permanentes, y el ciudadano dejó de ser soldado. La profesion del soldado fué una de tantas profesiones, y no el estado natural del ciudadano. Hay ocasiones en que no basta el soldado de profesion para defender la patria, y necesita el ciudadano tomar las armas y pelear en su defensa, como hay ocasiones en que no basta el médico de profesion para curar al enfermo, y necesita el labrador medicinar al paciente. Si nadie desprecia al labrador por su falta de aptitud para sustituir al médico, ¿porqué se desprecia al ciudadano por su falta de valor para sustituir al soldado?

Aquí viene como rodada la cuestion principal que me propuse resolver en este capitulo, reducida á estos sencillos términos: ¿Es el valor una cualidad que honra, y por consecuencia la falta de valor es una falta que deshonra? No.

Me explicaré con mas latitud y claridad. Santo y muy bueno que el soldado se sonroje cuando le dicen que le tiene. El valor debe ser su primera virtud, porque su primera obligacion es pelear, y sin valor no cumpliria con su obligacion; pero ¿sonrojarse el ciudadano, el hombre puramente civil, cuando le dicen que no tiene valor, y enorgullecerse cuando le dicen que le tiene? No se comprende semejante contrasentido, sino teniendo en cuenta cuanto puede la rutina.

—Es que, se me dirá, el valor es una cualidad honrosa, una virtud *mater* no solo en el soldado, sino tambien en el ciudadano. Vd. hombre puramente civil, ó como decimos vulgarmente, paisano, pasea por la orilla del Ibaizabal y ve caer un niño al agua.

Si tiene valor, se arroja al rio y salva al pobre niño, y si no le tiene deja que el pobre niño se ahogue. ¿Qué dice vd. á esto?

—Lo que digo es que están vds. muy equivocados. Lo que necesito ya tener para salvar al niño no es valor, sino abnegacion, ó mejor dicho, caridad, que es la verdadera virtud *mater*, porque de ella nacen todas las virtudes. Si tengo caridad, si soy bueno, que viene á ser lo mismo, me arrojaré al rio sin pensar en el peligro propio, aunque no tenga valor para matar una gallina, y salvaré al niño como pudiera salvarle el Cid Campeador. Ejemplo de ello son las Hermanas de la Caridad, que á pesar de ser débiles por naturaleza, se arrojan en medio de las balas y penetran en los hospitales donde reinan la muerte y los dolores de toda especie, para consolar y salvar á los que padecen. ¿Por qué no ha de ser deshonra en la muger la falta de valor y ha de serlo en el hombre? Esa es una aberracion monstruosa, hoy q' tan *civil* es el hombre como la muger. Ya que tan aficionados son vds. á los ejemplos, voy á ponerles uno para acabar de convencerlos de que tan honrado puede ser el ciudadano sin valor como con él.

El verano pasado llegué yo á una aldea donde habia romeria y corrida de novillos. Empezó la corrida, y cuando el público se cansaba del novillo que estaba en el coso, se abria una barrera, y el novillo se volvia corriendo al monte de donde le habian traido. Salió al coso uno fierísimo, y temeroso el alcalde de que causára alguna desgracia mandó que se abriese la barrera para que saliera al monte. La mayor parte de los espectadores aplaudieron como muy humana y prudente esta disposicion, pero otros la censuraron atribuyéndola á que era el alcalde un *gallina*.

En el momento en que el novillo salia del coso, se encaminaban hácia este dos vecinos de la aldea, uno de ellos un caballero y el otro un jornalero. Al ver que el furioso novillo se dirijia hácia ellos, el caballero echó á correr lleno de espanto, y no paró hasta encontrar un castaño á cuyo tronco se subió; pero el jornalero, en vez de huir, corrió al encuentro del novillo, se colgó de una de sus astas, y fué largo trecho zamarreando á la fiera, hasta que esta hizo un esfuerzo supremo y le arrojó al suelo rompiéndole una pierna en la caida.

Cuando el caballero vió al jornalero caer y le oyó pedir socorro y vió que el novillo se revolvia sobre él para herirle con los cuernos, salió del castaño y sin reparar en el furioso novillo, corrió en auxilio del herido, cuya cura y conduccion á su casa dispuso con una solicitud que me enamoró.

No faltó á pesar de esto algun vecino que echase en cara al caballero el poco valor que habia mostrado al encontrarse con el novillo; pero él léjos de sonrojarse y negar la falta de valor de que se le acusaba, contestó con mucha modestia.

—Es verdad que soy un cobarde, y me alegro de ello, porque ya habreis oido decir que los valientes el buen vino duran poco, como ha estado á punto de provarlo ese pobre, que por ser valiente no podrá en un par de meses ganar el pan de su familia.

Ya por aquel tiempo andaba yo á vueltas con mis teorias sobre el valor, y aquella noche trabé conversacion con una familia en cuya casa me hospedé, con objeto de averiguar que sugetas eran el caballero cobarde y el jornalero valiente.

El caballerr, segun me dijeron tenia tan poco valor que se desmayaba cuando veia hacer una sangria, se tapaba, los oidos cuando trataba y huia de su casa cuando en ella habia que matar alguna gallina; pero en cambio era un excelente padre de familia, era el amparo de los pobres, era un pozo de sabiduria, era el fomentador de todos los adelantos de la comarca, y era la segunda providencia de la aldea.

En cuanto al jornalero, era un brutazo que apaleaba á la mujer, y se emborrachaba, y se entrampaba por no querer trabajar, y habia estado varias veces preso por ladron, y armaba camorra con todos los vecinos, y en una paladra, no tenia el diablo por donde desecharle; pero en cambio era mas valiente que el Cid. Resulta pues de este ejemplo, resulta de todo lo que acabo de decir, y resulta de lo que dice el sentido comun, que en nuestros tiempos no hay razon para que los que no somos soldados nos sonrojemos cuando nos dicen que no tenemos valor, ni para que nos enorgullezcamos cuando nos dicen que le tenemos. Resulta pues, que lo que debe halagarnos es, no el que nos llamen valientes, sino el que nos llamen inteligentes y buenos.

Antonio de Trueba.

PRENSA FRANCESA.

América del Sur—Conflicto entre Chile y España.

Existe desde hace mas de un año, entre Chile y España, un conflicto que parecia destinado á terminarse en la corriente de las notas diplomáticas y que acaba al contrario, de tomar un carácter belicoso. "Chile aumenta sus fuerzas navales y arma sus costas" nos dicen los últimos despachos de la América del Sur. Esta noticia, lanzada en términos tan suscintos, es bastante grave. Segun nuestra opinion, toca demasiado los intereses europeos para merecer algunas aclaraciones.

Las intervenciones de la Europa en los negocios de la América española, han sido tan multiplicadas en los últimos tiempos, que se ha podido ver en ellas el efecto de un sistema. Que los hispano-americanos hayan estado por esto inquietos y ofendidos, era un sentimiento natural, lejítimo, que todo pueblo europeo, en circunstancias análogas, habria esperimentado en el mismo grado.

Los procederes altivos de la España con respecto del Perú, la ocupacion de las islas Chincha por la fuerza y sin declaracion de guerra, fué considerada como la amenaza de un antiguo amo. La indignacion fué viva en Valparaiso y en Santiago mas aun que en Lima, y el patriotismo chileno, en su efervescencia, se entregó á manifestaciones de las que el orgullo castellano se sintió á su turno, herido.

Los agravios han sido enumerados en una nota enviada el 13 de mayo de 1865 por don Salvador de Tavira, Ministro de España en Chile. Llegan al número de once.

Un batallon de guardia cívica habia desfilado ante la casa de la legacion española en Santiago, sin hacer al pabellon los honores de costumbre.

El ministro chileno habia protestado, en una circular, dirijida á los otros gobiernos sud-americanos, contra las pretensiones de la España.

Se habia provisto á un buque peruano de víveres y de pólvora.

Se habia prohibido el embarque de trescientos marinos voluntarios, al mismo tiempo que se ponia trabas á las compras que querian hacer los españoles.

Las autoridades de Valparaiso habian cerrado los ojos sobre los armamentos y enganches de los patriotas que tomaban partido por el Perú.

Otros agravios:

Los exaltados habian fundado un periódico que tenia por título el nombre de uno de los héroes de la independencia: el *San Martin*. Esta pequeña hoja, dictada por la cólera, y cuyo tono llegó á ser muy injurioso para la España y su soberana habia amenazado con los furores populares á cualquiera que suministrase á las naves españolas "un almud de harina, un pedazo de carbon, una gota de agua."

Poco tiempo despues, se presentó un buque español ante las ricas y magníficas minas de carbon de Lota, para comprar carbon: no pudo obtenerlo. La protesta del capitan no fué atendida por el gobernador: el gobierno, al cual fué elevada, declaró el carban contrabando de guerra.

El Ministro español vió en este hecho una prueba de odio, atendiendo que en este mismo tiempo Chile proveia de carbon á la escuadra francesa en guerra con Méjico y que no se prohibia, como contrabando de guerra, la salida de caballos comprados para los peruanos.

El último cargo, y el que sin duda se mantenia mas en el corazon del Ministro español, fué que, á pesar de seis quejas diplomáticas, el gobierno chileno habia descuidado castigar al *San Martin*, "este libelo insultante, el mas inmoral que hasta ahora haya salido de la mas abyecta prensa." Se vé por esta citacion que, si el *San Martin* se ha hecho culpable de injuria, la parte contraria no le dá el ejemplo de la urbanidad.

Cinco dias despues de enviado este manifiesto, el Ministro de Negocios Esteriores de Chile, el Sr. Covarrubias, lo respondió punto por punto, con un espíritu verdaderamente conciliador, sin que la dignidad nacional tuviese por ello que sufrir. Será bueno reproducir sus argumentos esenciales.

Es verdad, dice el Ministro, que hubo un movimiento de efervescencia á la noticia de la toma de las islas de Chincha; pero el buen sentido público contuvo sus escesos. La guardia cívica, lejos de tomar una actitud ofensiva al frente de la casa de la legacion española, se ocupaba en contener la irritacion popular. Los voluntarios que tomaron partido por el Perú, se embarcaron como emigrantes, y en ese carácter la autoridad no podia oponerse á su partida. Es posible que haya habido esportaciones clandestinas de armas y de víveres, pero habiendo sabido que se habia comprado pólvora por cuenta de los peruanos, el gobierno prohibió que se embarcase.

Que los propietarios de minas de Lota hayan rehusado dar carbon á los españoles por un sentimiento patriótico ó por un motivo puramente comercial, es cosa que el gobierno chileno ignora y debe ignorar. ¿Qué medio habria para obligar á un comerciante á vender su mercaderia al estrangero? Si el comerciante, forzado y obligado, hubiese procurado eludir la órden, pidiendo por su carbon un precio escesivo, ¿habria sido necesario establecer un máximun? Así habrian sido violados con un mismo golpe el derecho de propiedad, la libertad comercial y la libertad individual, estos grandes principios sobre los cuales Chile ha consolidado su propiedad.

En cuanto á las injurias publicadas por el *San Martin*, el Ministro chileno las condena y las reprueba en los términos mas enérjicos. ¿Era necesario, se podia aplicar á esta hoja el castigo que exijia con insistencia el Ministro español, sin que mediase requisicion de parte como lo exije la ley chilena en materia de difamacion? El gobierno, despues de haber profundizado esta cuestion, lo resolvió negativamente, y hé aquí sus razones:

La Constitucion chilena concede á la libertad de imprenta sérias garantías: el gobierno se hace un deber y un honor de respetarlas. Habria sido necesario llamar ante el jurado á los autores del acriminado libelo. En tiempo ordinario, no hubiese sido dudosa la condenacion; pero la exaltacion popular llegaba entónces hasta el estravío. No habria sido imposible que un jurado de ciudadanos chilenos, creyendo hacer un acto de patriotismo, hubiese pronunciado la absolucion. El asunto habria tomado con esto un carácter de los mas graves. En lugar de un grito de cólera lanzado en la oscuridad, en lugar de una grosería ya castigada por el disgusto y la reprobacion general, hubiera habido una manifestacion pública, una verdadera ofensa de pueblo á pueblo.

Estos argumentos tienen gran fuerza por sí mismas, y el Sr. Covarrubias lo ha desarrollado con una solidez de talento, que revela en él al hombre de Estado.

En el fondo, las notas que se cambian en diplomacia son como los pleitos de los abogados, en que cada cual encarece el derecho de su parte. La justicia está en el término medio. Con razon ó sin ella, el pueblo chileno vió en los procedimientos españoles contra un pueblo vecino y hermano una amenaza indirecta á su propia independencia. De ahí un desborde repentino de patriotismo, uno de esos accesos de exaltacion popular, contra los cuales es impotente la prudencia de los gobiernos. Hé aquí el hecho en su mas estricta realidad.

Viviendo en la República, el honorable señor Tavira habia apreciado la situacion, como acabamos de hacerlo. En su despacho de 20 de Mayo, admitia como suficientes las leales esplicaciones del señor Covarrubias, prometia poner empeño de su parte en terminar las dificultades. Pero un cambio de ministerio acababa de producir en Madrid un cambio de apreciaciones: al culto de lo positivo habia sucedido la fanfarroneria belicosa. El señor Tavira, denunciado ante la opinion pública como traidor al honor nacional, fué desaprobado y llamado á la corte en términos muy severos. Una circular del 7 de Agosto firmada por el señor Bermudez de Castro fué dirijida á todas las cancillerias europeas, para declarar que la España, "obligada *probablemente* á vengar su honor por las armas, no tenia en vista ninguna adquisicion territorial."

Segun los términos de este manifiesto, los plenos poderes retirados al señor Tavira han sido transferidos al almirante Pareja, comandante en gefe de las fuerzas del Pacífico.

La negociacion debe empezarse de nuevo, partiendo de su punto de iniciacion. El general Pareja debe insistir en el entero cumplimiento del ultimatum primitivo, y despues de una intimacion infructuosa, emplear las fuerzas que están á su disposicion.

¿Cuáles son pues las exijencias de este ultimatum?

Es difícil creerlo.

La corte de Madrid quiere *que se haga reparaciones á la España en el periódico oficial de la República, y en el próximo mensaje del Presidente en la apertura del Congreso nacional.*

Que los mismos sentimientos sean espresados en Madrid por un embajador especial.

Que se presente á las Cámaras chilenas un proyecto de ley por el cual se obligue á la majistratura á perseguir de oficio toda publicacion insultante para los soberanos estrangeros.

En fin, que entrando cualquier dia en el puerto de Valparaiso una escuadra española, sea ahí saludada con veintiun cañonazos.

Que esta demostracion sea anunciada por telégrafo á Santiago, residencia del gobierno, y que en el momento en que la bandera española sea izada en la puerta de la Legacion de España, la bandera de Chile sea enarbolada en la cima de Santa Lucia.

Seria preciso conocer bien poco al pueblo chileno para suponer que se dejará humillar de esta suerte. En los términos en que está concebido, el ultimatum parece ya inaceptable; lanzado con amenazas, en nombre de una corona que ha pesado en otros tiempos sobre el pais, los hijos de Chile tendrian que preguntarse si todavia es de Madrid de donde les vienen órdenes. Hay, pues, que temer hostilidades; parece que ya se hablaba de ellas en los círculos que se ocupan de los negocios de España y de América. Sin embargo, nos inclinamos á creer que no se ha renunciado á la reflexion y que se podrán evitar las desgracias de la guerra.

Una guerra de esta naturaleza presentaria dificultades verdaderamente desproporcionadas con el objeto que se quiere alcanzar. Desembarcar un ejército é invadir el pais seria una empresa bien peligrosa. El sentimiento patriótico es muy exaltado en Chile: desaparecen las disenciones intestinas ante el interés nacional. La República chilena, con sus 1.800,000 habitantes armará fácilmente 150,000 ciudadanos de raza fuerte, valientes, resueltos, prontos á todos los sacrificios. La nacion es rica; ella posee en Europa un crédito de primer órden. Con tales medios de resistencia, Chile cansaria á adversarios mas fuertes que el que ahora le amenaza.

¿Pensaria solamente la España en bombardear las ciudades comerciales del litoral, en saquear propiedades particulares?

Esta seria una triste venganza. En los duelos ordinarios, el que pide una reparacion con las armas en la mano, presenta al menos su pecho á un adversario armado. ¿Qué dirian del qué, suponiéndose ofendido, empezara por descargar su pistola sobre el adversario sin armas? Si la escuadra española se limitára á destruir con sus balas algunas ciudades indefensas, abiertas al comercio de todos los paises, Chile perderia en eso algun dinero; la España perderia mucho mas que dinero: haria ver al mundo entero que á pesar de los progresos de que se alaba, no pertenece todavia á nuestro siglo.

Ciertamente, no queremos decir que la España, creyéndose ofendida en su honor deberia permanecer pasiva. No nos erijimos en jueces del hecho; solo vituperamos el proceder. Vituperamos, y todo el mundo lo hará con nosotros, que se reclame satisfaccion de un modo que no permite al adversario reconocer su falta, si esta existe.

¿No hay, para los conflictos de esta clase, un proceder consagrado por el derecho de jentes? Las disputas en que solo está interesada la dignidad de los pueblos, son de una naturaleza delicada. En asuntos de esta clase, cada uno llega á ser juez y parte en su propia causa. Es el caso de solicitar el arbitraje de un soberano estranjero. Este pesa los hechos con mano prudente, y se hace un honor de ahorrar á los pueblos las inútiles calamidades de la guerra. Si cree que realmente se debe una reparacion, sus leales decisiones son aceptadas, porque dan á una parte una satisfaccion suficiente, sin ofender á la otra.

Querriamos ver en este camino el conflicto entre España y Chile. ¿La diplomacia, por otra parte, no tiene aquí que llenar un deber? Chile mantiene un comercio cuyo movimiento jeneral (entradas y salidas) pasa de cuarenta millones de pesos. La Francia está interesada en esta cifra por lo ménos en diez millones de pesos, y la Inglaterra en una suma aun mas fuerte. Hay muchas propiedades europeas, en inmuebles y en mercaderías, en el litoral chileno. La diplomacia está, pues, ampliamente autorizada para mezclarse en el asunto, y para procurar, por medio del arbitraje, una solucion que dejaria intacto el honor de las dos partes.

André Cochut.

(Del *Temps* del 6 de Octubre.)

CHILE

Sociedad de union americana de Santiago.

Señor:

La sociedad de la Union Americana de Santiago de Chile, al dirijiros estas líneas, incluyéndoos los documentos adjuntos, que refieren minuciosamente todos los sucesos quo han tenido lugar, ántes y despues de la declaracion de guerra entre España y Chile, cumple uno de los mas altos fines, para cuyo objeto nuestra sociedad ha sido creada. Estrechar íntimamente, los vínculos de fraternidad en todas las Repúblicas sud-americanas; acercar el corazon y el pensamiento de sus pueblos, por medio de las ideas y de los principios sostenidos confesados por los hombres intelijentes; dar la voz de alerta á los gobiernos que creen hallar aliados sinceros en los gabinetes europeos, bastardos iniciadores y solapados cómplices de las tenebrosas conspiraciones fraguadas en sus cortes en contra de la libertad de la América; tender á realizar aquellos nobles propósitos, de cuyo éxito depende el porvenir de todo un mundo democrático, y buscar un modo seguro para cruzar esas tenebrosas conspiraciones, es lo que las sociedades de Union Americana han pretendido siempre, para ello se han organizado y éste ha sido tambien el móvil y el empeño jeneroso que han guiado en su fundacion á todos los hombres verdaderamete americanos en nuestras Repúblicas hermanas.

La Union de todas ellas para la guerra y para la paz, para la civilizacion y la libertad, la Union para el porvenir del nuevo mundo, como fué la del pasado para su independencia; la Union de todas ellas para oponer de una vez para siempre, á las desacordadas exijencias de las monarquías caducas, no un millon ni dos millones de hombres, diseminados en un vasto continente, sino veinte y cinco millones de hombres compactos y organizados como una gran nacion y República sud-americana; no es una quimérica utopía ni menos aun una diminucion de la autonomía ni del poder de ninguna de ellas. El nacimiento de esta gran nacion seria, en época moderna, el triunfo mas augusto del principio democrático y el anuncio mas cierto de la imposibilidad y de la locura, que inventan esas absurdos proyectos de reconquista, de humillacion y de sórdidos intereses, y que se urde el despotismo, que trama la codicia de avaros cortesanos, y que han ido apareciendo inesperadamente y con distintos disfraces ó frívolos pretestos, pero con cierta lójica necesaria, en nuestras Repúblicas aisladas, divididas y acosadas por mútuas desconfianzas y siniestro temores. El nacimiento de esa República sud americana disiparia las imperceptibles nubes del amor propio, ensancharia el horizonte político de las aspiraciones de todas las Repúblicas, y presentaria á la Europa, al viejo mundo de monárquico, el espectáculo mas sublime q' la humanidad ha podido imajinar alguna vez en sus sueños de grandeza y de futura felicidad: el sublime espectáculo de la América, el nuevo mundo democrático y varonil, guardada al norte y al sur por dos colosos hermano y émulos mas nunca rivales ni enemigos; ambos apóstoles y misioneros de la perfeccion y bienestar del hombre por la ciencia y la libertad y de la transformacion política y moral de las sociedades y de los gobiernos por el derecho y la justicia.

Y al aseverar, como una conviccion, esta esperanza de futuras transformaciones, no es una audaz ni estraña fantasía la que nos arrebata; es un estudio meditado y sério de los hechos y de los acontecimientos que se han ido sucediendo sin interrupcion desde años atrás, los cuales tendrán su evidencia palpable é incontrovertible, en época mas próxima ó mas remota, si es que los comunes esfuerzos de todas las repúblicas no desmayan, ó si se encierran en el círculo de su propio egoismo sin contar para nada con los acontecimientos y huyen del peligro, creyendo así alejarlo separadamente. Ya no es un secreto para nadie el plan de monarquizar la América ó por lo ménos de hacerla su tributaria, plan iniciado por la España misma, aunque con la fórmula aparente de una anexion traidora en Santo Domingo, que ahora todavia, despues de tanto heroismo y tantos sacrificios, vé espuestas su libertad y su independencia en manos de sus antiguos déspotas; plan continuado por la Francia Napoleónica en Méjico, sirviéndose de un emperador grotesco y de aventura para ocultar sus siniestras miras de sostener la discordia en la gran República del Norte y poner un pié en el nuevo mundo; plan repetido con insolente descaro en el Perú por los ajentes de la España, que olvidando pactos, historia y triunfos gloriosos de la América, se atrevieron á invocar el principio de *reivindicacion* de ese territorio y aun están allí con sus fuerzas espiando el momento oportuno para asaltar las Chinchas y consumar su atentado; plan que ha tomado ya su completo desarrollo, con la actual agresion á Chile, por supuestas ofensas y groseros embustes que no tienen otro objeto que inutilizar los brazos y los recursos de Chile, ganarse al Perú á todo trance, apoderarse de las islas de Chincha, saldar sus créditos sin valor, dominar el Pacífico y amenazar, con su soberbia omnipotente, la república y la libertad en todo el Continente.

La atenta lectura de los documentos adjuntos, os dará una idea clara y precisa de lo que os decimos y en ellos encontrareis la prueba de que el absurdo plan en contra de la América se halla en via de la realizacion intentada por los déspotas. Poco á poco y pasando por los cubiletes diplomáticos que engañan á los pueblos y deslumbran á los gobiernos americanos, las mútuas desconfianzas y los culpables temores de nuestras repúblicas separadas, van sirviendo de motivos hostiles y de aliados favorables á los comunes y mas nefandos enemigos de la América republicana. Esta es á lo ménos la historia verdadera desde la traidora anexion de Santo Domingo, hasta la inícua agresion de Chile por España, agresion que Chile rechazará con su propia enerjía y sus propias fuerzas, para escarmiento de la España y ejemplo de la América.

La República entera, el pueblo y el Gobierno de Chile, no han vacilado un instante en aceptar la guerra que les hace la España, fundándose no en los fútiles agravios que reclama injuriando y sí en la decidida y franca cooperacion de Chile en pró de la causa americana. El pueblo y el Gobierno de Chile, unánimes en este pensamiento, sin que se les pueda tachar de fanfarrones ó cegados por una ridícula vanagloria, están resueltos á todo, á los actos mas heróicos, como al último sacrificio, ántes que permitir que la causa de la justicia que defiende, que es la suya propia y de las demas Repúblicas sud-americanas, padezca humillacion ó deshonra, y ántes que dejar que los siervos de los reyes vencidos por nuestros padres, vengan á profanar la patria y los sepulcros santificados por su gloria y nuestro amor, santificados por nuestra veneracion y su heroismo!

¡Mas, podrá, no decimos creerse, podrá temerse siquiera que Chile, el apóstol y el soldado armado de la causa americana, haya de encontrarse solo y aislado en la defensa, solo y aislado en esta lucha, lucha del porvenir con el pasado, de la libertad con la esclavitud y en la cual van á librarse la horra y la vida de todo el Continente democrático? Nosotros no nos atrevemos á acreerlo y ni siquiera á suponerlo; porque eso seria contrario á nuestras convicciones y un ultraje inmerecido á todo aquello que hemos venerado y ensalzado en la América. No podemos creerlo y ni siquiera suponerlo, nosotros que hemos vivido siempre con el alma y el pensamiento en todas las repúblicas hermanas, que con el mismo intenso cariño nos hemos asociado á sus triunfos y lamentado sus derrotas; nosotros que hemos resentido y presentido sus fracasos, sus aspiraciones, sus deseos y que hemos vivido con sus mismas tradiciones, y en el mismo circulo glorioso de una grande época histórica, pues es imposible leer una página, recordar un hecho, un nombre, una victoria y no amarlas, unirlas y glorificarlas á todas juntas en una suprema bendicion! Todos los héroes de nuestras repúblicas han sido ántes que todo americanos, San Martin lo mismo que Bolívar; Sucre, lo mismo que O'Higgins; Las-Heras, lo mismo q' Blanco Encalada; Hidalgo, Morelos, lo mismo q' Juarez y Mosquera; Belgrano y Carrera, lo mismo q' Guido, Rodriguez, Monteagudo, Bello; todos los q' han luchado pensando, escrito y padecido, en los destierros, en los patíbulos y en los calabozos, han sido mártires ó héroes; y todos ciudadanos de esa gran patria americana, República democrática que vemos nosotros aparecer en un cercano porvenir.

Depositoria nuestra sociedad de union Americana de estas tradiciones y de esta historia, y siendo por consiguiente sus miembros americanos convencidos, llenan el fin que aquella se propone, espresando con franqueza y lealtad sus opiniones y hablando á los demas americanos como á compatriotas y hermanos. Ni el alma ni la pluma nos mueve un egoista amor por Chile; no es la mezquina intencion de traerle aliados, fuerza y poder en la presente guerra, lo que inspira nuestros asertos y estimula nuestra enerjía; nó, nuestro objeto es mas alto, y mas grandioso y abnegado nuestro móvil. Si el peligro de Chile nos alarma, es porque vemos en él mayor peligro aun para la América, mayor peligro aun para la República y para la democracia en el nuevo mundo; pues nosotros tenemos el convencimiento y os damos la seguridad de que el pueblo y el Gobierno de Chile preferirán enterrarse en sus escombros ántes que consentir en la ignominia ó en la esclavitud de su pais; y la insaciable y codiciosa España, fanática y voraz como su corte prostituida, con su hambre de oro mas grande aun que el fraude de sus rentas públicas, recibirá de Chile una leccion y habrá preparado su escarmiento, resucitando esta nueva guerra de independencia que será tan gloriosa como la antigua, para castigar de ese modo sus insolentes manías y su soberbia quijotesca.

Las grandes luchas de independencia y de libertad templan las almas de los pueblos; elevan, enaltecen y rejeneran los principios y como las tempestades saludables, purifican la atmósfera moral que los rodea de indignas preocupaciones y torpes errores. Propagad, estended, fortaleced en todos los espíritus la fecunda y salvadora idea de la Union de todas nuestras repúblicas, única base sólida de la futura grandeza de la América y barrera inespugnable de la Europa: sed, en una palabra, en vuestra esfera de accion, estensa ó reducida, política ó social, pública ó privada, el hermano leal de Chile en su segunda guerra de Independencia Americana y cumplireis así con el doble deber de buenos americanos y de buenos patriotas.

Con los sentimientos de la mas fraternal benevolencia nos suscribimos de vd. A. A. y S. S.—*Pedro Moncayo.—Manuel Recabarren—José E. Renard*, secretario.

Noviembre 20 de 1865.

PUBLICACIONES SOLICITADAS.

Cuestion municipal.

El Nacional no quiere merecer nuestros elojios y se empeña en aceptar la paternidad del artículo que contestamos en *El Pueblo* del Miércoles y en el que se pretende probar que el Dr. D. Jorge Palacios está inhibido de ser elector municipal por la ley de la materia. Con su pan se lo coma.

Tenemos, pues, que combatir á *El Nacional* y no á un articulista embozado que deja sus funciones de empleado para ensayarse en la tarea del periodismo.

El Nacional muestra mala fé en su manera de contestar á los argumentos incontestables que le hemos opuesto desde el principio.

Se aparta de la cuestion colocada en el terreno del derecho, se aparta del mismo espíritu de la ley, y se agarra á una interpretacion que podia llamarse torpe sino fuese interesada.

Las escepciones de la ley no comprenden sino al candidato que trata de elejirse, y se esfuerza ridículamente por probar que los intereses del padre deben ejercer influencia lejítima en el hijo, como si este criterio pobrísimo no inhabilitase al mismo tiempo á todos los ciudadanos para el ejercicio de las funciones públicas, pues que todos, sin escepcion quizá, se hallan poco mas ó ménos en aquellas condiciones, sino con relacion á los intereses de su padre, con relacion á otros que no serán ménos prestijiosos.

A falta de razones, *El Nacional* nos atribuye lo que no hemos dicho, para dar así una contestacion mas fácil.

Supone que alegamos que el Dr. Palacios no tiene interés público en los negocios de su señor padre, espresion que ademas de carecer de sentido no vemos á que conduciria.

Nosotros hemos negado que la ley inhabilitase á un ciudadano para ejercer funciones publicas por razon de las funciones privadas de su padre. Es decir, que negamos que pueda imputarse al funcionario público participacion en intereses que no son suyos.

Hasta aquí hemos creido deber tratar la cuestion legal, porque no hemos querido ceder un ápice en ese terreno á los enemigos de la candidatura que triunfa en San Miguel, pero pasando á los hechos como son, debemos observar, sin tratar de apovarnos demasiado en este argumento porque no queremos traer la cuestion á ese terreno; que el padre del Dr. Palacios no está interesado como se supone en la empresa del mercado del centro, sino que es un simple fiador de los empresarios, cuya falta de cumplimiento, en último caso solo, le haria responsable como tal.

Esto, como se vé, dista mucho del interés directo que se le supone, y solo la parcialidad y el empeño que trabajan por evitar la eleccion del Dr. Palacios, pueden haber llevado á sus adversarios á oponer tan triste como impotente observacion á aquel resultado.

Por otro lado, la mision del Dr. Palacios, ni la de ninguno de los municipales que vengan, será contrariar ni favorecer intereses de ninguna empresa, como parece suponerlo el articulista que demuestra no reconocer otros móviles que los del interés, cuando debiera estar penetrado de que no hay otro móvil lejítimo que la justicia para regular todas las cuestiones públicas y privadas.

Pasemos al Sr. Ascuénaga, ya que el *Nacional* se empeña en traernos á la apreciacion de su candidatura.

El *Nacional* empieza por declarar solemnemente que ya no hay motivo de oposicion al Sr. Ascuénaga, que el Sr. Ascuénaga ha REGALADO sus acciones á la empresa del gas!

Generosidad sin ejemplo que debe perpetrar la memoria del filantropo!

¿Quien ha sido el venturoso mortal que ha merecido ese socorro, ese regalo del acaudalado Ascuénaga?

Hé ahí un sistema de dobles y fecundos resultados. Hasta hoy se hacian limosnas de dinero. Hoy se protejen las empresas y se alivia al menesteroso á un tiempo.

Pero no nos dejemos llevar de un entusiasmo perjudicial al esclarecimiento de la verdad.

Reconsideremos.

Hacen dos ó tres dias el Sr. Azcuénaga bajo su propia y esclusiva firma declaraba en un diario, con cierto énfasis, que era accionista á aquella empresa por dos docenas de acciones.

Hoy el *Nacional* sin exhibir previamente los poderes del caso, sin autorizacion legal, por su sola cuenta y riesgo, declara que el Sr. Ascuénaga ha regalado sus acciones—sin nombrar tampoco al afortunado sobre quien ha recaido la mirada benévola del capitalista.

Bah! Conocemos demasiado la prensa, y sin dudar de la candidez con que el *Nacional* sostiene á su candidato, nos permitimos dudar de la realidad del hecho.

De cuando acá se regalan acciones de gas, y como es posible que las regale un capitalista sin apercibirse que de ello resulta un déficit en su caja?

Qué ha inducido al Sr. Ascuénaga á hacer ese sacrificio, de que deben resentirse sus escasos bienes?

Como es posible tampoco que se haya lanzado en la via de la bancarrota, dos dias despues de manifestar por la prensa una plena conciencia de sus intereses de banquero?

Estas dudas no las resuelve el *Nacional* y apesar del inmenso crédito [no hablamos en términos económicos] que nos mereçe, nos desorientamos completamente.

Pero sigamos á el *Nacional*.

No contento con esa declaracion que nos ha precipitado al caos de la duda, el *Nacional* pretende que no es lo mismo una empresa anónima que una empresa pública, aunque ambas tengan contratos con la municipalidad y dependan de esta corporacion.

No hacemos al público la ofensa de negarle juicio para responder á el *Nacional* que siendo idénticos los resultados, poco importa la clasificacion pública ó privada de las empresas, desde que la ley no estace tan singulares escepciones.

Si el doctor Palacios no fuera un hombre de bien, podríamos aconsejarle se hiciera accionista del gas, y colocado en la comision en que estaba el señor Azcuénaga hace unos cuantos dias, defendiese con calor los intereses de aquella empresa.

Concluye el *Nacional* observando que, el señor Azcuénaga es el candidato mas popular.

Hay mucho de audacia en esta declaracion cuanto tan graves y justos cargos están gravitando sobre él, sin que hasta ahora se haya justificado ante el pueblo que trata de representar.

Nosotros terminarémos tambien observando que el doctor Palacios, además de sus meritorias cualidades y de no tener ninguna de las tachas de la ley, es el candidato mas popular. Sus mismos enemigos no han podido calumniarle.

Un ciudadano.

La candidatura Azcuénaga.

El *Nacional* de ayer consigna en sus columnas un pequeño artículo apologético de la candidatura Azcuénaga.

Pero ese articulillo no es ya mas que un fuego en dispersion, una retirada del campo del combate, una casi derrota.

¡Don Miguel Azcuénaga ha regalado las acciones del gas! . . . !

Hé ahí el último cañonazo de sus defensores.

Sin embargo, el *laborioso* articulista jura á dos manos que ni conoce siquiera á Azcuénaga; y entonces ¿cómo le consta ese hecho de la vida íntima de D. Miguel? ¿quién se lo dijo? ¿cómo hado ese argumento? ¿á quién ha regalado las preciosas acciones?

Pero basta de bromas.

El Sr. Ascuénaga puede ser tan generoso como quiera; mejor para él que haya sido beneficiado en este caso; eso se lo debe á la discusion tranquila de la prensa.

Mañana podria regalar tambien su chacra, ó decir un quidam cualquiera que lo habia hecho.

Pero no es esa la cuestion.

D. Miguel Ascuénaga ha sido denunciado por la prensa como parte accionista del gas.

FOLLETIN.

LA JUVENTUD DE ENRIQUE CUARTO

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS POR EL VIZCONDE PONSON DU TERRAIL

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR C. URQUIOLA.

Su aparicion produjo por lo tanto un verdadero pánico; y no es extraño porque como mas de cuatao le creian irremisiblemente perdido, no solamente se habia hablado mal de él en público, sino que hasta se habia discutido si se debia ó no pegar fuego á su tienda. Con corta diferencia los mercaderes del puente estaban pues tan acobardados como los cortesanos del Louvre. Pero Renato no se dignó siquiera parar la atencion en aquella gente; respondió friamente á las reverencias dictadas por el miedo que le hacian al pasar, y abrió con la mayor calma la puerta de su tienda. Aunque sufriendo los dolores mas atroces, habia llegado hasta su casa con paso bastante firme, cuidando al propio tiempo de llevar bien tapada su mano izquierda debajo de la capa. Renato cerró trás de sí la puerta de su tienda y subió en seguida á su laboratorio. El florentino habia ocupado demasiado tiempo de su vida en ensayos químicos para que dejára de estar provisto de bálsamos y esencias dotadas de cualidades calmantes y curativas. Subióse sobre un taburete y alcanzó en la tabla mas alta de un grande armario cuyos estantes estaban cargados de redomas y potes de todos los tamaños y formas, alcanzó, decimos, una vasija que contenia un ungüento rojizo casi líquido; despues de lo cual se quitó las vendas que cubrian su mano quemada y se la untó bien con el ungüento, valiéndose de un pincel. Hecho esto, la envolvió de nuevo.

—Dentro de ocho dias estará completamente curada, dijo entre sí.

En seguida se quitó la bota y examinó su pié magullado por el terrible borceguí.

40

Como habia anunciado el verdugo, solamente los músculos habian padecido, pero no habia habido lesion grave en ningun hueso. Renato destapó una redoma en que guardaba una especie de vinagre, derramó su contenido sobre las carnes magulladas, buscó un calzado ancho y suave, y envolvió su pié con vendas como su mano.

—Esto será mas largo, murmuró; pero por muy ligeros de piernas que sean mis enemigos, no me imperirá mi cojera alcanzarlos.

Despues de esta sorda amenaza, Renato volvió á bajan á su tienda; pero de repente exhaló un grito y su mirada estúpida y azorada quedó clavada en el suelo. Acababa de distinguir un objeto: era un guante de búfalo amarillo, de los que solian usar úuicamente los jinetes y gentileshombres elegantes, y este guante fué una revelacion completa para Renato. ¡Un hombre habia entrado en su casa! Renato, el codicioso, concibió por un instante una loca esperanza, la de haber sido robado. Siempre solia haber en el cajon de su mostrador algun dinero.....algunas monedas de oro... Dirigióse pues al cajon con la esperanza que hubiese sido forzado despues de la partida de su hija; pero el cajon estaba intacto. Lo abrió y encontró en él unos cincuenta doblones en diferentes monedas. Era pues evidente que el dueño del guante se habia introducido en su tienda con objeto muy diverso.

—Si mi hija está en el Louvre, dijo para sí el perfumista, ha debido llevarse varios vestidos.

Corrió pues al cuarto de Paola, abrió su gabinete de tocador, penetró en él y dió otro grito mas espantoso: acababa de encontrar la escala de seda que habia servido para las ascensiones nocturnas de Noé.

En el mismo instante oyó llamar despacito á la puerta, y esperó que fuera Paola. Pero ¡ay! la bella Paola debia sin duda estar muy lejos. Renato abrió la puerta y se encontró delante de la linda tendera á quien madama Catalina habia hecho varias preguntas dos dias antes.

—¿Qué quereis, la dijo bruscamente el perfumista.

—Vengo á hablaros de vuesta hija, Sr. Renato, respondió la tendera.

—¡De mi hija! exclamó el perfumista, sabeis dónde está?

—No, pero la ví marchar.

—¿Cuándo?

—Hace dos dias.

—Con la reina, ¿no es verdad? ¿con una dama que vino á buscarla en litera?

—No, contestó la tendera; y sin embargo, se fué en litera.

—¿Con quién?

—Con dos jinetes enmascarados, respondió la jóven. Poco despues vino en efecto una dama en litera; pero ya se habia marchado la señorita Paola.

Renato se dejó caer sobre una silla. Habríase dicho que veia de nuevo aparecer ante sus ojos los terribles instrumentos de la sala del tormento. Tenia el florentino en este instante un aspecto tan miserable y abatido, que aun sus mas encarnizados enemigos se hubiesen compadecido de él.

La jóven tendera fué á traerle un vaso de vino y le prodigó otros cuidados. Luego que vió á Renato mas tranquilo y sereno, le dijo:

—Parece, señor Renato, que hace ya tiempo que....vuestra hija....

—¡Cómo que hace tiempo! exclamó bruscamente.

—Sí, señor.

—¿Pues qué sabeis?

—Que un bello gentilhombre solia venir por la noche........

Y la tendera le contó que habia visto á un caballero entrar á cosa de las once de la noche en la tienda, despues de haber dado dos golpecitos en la puerta.

—¿Qué dia visteis eso? preguntó.

—El jueves último.

Renato contó los dias. Cabalmente el juéves por la noche habia sido él arrestado por Crillon y llevado al Chatelet. Ya no le quedó la menor duda al florentino. Los raptores de Godolfino debian ser los mismos que habian robado á Paola. El altivo y rencoroso Renato, que una hora antes solo pensaba en vengarse de los que le habian ultrajado, se sintió entonces mas débil y descorazonado que un niño, y se puso á llorar.

....

....

Durante este tiempo, el jóven príncipe de Navarra se hallaba en la cámara de madama Catalina. Al volver la reina á su gabinete, le habia dicho, dándole á besar su mano:

—Iba á enviar á buscaros, porque tengo necesidad de vos.

Y volviéndose hácia Nancey, le habia hecho una seña. M. de Nancey habia salido inmediatamente, dejando á Enrique solo con la reina.

—¿Qué es lo que tendrá que pregutarme aun? pensaba entre tanto Enrique.

—Señor de Coarasse, dijo Catalina, tengo ya tan grande confianza en vuestra ciencia, que no debereis estrañar que os llame á menudo.

Enrique se inclinó.

—Estoy á las órdenes de Vuestra Majestad, respondió.

—Lo que deseo ahora, prosiguió Catalina, es que me deis aclaraciones acerca de una conspiracion que acaba de ser descubierta en Angers.

Aunque Enrique estaba ya al corriente de la conspiracion por lo que le habia dicho M. de Nancey, no lo dió á conocer en su semblante.

—Pues sí, continuó la reina, se ha conspirado en Angers y en Nantes, contra la seguridad del Estado.

—¡Diablo! exclamó Enrique.

—El duque de Alençon, mi hijo, me dá aviso de ello y me nombra los gefes, pero no me suministra ciertos datos necesarios. Me ha parecido pues que vos podriais hacerme curiosas revelaciones.

Esto puso algo perplejo á nuestro héroe; pero salió del apuro diciendo:

—Señora, dispensadme; como nunca me he ocupado en cosas concernientes á la política, necesitaria que Vuestra Majestad me concediese algunas horas para responderla.

—¿Y porqué algunas horas?

—Porque es preciso que consulte con oráculos mas formales que aquellos á quienes me he dirigido para las cosas que Vuestra Majestad suele preguntarme por lo regular.

En seguida se puso Enrique á mirar con la mayor calma en el reloj de arena y añadió:

—Son las dos de la tarde; á las ocho volveré con los pormenores que desea Vuestra Majestad.

Habia en la fisonomia del príncipe y en el tono de su voz tanta gravedad, que ni remotamente le ocurrió á Catalina la idea de que pudiera estar burlándose de ella.

—Id, pues, le dijo, os esperaré esta noche á la hora que me indicais.

Enrique besó la mano de la reina y se retiró; pero en vez de salir del Louvre, subió al cuarto de Nancy.

La camarista estaba muy tranquilamente en su cuarto, con el oido pegado al agujero que correspondia con el gabinete de madama Catalina.

—¡Ah! mi pobre amigo, dijo al príncipe, que apuro el vuestro, ¿no es verdad?

—Y mucho que estoy apurado, murmuró Enrique.

—Y lo peor es que no podeis, en efecto, ir á Angers y volver en menos de seis horas

—Algo difícil seria.

—A fé mia, pobre amigo, dijo la camarista, no sé cómo diantres vais á arreglaros para continuar desempeñando vuestro papel de brujo.

—Ni yo tampoco, replicó Enrique.

—Pero, ¿porqué no haceis lo que hacia Renato? ... continuó la aguda camarera.

—¿Consultar al sonámbulo?

—Sí.

—¡No es mala idea!

—Yo haria eso si fuera que voz....

—Teneis razon, Nancy; nada pierdo con ensayarlo....

—Durante ese tiempo, yo seguiré escuchando, y ¿quién sabe tal vez descubramos algo de bueno?

Enrique se dispidió de Nacy hasta la noche, salió del Louvre, y esperando encontrar á Noe en la hostería, regresó á la calle de Saint-Jacques. No encontró á su compañero; pero en cambio habia en el patio de la hostería dos caballos cubiertos de lodo, de polvo y de sudor. Se conocia que habian andado muchas leguas en pocas horas, y su aspecto picó la curiosidad del príncipe.

—¿Qué caballos son estos? preguntó al hostelero, que como se recordará, era un gascon que se llamaba Lestacade.

—Son los caballos de dos caballeros que acaban de llegar.

—¿A dónde van?

—A Nancy.

—¿De dónde vienen?

—De Angers.

Enrique se estremeció.

—¡Jum! murmuró, dos caballeros que vienen de Angers y van á Nancy, esto me huele mucho á conspiracion.

El hostelero habia respondido muy sencillamente, y no podia presumir que el príncipe diera la menor importancia á sus respuestas. Enrique, al contrario, subió tranquilamente á su cuarto, pues habia oido á Lestacade decir á su criada: "Servirás á esos dos caballeros en su cuarto. Ya sabes que están en el núm. 13."

Ahora bien, el número 13 no estaba separado del 15, que ocupaba el príncipe con Noe, sino por un tabique muy delgado. Enrique subió pues á su cuarto y se encerró en él. En la pieza contigua, es decir, en el número 13, estaban hablando á media voz los dos caballeros que venian de Angers. Enrique aplicó el oido y escuchó con la mayor atencion.

XLIV

Enrique debió oir sin duda cosas muy estrañas, puesto que se levantó al cabo de diez minutos y fué á llamar á la puerta del cuarto ocupado por los dos caballeros que venian de Angers.

—¡Adelante! dijo una voz.

La llave estaba puesta; Enrique la volvió y se detuvo un momento en el umbral para ver con quiénes tenia que habérselas. Bastóle una ojeada. De los dos caballeros, el uno era anciano y el otro jóven. El primero podia tener de cincuenta y cinco á sesenta años, y el segundo no tenia mas bigote que el bozo de un adolescente que escasamente ha cumplido los veinte años. Llevaban ambos á dos casi el mismo traje, es decir, jubon de paño pardo, calzas de color amaranto, gorguera de encaje que dejaba el cuello descubierto, y el sombrero de fieltro con anchas alas que ya no usaban los cortesanos hacia largo tiempo, pues lo habian reemplazado con un sombrerito estrecho de alas y adornado con un plumero de pavo real. Por el sombrero se solia distinguir á un caballero de provincia. Enrique habia venido de su cuarto de puntillas y como los dos caballeros estaban muy ocupados con sus propios negocios no habian oido sus pasos hasta que llamó.

Así es que cuando el príncipe se presentó en el umbral le miraron con profundo asombro y como preguntándose quién podia ser este hombre y de dónde venia. Enrique habia adoptado ya los usos elegantes de la córte y llebava jubon de seda verde, calzas de terciopelo gris perla, capotillo negro con galon de plata prendido á la espalda, y dejaba ver muy bien que el hidalgüelo bearnés estaba en camino de hacer fortuna. Este traje elegante y su buen aspecto natural no permitieron dudar á los dos caballeros que tenian delante un señor de la córte. Pero esta visita no debió ser muy de su gusto, puesto que el anciano frunció el entrecejo y el jóven llevó instintivamente la mano á la empuñadura de su espada. Este ademan hizo sonreir á Enrique.

—Tranquilizaos, señores, les dijo. Hasta ahora soy un amigo desconocido que quizás viene á prestaros un gran servicio.

—Caballero, repuso el caballero anciano, tened á bien al menos darnos permiso para preguntaros....

—Mi nombre, ¿no es verdad?

—Precisamente.

—Es muy justo, señores. Me llamo Enrique de Coarasse; soy gentilhombre bearnés y primo de M. de Pibrac, capitan de los guardias de Cárlos IX.

La enumeracion de sus títulos y calidades no era la mas propia para tranquilizar á los dos caballeros.

—Vos, caballero, prosiguió Enrique dirigiéndose al de mas edad, sois un gentilhombre del Maine, que si no me engaño se llama el señor de Barbedienne.

—¿Sabeis mi nombre? exclamó el anciano admirado.

—Y vos, caballero, continuó Enrique dirigiéndose al mas jóven, sois sobrino de este caballero, y os llamais Héctor de Beauchamp.

—Pero caballero....

—Os hallábais á la cabeza del partido hugonote del Maine, así como otro gentilhombre mucho mas rico de lo que sois vosotros, aunque poseis numerosos señoríos, y este otro gentilhombre se llama el marques de Bellefond. ¿He dicho la verdad?

—Dispensad caballero, interrumpió el señor de Barbidienne; pero como esta es la primera vez que tengo el honor de veros, permitireis que nos cause alguna extrañeza oiros dar esos pormenores.

—Escusadme, dijo Enrique, tal vez tenga algo de brujo.....

—¡Oh! ¡vaya una broma!....

—Y voy á daros otro pormenor mas os hallábais al frente de una pequeña conspiracion que tenia por objeto....sacudir el yugo de la autoridad real.

—¡Caballero!

—Fuísteis presos, M. de Beauchamp, vos y el marqués de Bellefond.

—Es cierto.

—Presos y conducidos al castillo de Angers.

—Tambien es verdad.

—Y es probable que si vos, y M. de Beauchamp no hubiéseis logrado evadiros ....el parlamento os habria condenado dentro de quince dias á ser enrodados vivos, ó por lo menos decapitados.

Una ligera palidez habia cubierto la frente del anciano, que miraba á Enrique con aire receloso y lleno de desconfianza.

Enrique adivinó su pensamiento.

—Caballero, dijo sonriéndose, notad solamente, que sabiendo como sé todo esto, si hubiese deseado vuestro mal, no me habria contentado con presentarme solo á vosotros, sin mas arma que mi espeda, sino que hubiese venido acompañado de media docena de los suizos que manda mi primo M. de Pibrac, y os hubiera preso. Vengo, al contrario, á daros el caritativo consejo de que tan pronto como coman su pienso los caballos, prosigais vuestra marcha. Vais á la Lorena, ¿no es verdad?

—¡Cómo! exclamó el señor de Barbedienne estupefacto; ¡tambien sabeis eso!

—Ya os he dicho, replicó el príncipe sonriéndose, que soy algo brujo.

—Pero en fin, caballero, dijo el jóven, que hasta entonces habia guardado silencio ¿podriamos saber?....

—Caballero, voy á explicarme ¿Quereis permitirme que cierre la puerta con cerrojo?

El anciano se levantó, cerró el mismo la puerta, y adelantó un asiento al príncipe. Enrique se sentó y continuó:

—Señeres no os asusteis por el título de primo que he dado al capitan de los guardias. No estoy á sueldo del rey Cárlos IX, y aun menos de madama Catalina, y detesto cordialmente al duque de Alençon. Puesto que es preciso deciros todo, mirad....

Y Enrique hizo á los dos gentilhombres la señal misteriosa que permitia á los hugonotes reconocerse entre sí. Al ver esta señal, el señor de Barbedienne y M. de Bauchamp cambiaron de aspecto al instante y tendieron espontáneamente la mano al jóven príncipe. Enrique tomó sus manos y la estrechó con fuerza, luego les dijo:

—Ahora puedo hablaros francamente y fiarme de vuestra discrecion.

Aunque sin revelar todavía su incógnito, Enrique refirió á los dos gentileshombres cómo habia encontrado quince dias antes á Renato el Florentino, lo que habia pasado despues, y el papel de brujo que estaba representado muy á pesar suyo.

—Vosotros, señores, añadió, podeis sacarme hoy de un apuro.

—¿Y cómo?

—Dándome algunos pormenores acerca de vuestra evasion. Cuando yo se los refiera á la reina madre, estareis lejos de Paris y fuera de todo alcance.

Los dos caballeros titubeaban aun.

—¡A fe mia! dijo Enrique, creo que necesito hacer mi confesion completa. Cuando sepais mi verdadero nombre....

—¿Vuestro....verdadero nombre?

Él lo ha confesado y ha confesado á la vez que ha arreglado con la empresa el contrato de la Municipalidad!!!

Esta es la verdadera base de la cuestion, base de la que con sutilezas y chicanas de abogado nuevo y pobre se nos quiere separar, pero de la que no nos apartaremos una línea.

Está pues resaltante, evidentísima, la por la poca delicadeza del individuo.

D. Miguel Azcuénaga ha debido, *pro pudor*, renunciar una comision que dejaba vasto campo á las apreciaciones de cada uno, á la sospresa, á la duda justificada lijereza del individuo.

D. Miguel Azcuénega no es crisol donde deben purificarse las acciones reprobadas.

D. Miguel Azcuénaga no es escepcion de ninguna regla ni tiene corona para que sea bien hecho en él, lo que es malo en cualquier otro.

¿Acaso los millones que pueda haber atesorado de tal ó cual manera son una garantia para falsear la ley y cerrar los lábios á todos?

¿Acaso esos millones deben hacernos dormir tranquilos respecto á los deberes de la comunidad afectados gravemente en el contrato del gas?

¿Acaso porqué sea muy rico, el pueblo no tiene el derecho de garantirse?

La riqueza no da mas derecho á nadie, ni mas garantia, ni mas honradez.

Hacer del rico el único acreedor á los puestos y honores, es hacer del pobre el pária de la sociedad.

Don Miguel Azcuénaga ha debido renunciar su puesto hace mucho tiempo.

Su misma delicadeza se lo está demostrando claramente, como su persistencia en no hacerlo patentiza mas y mas cada dia, cuando menos, una terquedad mayor que el amor propio.

Debe renunciar ya, cuanto antes.

No puede ai debe hacerse ilusiones.

Su candidatura es odiosa para todos, es rechazada por todos.

A nadie le consta mejor que á él que no tiene un solo amigo fuera de ese estrecho círculo que lo adula, que lo enceguese con pobrísimos artículos elaborados allí mismo para sostenerlo, á pesar del torrente de la opinion que lo rechaza y condena.

Renuncie pues cuanto ántes si no quiere pasar por las horcas caudinas viéndose rechazado por sus mismos cólegas en cumplimiento de un artículo terminante de la ley.

El imparcial.

Las escuelas.

Bajo el epígrafe que encabeza estas líneas se registra en el núm. 4036 del *Nacional* un artículo de fondo, en el que se hacen graves cargos á los preceptores y preceptoras públicas, imputándoles especialmente el de no admitir en las escuelas á los niños pobres, y esplotar en provecho propio los testos y útiles que el Gobierno les suministra.

Todo cuanto indica el *Nacional* para hacer efectivo el progreso de la enseñanza, se practica en las escuelas. Ellas son visitadas con asiduidad por un activo inteligente Inspector, quien informa al Departamento sobre las necesidades que en cada una se sienten, y esta oficina ocurre con la posible prontitud á remediarlas.

La distribucion de los libros y demas útiles para los niños pobres, se efectúa con equidad, y si en alguna época ha habido abusos por parte de algunos preceptores, ellos han cesado desde que el Superior Gobierno, por un decreto, prohibió á los maestros, hace 4 meses, la venta no solamente de libros, sino tambien de cuales quier otros útiles para la enseñanza.

Ademas el Inspector, es auxiliado eficazmente por las Comisiones parroquiales, compuestas de vecinos notables cuyas atribuciones son promover por todos los medios razonables el progreso de las escuelas y por medio de visitas continuas estar en actitud de conocer sus necesidades para atenderlas á tiempo etc. etc.

Tranquilícese el señor Redactor del *Nacional*, pues que el Consejo de Instruccion Pública que es quien dirige esta reparticion no omite medio para hacer efectivo el desarrollo y perfeccionamiento de la instrucion primaria.

Existen 23 escuelas gratuitas, distribuidas esclusivamente en los barrios lejanos; y hasta en las quintas y á las puertas de los corrales del Norte, hemos ido á fundar escuelas y ofrecerles á los peones de los mataderos los medios de mejorar la condicion de sus hijos. Las escuelas de que nos ocupamos son frecuentadas en su totalidad por niños pobres.

Pocos dias hace, que el Sr. Vice-Presidente del Consejo encargó al que suscribe circulára á los preceptores la *órden*—que se publicó—de *no rechazar bajo ningun pretesto* á los niños pobres, muy especialmente á los hijos de los militares en campaña, pues en el caso de no tener *beca* ó asiento, en la escuela lo avisáran préviamente al Departamento quien le proverá de lo necesario.

Estas ligeras esplicaciones le mostrarán al Sr. Redactor del *Nacional*, que la autoridad que dirije el Departamento, está resuelta á acudir con un remedio donde quiera que se presente un mal, y si aun no hemos llegado al bello ideal de las escuelas públicas, mas bien que á los preceptores debe atribuirse al estado anormal que ha traido al pais el equilibrista Lopez.

Diciembre 23 de 1865.

Manuel Pazos.
Oficial 1º encargado interinamente del Despacho

LA TRIBUNA.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1865

La mision de la prensa.

Deciamos en un artículo anterior que un diario no podia cerrar sus columnas al que las solicitára para denunciar un abuso, ó sostener una doctrina.

La *Nacion Argentina*, que sostiene la idea contraria, como tiene por costumbre, presenta nuestro pensamiento á su antojo y no como con tanta claridad le hemos espresado.

Oigamos á nuestro cólega: él dice ayer tratando de rebatirnos:

"Nosotros pretendemos que un diaro "pertenece á si mismo, es decir, pertene"ce á la propaganda de verdad que lo tra"jo á la arena.

"Nuestros adversarios pretenden, que "un diario como el estilita de los bravos, "está á la merced del primero que quiera alquilarlo.

Si nuestra opinion es, que un diario no debe cerrarse al que solicite sus columnas para denunciar un abuso ó sostener una doctrina, resulta segun la *Nacion Argentina* que facilitar sus columnas para denunciar el abuso ó sostener la doctrina es tener en alquiler la estilleta de los *Bravos*.

Pero al mismo tiempo que esta deduccion se saca de las palabras de la *Nacion*, encontramos que ella dice que un diario *pertenece á la propaganda de verdad que lo trajo á la arena*.

Ahora bien; ¿qué propaganda de verdad puede hacer un diario que cierre sus columnas á la denuncia del abuso, ó al sostenimiento de una doctrina, un diario, cuya mision esté reducida á aplaudir ciegamente todo lo que viene del poder, y á tolerar con el silencio los delitos, cuando ellos son cometidos por amigos políticos de ese diario?

En una conducta semejante, nosotros decimos que no hay propaganda de verdad sino de mentira.

Ahí está como ejemplo la prensa de Rosas.

La *Gaceta Mercantil* cerraba herméticamente sus columnas á toda denuncia de los abusos y crímenes de Rosas, y abria de par en par sus puertas á todo el que pedia entrada para cantar laudatorios al asesino de Camila O'Gorman.

Siguiendo ese sistema, ¿hacia *propaganda de la verdad* la *Gaceta Mercantil*?

No, por Dios!

"Un diario es una idea, es una propaganda, es un propósito, es una conviccion, es un sacerdocio, es una batalla dada contra el error ó contra el mal, segun la conciencia de los que lo escriben."

Esa es la verdadera doctrina; y si la *Nacion* la profesa como debia suponerse desde que en sus columnas aparece, no sabria como esplicarse el que al mismo tiempo critique á los que realizan la práctica de la teoría.

Es que la *Nacion Argentina*, como la hemos notado ya otras veces, pone á los hombres arriba de los principios, y entonces deduce, que la verdad está en el nombre propio y no en el principio.

De aquí viene la confusion que se nota en el desarrollo de sus ideas.

La *Nacion* no comprende que la verdad y la moral se sirven cuando un diario dá entrada en sus columnas á la denuncia del abuso cometido por el amigo político, y no comprende esto porque no se fija en que los partidos políticos simbolizan ideas y principios y no la adoracion de determinadas personas.

Efecto de esta ofuscacion son los párrafos siguientes que nuestro cólega consigna en el artículo que contestamos:

"Pregúntese á la *Tribuna*, si ella entre"garia su seccion de colaboracion á Mari"ño, para que insultara los manes de los "que cayeron en las batallas de la libertad "y para que justificara los hechos de Ro"sas!

"Pregúntese á la *Tribuna*, si entregaria "su seccion de comunicados á los escrito"res del partido blanco, para que hicieran "de ella una tribuna de propaganda; para "que ensalzáran los méritos de sus hom"bres, para que desacreditáran diaria"mente á los próceres del partido liberal!

"Pregúntese á la *Tribuna*, si ella facili"taria sus columnas á todos los que se las "pidieran para combatir la alianza, para "denigrar al Brasil, para arrojar la discor"dia entre los elementos que hoy comba"ten al enemigo comun!

"Pregúntase á la *Tribuna*, si ella acep"taria la propaganda diaria que hacen los "escritores del *Semanario*, para probar "que nosotros les hemos llevado la guer"ra, que perpetramos los mayores actos de "barbarie, que el Presidente de la Repú"blica Argentina levanta el puñal del ase"sino contra el gobernante del Paraguay."

A todas estas preguntas contesta la *Tribuna*, que no facilitaria sus columnas para ninguno de los objetos indicados, por que se trataba ahí de la propaganda de un partido contra el partido que sostenemos nosotros; pero tambien contesta la *Tribuna* que si se le piden sus columnas para denunciar una arbitrariedad, cometida por un amigo político suyo, las facilitará en el acto, porque un partido no es nunca solidario de los delitos que pueda cometer uno de los hombres que á él pertenecen.

En una palabra:

"Un diario que se hace órgano de difa"macion de mentira, de calumnias, que "vuelve sus armas contra si mismo, que se "hace órgano pagado de los intereses que "conspiran contra la verdad y las conve"niencias que defiende, se traiciona á si "mismo y se prostituye;" pero un diario que se hace órgano de verdad y presta sus columnas para atacar la inmoralidad y el abuso, venga de donde viniere, ese diario se levanta á los ojos de la moral y los principios.

Un diario no puede ser sordo y ciego cuando alguno de los hombres que con él tengan afinidades políticas cometa algun delito, ó algun abuso.

Dividir para reinar.

Esta era la doctrina de Maquiavelo y la *Nacion Argentina*, la sigue al pié de la letra.

No hay diario que se ocupe mas de las elecciones futuras y que mas se preocupe del resultado de ellas.

¿Representará entónces la *Nacion* en la prensa alguna de las fracciones que el triunfo se disputan?

Nada de eso.

La *Nacion Argentina* representa ideas que no se han considerado con bastante apoyo para luchar con el partido autonomista. Algo se propone, sin embargo, ese diario al consagrarse con tanto ahinco é interés á un asunto en que nada le va porque los candidatos de las dos listas representan propósitos é ideas idénticas.

¿Qué se propone, pues?

Se propone una cosa bien sencilla. Se propone dividir el partido autonomista: hacer que las dos fracciones que hoy se encuentran separadas lleguen á formar partidos distintos, para poder entonces llamar á sus correligionarios y presentarse á la lucha en las elecciones provinciales, que son las que tienen verdadera importancia, segun lo ha declarado nuestro cólega.

La *Nacion* no se olvida de la fábula de los perros y los conejos, y cree fácil llegar á producir una situacion en que sea cosa sencilla alcanzar el resultado que los perros obtuvieron mientras los otros disputaban si eran galgos ó podencos.

No tienen otro objeto todos los escritos de la *Nacion*.

Al Gobernador de la Provincia, le repite todos los dias que lo han comparado á Rosas y lo han puesto en una lista al lado de su portero, porque busca que el Gobernador tome ódio á *los que tal insulto han inferido*, segun la *Nacion*; pero nuestro buen cólega olvida que el Gobernador no puede escuchar al que despues de ponerle por las patas de los caballos fué todavia á revolver las cenizas de su padre, con el solo designio de mortificarle.

Al Ministro de Gobierno le azuza contra los mismos, reproduciendo los comunicados que contra él se han escrito por la cuestion municipal, olvidando que el Dr. Cárdenas ni caso puede hacer del que lo ridiculizó de todos los medios posibles muy poco tiempo hace.

Al Sr. Mariano Acosta le hace creer que prefiere su candidatura para gobernador, á la del Dr. Alsina que presenta como opuesto á aquella para inclinarlo en contra del Club Libertad, olvidando que el Sr. Acosta ni atencion puede prestar al que tan torpemente lo estropeó cuando era ministro.

Y así sucesivamente la *Nacion* se vá ocupando de tratar de indisponer á los unos contra los otros, sin recordar que todas las personas á quienes trata de halagar, han sido por mucho tiempo el blanco de sus iras y no pueden por consecuencia ni altó hacer en sus *amores* de hoy.

Dividir!—Hé ahí el único programa de la *Nacion Argentina*.

Desgraciadamente para ese diario, están todos apercibidos de su propósito, y puede garantirse desde ya que no conseguirá hacer prevalecer en la eleccion ninguno de los candidatos de su terno para gobernador.

Entretanto reconocemos que la *Nacion* tiene toda la tenacidad que es posible exijir á un hombre para llevar adelante sus ideas.

Rosas á fuerza de repetir en todos los tonos y de todos modos *mueran los salvajes unitarios* consiguió que las masas llegaran á persuadir que los unitarios eran realmente salvajes mas asquerosos é inmundos que los indios.

La *Nacion* pretende llegar al mismo resultado por los mismos medios; pero no se apercibe que los tiempos han cambiado y que aquí no se trata de masas ignorantes sino de personas todas que saben apreciar las cosas y las palabras en lo que valen.

Pronto tendrá un nuevo desengaño nuestro cólega.

Noticias de Corrientes.

Debido á la bondad del señor Mendez, tuvimos ayer la *Esperanza* de Goya de 18 del corriente.

En ese diario encontramos lo siguiente:

El Gobernador de la Provincia.

No habiéndose practicado elecciones de electores para Gobernador y vice-Gobernador de la Provincia por los Departamentos de San Antonio Mburucuyá y Saladas, y estando autorizado este Gobierno en virtud de la circular de fecha 22 del ppdo. ha acordado y

DECRETA

Art. 1º Procédase el miércoles 20 del corriente á la eleccion de electores para Gobernador y vice-Gobernador de la Provincia en los Departamentos de San Antonio de Mburucuya y Saladas.

2º Suspéndase en dicho dia los efectos del estado de sitio.

3º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

Corrientes, Diciembre 16 de 1865.

LAGRAÑA.
F. A. BENITEZ.

TERRIBLE ENEMIGO—Cáceres, el traidor Cáceres, ha pasado en la *Decidée* á Entre-Rios para ir á atacar, en compañía de algunos Gefes de Urquiza, al Gobernador Oroño en Santa Fé.

El ataque de Cáceres y compañía ha de dar tan buenos resultados como el de Telmo Lopez, que Dios guarda por el Chaco.

¿Qué tal la neutralidad del comandante de la *Decidée*?

CAÑONAZOS—Los que se oyeron en la noche del viernes fueron dirijidos á unos fogones de nuestras avanzas, que tuvieron la imprudencia de ponerse á tomar mate frente á la bateria de Itapirú.

Como los paraguayos acostumbran hacer sus guerrillas á cañon, á cualquier grupo de dos hombres que asoman rompen el fuego, aunque casi es con igual resultado que el viérnes, romper algunos árboles.

Será bueno que para ejercitar sus punterias se propusiera echar abajo á cañonazos todos los montes que bordan la costa del Paraná.

AFINIDADES—Mientras Corrientes gasta su sangre, su vida y sus tesoros, siendo la primera en concurrir con todos sus esfuerzos á la guerra nacional, en Buenos Aires, no solo se preparaba como capital de la República todos los elementos que habian de librarla prontamente de la dominacion del invasor, si no como Provincia hermana se mandaban todos los socorros á su alcance, que pudiera hacer, si no mas llevadera, menos desesperante su situacion.

Por eso desde el principio de su guerra se empeñó en atraer á su seno todas esas familias desgraciadas, que se vieron obligadas á abandonar sus hogares, y que errantes y escondidas por las islas bajaban, hasta que de Buenos Aires mandaron buques y fueron recibidas.

Despues una Comision de Socorros, que lo caridad pública estableció allí, les proporcionó las primeras necesidades da que carecian, y ella ha enviado mas tarde á esta capital, como á los Jueces de Paz de Goya, San Roque, Bella Vista, Empedrado, algun dinero como auxilio á las familias mas pobres, cuyos intereses hayan padecido mas, y hasta por el último Vapor el Dr. Camelino encargado por la Comision de Socorros de distribuir esos auxilios ha recibido otra remesa de dinero con dicho objeto.

Ya se han enviado seis ó siete mil fuertes para repartir á las familias pobres de Corrientes, y avisamos esto, no para obligar la gratitud del pueblo correntino á la noble idea iniciada en Buenos Aires, por que este es su deber, si no para que llegue á conocimiento de las familias indigentes, y puedan estas concurrir en los pueblos nombrados á los Jueces de Paz, y en esta capital diputado nacional Sr. Camelino.

Todos los pueblos de la República estan en la obligacion de concurrir por los medios á su alcance en auxilio de la que mas sufrió, del que de mas serca sintió el mal que fué una calamidad general.

Buenos Aires dá el ejemplo querran seguirle sus demas hermanas?

La moral se levanta.

Muy bien.

El gobierno oyendo las justas exijencias de la opinion, acaba de adoptar las medidas que de la nota siguiente constan, con motivo de la ultima invasion de indios:

Buenos Aires, Diciembre 21 de 1865.

Al Fiscal permanente, Teniente Coronel D. Martin A. Agrelo.

En la necesidad de averiguar la conducta de los gefes á quienes el gobierno ha confiado la guarda de la frontera de la provincia de Buenos Aires, en las invasiones de indios, que han tenido lugar últimamente en las del Sud y Centro, desde el 1.º del corriente; el Gobierno ha resuelto, se levante la correspondiente sumaria, comisionando á vd. al efecto.

Con el fin indicado, se trasladará vd. á las Comandancias de las fronteras Sud y Centro, y asi de los gefes, como de las autoridades locales y vecinos que por la situacion desus poblaciones, se hallasen en aptitud de suministrar datos, tomará vd. las indagaciones y conocimientos necesarios, á fin de esclarecer: 1.º El punto por donde han tenido lugar las invasiones 2.º la fecha en que han tenido aviso los comandantes de frontera. 3.º Las disposiciones que estos hubieren adoptado en consecuencia de esos avisos. 4.º La situacion respectiva de las divisiones que guarnecen las fronteras, con relacion al punto atacado, espresando las distancias y 5.º Por último, la fuerza y medios de movilidad de que hayan podido disponer para repeler las invasiones.

Como datos para el esclarecimiento de hechos y cabeza de proceso, se remiten á vd. bajo los números de 1 hasta el 12 las notas adjuntas.

Confiando el Gobierno en la actividad y celo con que vd. se ha distinguido siempre en el cumplimiento de sus deberes, le recomienda la pronta terminacion de la causa de que está vd. encargado.

Dios guarde á vd.

JULIAN MARTINEZ.

Así proceden los gobiernos de órden, los gobiernos que estiman su buen nombre.

Confiamos ahora en que el fiscal Agrelo desplegará toda la actividad y celo que lo caracterizan para llenar la importante comision que se le ha confiado.

De esta sumaria que vá á levantarse resultará evidenciado quien es el culpable de la impunidad con que los indios han cometido sus tropelías.

Acusacion de traidores.

En la *Esperanza* de Goya encontramos el siguiente documento, sobre el que llamamos la atencion pública:

Corrientes, Diciembre 14 de 1865.

Señor Juez Nacional de Seccion.

El Fiscal General de la Provincia de Corrientes, ejercitando la accion pública, se presenta ante U. S., iniciando criminal acusacion contra los individuos: don Ulpiano Lotero, don José Luis Garrido, don José L. Fernandez, don Cayetano Virasoro, don Antonio Diaz de Vivar, don Tomas Bedoya, don Domingo Igarzabal y don Roberto Billinghurst, por el delito de traicion á la patria, que han consumado en la época en que, por una cobarde sorpresa con violacion de la fé de las naciones, el ejército del Paraguay invadió el territorio Argentino y ocupó la capital de la Provincia y varios de sus otros departamentos.

Casi innecesario es, hablar de la necesidad de castigar el crímen de traicion, por que no es solo la justicia intrínseca, sino tambien consideraciones sociales de gran importancia exijen una demanda severa.

En comprobacion del delito se acompañan los números del *Independiente* el 112 y de la *Tribuna* el número 66 en que se registran: la resolucion de la Junta Gubernativa comisionando á los acusados para dirijirse al General D. Nicanor Cáceres, Gefe del Ejército Correntino, para que depongan las armas y se sometan á la Junta; otra nota dirijida por la Junta al espresado Gefe correntino, la aceptacion de la comision por los acusados, y la nota que dirijen al gefe correntino. Estos documentos vienen á comprobar su criminalidad y á justificar su responsabilidad.

De estos documentos resulta que los acusados aceptaron una comision del enemigo, para seducir nuestras tropas, en los momentos mas desfavorables para nuestro ejército; que procediendo así facilitaban al enemigo en el territorio nacional el progreso de sus armas, etc.

Estos graves delitos han sido previstos por la ley nacional de 14 de Setiembre de 1863 en su inciso 5.º art. 1.º Título 1.º y en el inc. 4.º del mismo art.

Los autores ó cabezas principales de la traicion son castigados con la pena ordinaria de muerte.

D. Ulpiano Lotero, D. José Luis Garrido y D. Cayetano Virasoro están ausentes y se hallan en el Paraguay. Contra estos pido las diligencias de sumario permitidas por la ley, para seguir adelante cuando se hallen presentes. D. Antonio Diaz de Vivar se halla en la ciudad de Buenos Aires, D. José L. Fernandez, D. Tomas Bedoya, D. Domingo Igarzabal y D. Roberto Billinghurst se hallan en esta ciudad.

El delito de que son acusados trae pena capital ó cuando menos aflictiva, por consiguiente debe acusarse á los procesados conforme á la ley. Pido, pues, su detencion en la cárcel pública de esta ciudad, porque es muy probable que burlen la accion de la justicia por la evasion, y arrojando los documentos bastante prueba de su criminalidad. Pido, tambien se reconozca préviamente bajo juramento la verdad de los documentos que acompaño y de los hechos que dán lugar á esta acusacion á los que están presentes.

Por tanto:

A U. S. suplico se sirva resolver como dejo pedido, pues es justicia.

Emilio D. Cabral.

Otro si digo: Que hallandose D. Antonio Diaz de Vivar en la ciudad de Buenos Aires, U. S. se ha de servir solicitar su estradicion—Es justicia etc. etc.

2.º Otro si digo: Que existiendo los documentos originales en poder del Sr. Presidente de la República general en gefe del ejército aliado U. S. se ha de servir solicitarlos—Es justicia ut supra.

Nota:—Recibí este escrito, hoy catorce de Diciembre con los dos números del periódico que se hace referencia, y todo lo pasé inmediatamente al despacho del Sr. Juez—conste—Lopez.

Corrientes, Diciembre catorce de mil ochocientos sesenta y cinco.

Por presentado el Sr. Fiscal General de la Provincia iniciando acusacion criminal contra los individuos D. Ulpiano Lotero, D. José Luis Garrido, D. José L. Fernandez, D. Cayetano Virasoro, D. Antonio Diaz de Vivar, D. Tomás Bedoya, D. Domingo Igarzabal y D. Roberto Bibinghust, por delito de traicion á la Patria, apoyado en los antecedentes publicados en las gacetas "Tribuna" é "Independiente" con que acompaña su memorial; admitiéndose la querella como deducida, en ejercicio de accion popular, con los efectos que en tal sentido correspondan, y sin perjuicio de lo que se dispone por el artículo 354 de la Ley Nacional de Procedimientos en lo principal, procédase á la organizacion de la sumaria, y para el efecto, el Oficial de Justicia hará comparecer á este despacho á los acusados q' puedanser habidos, para q' presten su declaracion indagatoria el dia diez y ocho de este mes; intimándoles y constituyéndolos en arresto, no en la Cárcel Pública como lo pide el Sr. Fiscal General de la Provincia, por que de hacerlo así se violaría el artículo 16 de la Constitucion de Estado, sino en la respectiva casa ó habitacion de los acusados, como terminantemente se prescribe por el mismo espresado artículo constitucional.—Al primer *Otro sí*: Líbrese despacho á Su Señoría el Juez Federal de Buenos Aires en cuya Seccion dice el Sr. Fiscal General hallarse en la actualidad el acusado D. Antonio Diaz de Vivar á afecto de que provea por los médios mas conducentes al comparecimiento del espresado Sr. Vivar, ante este Tribunal de Seccion á sufrir el juicio que se le promueve.—Al segundo *Otro sí*: pídanse los documentos originales que en él se relacionan; y obtenidos que sean, agréguense á la sumaria.

SARAVIA.

Confesion de un inocente.

MUY CURIOSO.

Ya tienen conocimiento nuestros lectores de la tentativa de asesinato que en Gualeguaychú tuvo lugar contra el Vice Consul brasilero y el Sr. Cortines.

Pues bien: oigase ahora la confesion y manifiesto de principios que hace Hermelo, acusado de esa tentativa de crimen.

Sr. D. Olegario V. Andrade.

Diciembre 14 de 1865.

Querido amigo:

Hallándome en la campaña de este Departamento á causa de lo que sucedio dias pasados en la vereda de la casa de Cortines y en el hotel de Raffo, con Cortines y Vidal, y teniendo noticias que vuelven de nuevo con sus calumnias, arma favorita de estos individuos, á vd. como amigo quiero imponerlo de la verdad de lo sucedido, para que los que ignoran el hecho no lo confundan con las mentiras de Cortines y Vidal.

El hecho es como sigue:—Salí de mi casa, solo con un indiecito de 13 años; en el camino me salió un hombre á hablarme de un caballo en circunstancias que ví á Cortines parado en la vereda de su casa, entonces no pudiendo contenerme le gané á Cortines el lado de la puerta con el caballo, y le dí un rebencaso—entonces él sacó su revolver y me disparó un tiro al pecho—yo me bajé del caballo, le apretó rebenque y Cortines disparó—yo no hice uso de otra arma que del látigo—allí estaba D. Antonio Alvarez, que por desgracia presenció el suceso; él puede decir si es asi ó no.

Salí de allí y sin mas compañia que el muchachito, llegué á lo de Raffo, y encontré á Vidal parado en la puerta, con un periódico en las manos—en cuanto me vió bajar del caballo, echó mano al revolver, yo hice otro tanto y le dije: *tirame!* y en seguida le apretó rebenque hasta que paró el rabo.—En esta rebenqueada yo tuve mi revolver en la mano, creyendo que estarian allí los otros que nuscaba, y sin sentir ni saber como se me disparó un tiro—yo creí que él me habia tirado—en la casa que hacia cruz habia mas de veinte personas en un Remate y en la misma de Raffo habia tambien algunos señores—ellos han visto todo, que digan si es verdad ó no.

Mi intencion no ha sido otra que castigarlos en venganza de tantas mentiras que estos me han puesto en su asqueroso periódico,—y la prueba de esto es que á Cortinas no le hize caso de su revolver, ni tampoco hize uso de mas armas que mi rebenque.

Los motivos que tuve para proceder asi, fueron los siguientes:

Cuando la segunda marcha que fuimos á Toledo, tuve órden del Sr. Capitan General para reunir la gente y alcanzarlo—pasé á las Seibas y ordené la reunion de algunos hombres que habian quedado, señalándoles mi chacra como punto de reunion, y me vine adelante. Al vencimiento del plazo acordado, empezaron á venir desparramándose alguno por el pueblo—monté á caballo y donde los hallaba les decia: *monten, vámonos*, y entonces ellos gritaban *¡viva el General Urquiza! muera Mitre!* Esto fué lo suficiente para decir que yo acompañado de ocho hombres armados todos de facon, recorria las calles de Gualeguaychú dando fuertes gritos de *vivas* y *mueras*.

Dijeron tambien que habia rodeado á un vecino vasco y obligándole á gritar vivas y mueras—esto es una mentira escandalosa é imperdonable—llámese á ese vecino, pregúntesele lo ocurrido y estoy seguro que en obsequio á la verdad dirá lo contrario.

Eso sucedió de este modo: frente á la casa del Sr. Escobar estaba un hombre parado y un soldado de los que me seguian le dijo: amigo, vd. es *macaco*—al oir esto yo reprendí á este, mandándole me siguiese, y obedeció—fué todo lo que sucedió.

Se me trató tambien de padre inmoral porque andaba un hijito mio conmigo y los soldados le hacian gritar: *viva el General Urquiza*;—¿Qué estraño es que yo inspirase el corazon de mi hijo á ser federal como su padre, si esto debe ser su herencia. El General Urquiza me enseñó á decir: *viva la federacion; mueran los salvajes unitarios!* dándome un cintillo conste ema, una lanza y una gorra de manga, y diciéndonos: *allí están nuestros enemigos, vencer ó morir!*

Tendria catorce á quince años cuando el General Urquiza me entregó una lanza; desde ese tiempo soy federal, seré y lo serán cinco hijos que tengo.

Estas son las causas porque los miserables y cobardes que escriben la "Democracia" me acusaron ante el Capitan General, ante el Sr. Gobernador y ante el Gobierno Nacional.

Se han valido de calumnias infames para hacerme desaparecer—hoy lo han conseguido pero el lomo les ha quedado ardiendo.

Voy á citar otra infamia que no les perdonaré jamás.

Cuando llegué al ejército hicieron circular la voz de que el Capitan General me habia hecho fusilar—no contentos todavia con eso, mandaron por un paisano desconocido está noticia á mi casa, en donde descansaba mi pobre mujer y mis hijos.

Debia vengarse porque tenia razon para hacerlo—Este es el crimen que he cometido—por esto se me persigue dia y noche y por todas partes; mi casa fué revisada por dos comisarios; la de un amigo tambien tuvo espias toda una noche, como si fuese un criminal—Abandono mis hijos, pero no he de dar el gusto á mis enemigos en una carcel. Sinó puedo, mas saldré de Entre-Rios y no sabran mi destino hasta algun dia.

Rumualdo Hermelo.

¿Qué tal el anjelito?

Desde la edad de catorce años dice que Urquiza le entregó una lanza y le enseñó á decir: *mueran los salvajes unitarios*, y como es natural ahora sigue sabiendo lo que de chiquito le enseñaron y esa *ciencia* es la herencia que deja á sus cinco hijos.

No necesitaba Hermelo decir que era de los que gritan: *mueran los salvajes unitarios*.

Los hechos de mashorca para que en su carta relata solo pueden ser practicados por quien tiene el hábito de gritar: *mueran los salvajes unitarios*.

Y Hermelo tiene quien lo defienda y justifique.

El *Porvenir*, diario color sangre, de Gualeguaychú encuentra todo muy natural, porque "Hermelo como todos los soldados "entrerriano no ha aprendido á defender mas que un principio y á obedecer mas que un solo hombre.

El principio es la federacion de verga y el hombre el general Urquiza.

El *Porvenir* agrega que vá á hablar mucho, porque no tiene pelos en la lengua si se trata de hacer comprender á Hermelo que la mashorca acabó con Rosas, aunque no hallan acabado los que testan para sus hijos el ódio á los salvajes unitarios.

Pobre EntreRios!

Progreso de la campaña.

El pueblo de Chascomús ha servido de téma durante varios dias á la prensa, para algunos artículos referentes al adelanto de nuestra despoblada campaña. No insistiremos hoy sobre él, porque ya es conocido de una gran parte de nuestro público, con motivo de la inauguracion de la última estacion del camino de hierro del Sud.

Sus anchas calles, sus hermosos edificios, su bella iglesia, sus escuelas, la laguna que surte de agua, pescado y arena á los habitantes de Chascomús, son conocidos por la relacion que se ha hecho del paseo á ese importante punto de nuestra campaña, que tuvo lugar el mes pasado.

En las noches de los juéves y domingos una compañia dramática funciona en su pequeño teatro, proporcionando al vecindario algunas horas de distraccion.

Se ha establecido en las vecindades de Jépener una fábrica de quesos que está llamada á ser una gran industria. Hasta hoy habiamos creido que era poco ménos que imposible.

Mejorar las condiciones de los quesos del pais, notables por su falta de valor. Hoy sabemos que la leche de nuestras vacas puede producir escelentes quesos, de la misma forma y grosor de los ingleses. Los quesos de Jépener son muy agradables y su masa perfectamente preparada, se asemeja á la del *poté-gras*.

Hoy vale 8 pesos la libra de estos quesos. El hotel inglés establecido en Jépener, provee de ellos á los pasajeros, á quienes se los recomendamos.

Dentro de muy poco tiempo se establecerá en Chascomús una fábrica de manteca, en el lugar llamado *La Limpia*.

Este género de negocio tan productivo como desatendido entre nosotros, aumentará el número de los establecimientos útiles de Chascomús.

Segun se nos informa, se vá á establecer en la quinta de Gándara, un hotel que estará á una cuadra de la estacion del camino de hierro; y desde esta hasta la plaza de Chascomús, un servicio de omnibus para conducir á los pasageros.

Indicamos como una necesidad del pueblo de Chascomús, la falta de bancos en la plaza. Con muy poco dinero se puede obtener esta mejora, que daria por resultado hacer de ella un bello paseo.

Invitamos á las personas que deseen establecerse en el campo, que se dirijan á Chascomús, en la seguridad de que un movimiento comercial, les ha de servir de estímulo para afincarse en él.

La fiebre del progreso y de los adelantos materiales, se ha apoderado de todos los pueblos de la campaña.

Lujan tendrá pronto una gran escuela para niñas y un mercado que propenderá al desarrollo de la agricultura.

Bajo la administracion del señor Real como Juez de Paz de ese partido, se han refaccionado la iglesia, el cabildo y las calles; se han plantado arboledas y se ha colocado un puente sobre el arroyo de las Diaz.

En San Andrés de Giles se han levantado dos escuelas que han importado 280 mil pesos, destinadas á ambos sexos.

Pronto se comenzará la obra de dos nuevos edificios, la casa parroquial y la casa municipal.

El estado deplorable del antiguo templo, exije su pronta demolicion.

San Antonio de Areco tiene una escuela cuyo precio de construccion ha subido de 160,000 pesos.

Se ajita en el vecindario la idea de levantar un nuevo templo, pues el actual es muy malo. Dos iniciadores de esta idea no deben descansar hasta verla realizada. Es una necesidad imperiosa para esa poblacion, el contar con una buena iglesia.

El Cármen de Areco ha erijido un templo que ha costado al vecindario y gobierno 800,000 pesos mic.

El Lunes se inaugurará la escuela de varones, á cuya fiesta han sido invitadas muchas personas.

El nuevo edificio ha costado 180,000 ps.

Están abiertos los cimientos de la casa parroquial.

En este partido se halla la estancia del Sr. D. Samuel Hall, poblada por cerca de 80,000 animales de raza ovina. Es un establecimiento modelo, por su órden, y los talleres de herreria, carpinteria, etc., con que cuenta.

Ademas tiene un gran surtido de máquinas norte americanas destinadas al mejor cultivo de los campos.

Dentro de pocos dias estará establecido el alambrado en las calles del Cármen de Areco.

Este partido cuenta con un Juez de Paz muy entendido y laborioso.

La Capilla del Señor tambien ha levantado sus escuelas, cuyo valor asciende á 214,000 ps. mic.

Se ha erijido en siete meses un gran templo, cuyo importe pasa de 700,000 ps. mc.

El arquitecto encargado de la obra, ha sido el Sr. Hunt.

Los Sres. Cesuellas y García han construido un magnífico altar mayor.

De todos estos datos se deduce que el progreso de nuestra campaña es creciente.

Aplaudimos de corazon estos progresos, que marcan una época de civilizacion y engrandecimiento para Buenos Aires.

***

Bola de á ochenta.

Nuestro cólega la *España* ha publicado ayer un suplemento, que no ha dejado de divertir á los que lo han leido.

En él dice, que la *Rosolucion* fué atacada de noche, y que rechazando el ataque, mató ochocientos chilenos en un minuto!!!!

Mas todavia: que despues de esa tremenda mortandad la *Resolucion* tomó á Talcahuano, donde quedó una guarnicion *mista*.

¿Qué tal la bola?

El caso es divertirse.

Hace bien la *España*, pues todos recibirán esa noticia como noticia de *noche buena*.

NOTICIAS GENERALES.

Comision Sanitaria.

SUSCRICION.

Ingresos.	*Salidas*	*Entradas*
Total publicado en la *Tribuna* núm. 3574		360,501 3
Gobierno de la Provincia, por las mensualidades de Noviembre y Diciembre		10,000
Suman las entradas		370,501 3
Egresos.		
Total publicado en la *Tribuna* núm. 3574	286,256 4	
Por el libramiento n. 55, á dos sirvientes de la Municipalidad por servicios á la Comision en Noviembre y Dic. .	200	
Suma	286,456 4	
A deducir:		
50,300 ps. satisfechos por el G bierno Nacional, como reembolso de pagos verificados por la Comision, por refacciones en el Hospital de Sangre en el Retiro y sostén del Hospital, viniendo á aumentar, en igual suma, la existencia	50,300	
Suman las verdaderas salids.	236,156 4	
Existencia: en el Banco de la Prov. en cuenta corriente.	132,712 4	
En caja	1,632 3	
Sumas iguales	370,501 3	370,501 3

S. E. ú O.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1865.

Manuel Perez del Cerro.
Tesorero.

Correo del Domingo.

Hé aquí el sumario del nº 104, que se reparte hoy:

La semana—*Paseo á Chascomús*—*Estudios biográficos*, por Juan Mª. Gutierrez—*De los juicios humanos*—*La patria ideal*—*El viejo y el joven*—*Desde lo alto de una montaña*—*El primer libro que se imprimió*—*Poesia americana*—*La venida á la ciudad*, por José Eusebio Caro—*La inocencia*, por Gabriel de la Concepcion Valdez—*Décimas*, por Plácido—*La madrugada*, por José Jacinto Milanés—*El puente de fierro en Barracas*—*Charada*—*Jeroglífico*—(*Láminas*)—*La Aritmética en el amor*, novela, por Alberto Blest Gana, conclusion.

Asignaciones del Regimiento "General Lavalle."

Se empezarán á pagar desde hoy 24—desde las 9 de la mañana hasta las doce del dia.

El Habilitado.

El comandante de la "Covadonga".

Un diario español que en esta ciudad se publica, negando todavia el hecho de la *Covadonga*, en la mañana del mismo dia que llegaba á Buenos Aires la confirmacion de esa noticia, publicaba la biografia del comandante de la *Covadonga*. Como hoy el acontecimiento del dia es la captura de ese buque, reproducimos aquí esa biografía.

EL CAPITAN DE NAVIO DON LUIS FERY.

(*Del Museo Universal.*)

Ya que los lectores de *El Museo* conocen por el dibujo la goleta *Covadonga*, surta hoy en las aguas del Pacífico, y siendo este pequeño buque la pesadilla de los peruanos desde que sacó á remolque á la barca *Heredia*; damos hoy el retrato de su jóven y distinguido comandante con unos ligeros apuntes biográficos, que creemos nos agradecerán nuestros lectores.

Nació D. Luis Fery en la invicta Bilbao, y entró en el colegio naval como aspirante en 14 de Enero de 1846, ascendiendo por su aplicacion á guarda marina de segunda clase en 15 de enero de 1849, dió la vuelta al mundo en la corbeta *Ferrolana*, á su vuelta fué ascendido á guardia marina de primera clase en 20 de enero del 52.

En 1855, y en las difíciles circunstancias porque atravesó Cuba en aquella época, montaba el bergantin *Alcedo*, en el que asistió al bloqueo y cruceros que practico dicho buque con tanto celo, que los que le tripulaban fueron declarados por las Córtes, "beneméritos de la patria."

Embarcado mas tarde, en el vapor *Sena* navegó en el golfo mejicano y sus costas; fué trasladado á la fragata *Esperanza* y luego por quebrantos de salud destinado á España y á la urca *Laborde* desempeñando en Galicia varios trabajos científicos.

En fines del 59 fué llamado á formar parte de las fuerzas navales de operaciones en la costa de Africa, en donde le esperaban dias de prueba, asi como á todos los que tomaron parte en aquella ruda campaña.

Con la *Rosalía* que montaba, practicó cuatro reconocimientos de las plazas ocupadas por los enemigos, y en dos de ellos, cañoneó el castillo de las baterias de la plaza del rio de Tetuan. El 29 de diciembre varó próximo á tierra y en medio de las maniobras que practicaba su tripulacion para sacarla á flote, sostuvo un nutrido fuego de fusileria con los moros. Al siguiente dia volvió la *Rosalía* á entrar en accion en union de las fuerzas sutíles.

El 9 de enero se desencadenó un furioso temporal y á las 9 de la noche, rotas las amarras del buque, se hizo pedazos contra la costa, salvándose toda la tripulacion que alcanzó á las fuerzas de tierra.

Cuatro dias permaneció Fery con el ejército, mandando, pasados estos dias, una cañonera. Acabada la campaña volvió á Cuba con la fragata *Blanca* y prestó importantes servicios.

Formó parte de la primera division espedicionaria sobre Méjico, posesionándose del castillo de San Juan de Ulloa y de la plaza de Vera-Cruz.

Vuelto á España y nombrado Ferry comandante interino de la fragata *Resolucion*, destinada á la escuadra del Pacífico, salió de Cádiz el 10 de Agosto del 62, en union de la fragata *Triunfo*, arbolando ésta la insignia del escelentísimo señor don Luis Hernandez Pinzon, jefe de la escuadra. Visitaron las Canarias, islas de Cabo Verde, Bahia de Todos los Santos [Brasil], Rio Janeiro y dieron fondo en Montevideo en 4 de Noviembre en el mismo año. En 1.º de Enero del 63, se hizo cargo del mando de la goleta *Covadonga*. En este buque pasó el Estrecho y prodigó servicios y atenciones á la comision científica, á cuyos individuos hemos oido hacer los mayores elogios de tan digno oficial.

Despues de recorrer con parte de la comision los puertos de Chile. Coquimbo, Huasco, Caldera, donde recogió al malogrado D. Fernando Amor que habia estado formando una magnífica coleccion de minerales, pasaron á Cobija (Bolivia), llegando al Callao á mediados de Julio.

Prestados varios servicios en Centro América y Panamá á la escuadra, asistió á la toma de las islas de Chincha en 15 de Abril apresó y amarinó la barca peruana *Iquique* tomando parte muy activa en la demostracion del Callao del 16 de Abril.

Encargado por el comandante general de las fuerzas de salvar la barca española *Heredia*, que estaba fondeada muy próxima al muelle, entró á dos tiros de fusil del castillo, maniobrando con tal acierto y serenidad, que pudo sacar á remolque la barca, á la vista de todas las autoridades de la república, reunidas en el castillo, que no se decidieron á romper el fuego contra la goleta conocida hoy entre los marinos con el nombre del Duende y el Fantasma, y que no nombrán nunca sin añadir el epíteto de *odiosa*.

Tenemos la seguridad de que si llegase el doloroso estremo de tener que apoyar nuestro derecho con las armas, no seria la *Covadonga*, y su valiente comandante los que menos laureles recogerian en el combate, ni los que menos contribuirian á levantar el nombre de la marina española.

El Teniente Coronel Agrelo.

De un momento á otro debe partir el fiscal permanente Teniente Coronel don Martin Avelino Agrelo, encargado por el Gobierno Nacional de levantar una sumaria informacion para esclarecimiento de la conducta observada por los Comandantes Generales de frontera Oeste y Sud, en las invasiones que han tenido lugar el 1º del corriente Diciembre.

Esta medida del gobierno de la República merece ser aplaudida.

Misa de gallo.

Esta noche hay misa de gallo en la mayor parte de nuestros templos.

Enl a Catedral empezará con maitines.

Parece que esta fiesta religiosa estará muy concurrida.

Nacimientos.

En muchas casas de las afuera de la ciudad, se han hecho preciosos nacimientos.

Segun nos dicen hay algunos que merecen ser vistos en mérito de la naturalidad con que están levantados.

A verlos entonces!

Moron.

Esta noche habrá en Moron un espléndido y magnífico baile.

Muchas familias de la ciudad asistirán á él.

Ya lo saben los dandis.

Bailar pues, que esta vida es un fandango y el que no baila es un tonto.

Se nos olvidaba decir que, no sabemos si habrá tren especial.

Seda de colores.

En Italia y en Francia se estan haciendo esperimentos para obtener seda de colores directamente del gusano que la produce, á cuyo efecto se salpican las hojas de las moreras con ciertas materias orgánicas colorantes.

En Italia los resultados han sido poco satifactorios; pero se asegura que en Francia Mr. Roulin han conseguido ya capullos azules y rojos y que esos colores son bastante uniformes en aquellos y permanentes.

Estados-Unidos.

Generalmente se cree que Wirz ha perdido el juicio.

La causa contra ese individuo ha continuado con algunos dias de interrupcion que servian al preso para descansar.

El hecho de levantar frenético para contradecir á un testigo que le reconocia, hizo comprender que se quitaria el mismo la poca vida que le quedaba, si no estuviese constantemence vigilado.

A fuerza de opio, se le mantuvo tranquilo.

Asistia á la audiencia acostado, por no poder sentarse, y parecia indiferente cuanto ocurria á su alrededor.

Respecto de él trae el *Times* de Nueva York lo siguiente:

"En el ceso de Wirz, el gobierno no terminó los procedimientos, al ménos por ahora, y empezó ayer á gestionar la defensa.

En vista de las abrumadoras pruebas respecto del trato que aquel dió á nuestros prisioneros, causa una sensacion que no queremos calificar el saber que aquel hombre se queja, por medio de su abogado, de que se le abra la correspondencia y de que se vigilen sus relaciones con sus amigos.

Y se queja de la comida; una racion de ordenanza con dos tazas de leche y dos huevos.

No hace una semana que varios testigos probaron bajo juramento que los prisioneros en Andersonville rebuscaban en los escrementos humanos la comida mal digerida y se la tragaban para conservar la vida en sus esqueletos.......

Y solo "dos tazas de leche y dos huevos."

Una vez por todas repetirémos aquí que á Wirz se le ha probado que es punto ménos que una fiera en figura humana; pero no por eso es ménos cierto que la prensa se ha conducido con poca decencia al ir apretándole el dogal lenta y cuidadosamente para que dure su agonia.

Si Wirz mató de hambre á los prisioneros, matarlo por mano del verdugo pronta y cristianamente; pero jamás disputar con el miserable por comida.

Naufragio.

Por el vapor ingles *Evelyn* llegado esta mañana de Rio Janeiro con escala en Sta. Catalina, hemos sido informado que el vapor ingles *Pawerful* salido de los referides puertos para Montevideo con 550 soldados brasileros, se perdió completamente en Albardon (costa de Rio Grande,) pereciendo en la confusion de ponerse en salvamento 2 oficiales y 5 soldados.

Escuela ambos sexos núm. 10.

Despues de los exámenes que tuvieron lugar el dia cuatro del corriente en esta Escuela, en los que la infatigable Preceptora de este establecimiento ha demostrado, que sus alumnas progresan en la enseñanza primaria, pues así se deja ver, tanto por el número de niñas, que ascienden á ochenta en el corto período de nueve meses que estú establecida dicha Escuela, cuanto por el brillante resultado de sus exámenes.

Tambien efectuarán las niñas el acto religioso de la Comunion, el lúnes 25 á las diez de la mañana en la iglesia de la Concepcion, para cuyo solemnísimo fin, llamamos la atencion de esa numerosa vecindad, para que presencien este acto, y felicitamos á la señora preceptora por los desvelos que como tal se impone, conduciendo á sus educandas por el camino salvador de la ilustracion; como tambien á los padres de aquellas, por el acertado proceder de colocarlas en la citada Escuela, bajo la direccion de tan digna maestra.

Vapores Orientales.

Por las regiones gubernativas se dice, que el Gobierno espera por momentos, de Estados-Unidos, tres vapores de guerra armados con un canon rayado cada uno. Sus nombres son *Vigilante Yatay y Uruguay*.

Su mando, se agrega, lo confiarán á D. Pedro Flores. (*O. N.*

El vapor "Evelyn."

Este buque inglés, llegado de Rio Janeiro y Sta. Catalina con tropa, baró en el Banco Inglés ayer á las 8 de la mañana.

El capitan para lograr ponerlo á flote y evitar un mayor peligro, tiró al mar varios bultos con vestuario de la tropa, con cuya operacion logró sacar y llegar hasta nuestro puerto.

(*T. M.*)

Comision de Socorros.

Las personas que aún no se hayan presentado á cobrar la asignacion de la Brigada de Infanteria G. N. del Municipio correspondiente al mes de Noviembre ppdo se presentarán en la oficina de la Comision, calle Victoria núm. 93 de 3 á 4 de la tarde en toda la semana entrante.

Manuel Rey.
Secretario.

Otro.

Los socorros á las familias de los G. N. del 1.º y 2.º Regimiento de Estramuros se distribuirán en la calle de Venezuela núm. 264 hoy Domingo 24 y mañana Lúnes 25 de ocho á once de la mañana y de dos á cinco de la tarde.

Manuel Rey.
Secretario.

Circular.

La sociedad *Union Americana*, nos dirige la circular que va en la primera página.

Debe leerse.

Para el exterior.

En nuestro próximo número irán las revistas en español frances y la comercial, pues el paquete saldrá el miercoles veinte y siete.

Precio del metálico en Corrientes.

En la *Esperanza* de Goya del 18 encontramos la siguiente tablilla del precio del metálico.

Diciembre 16.

Moneda corriente	onza $	240.
" boliviana	"	21.
" cordobesa	"	20.

La prensa francesa y la cuestion de Chile.

Llamamos la atencion del lector sobre el importante artículo del *Temps*, diario de Paris, sobre la cuestion chilena.

Es de actualidad.

El comisario Barbot.

Ignorando si es cierto el hecho que se denuncia, trascribimos de un diario de Montevideo lo siguiente:

EL EX COMISARIO BARBOT—Segun el cólega "La Europa" este pájaro es el que firma los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Como suponemos bien informado al cólega estrañamos que haya en la vecina capital de la República Argentina tal escacez de personas hábiles para ese destino que se hallan visto obligados á hechar mano del celebérrimo Barbot, que se adquirido una reputacion odiosa en los últimos sucesos políticos que atravesó este pais.

No es por las opiniones individuales q' deben despertarse ódios, cuando ellas, á mas de ser conciencia del inviduo, son sostenidas con probidad y decencia; pero tratándose del referido ex-comisario, á quien hemos oido calificar de *pícaro* por sus mismos correlijionarios, no podemos menos de estrañar lo que ha referido el cólega.

No queremos hacer mencion de hechos que sublevan; y de órdenes que dan asco, porque no es nuestra mision revelar miserias del partido caido, perpetrados por sus hombres podridos.

Basta con el dicho.

Choque.

El viernes por la noche se chocaron los vapores *La Porteña* y *Rio Paraná*, viniendo de Montevideo el primero y haciendo viaje contrario el segundo.

El choque tuvo lugar en el Banco Chico, á cuarenta y cinco millas de este puerto.

Alli quedó fondeado el *Rio Paraná*, de donde lo fué á buscar el vapor de guerra brasilero *Recife*, generosamente se portó á desempeñar ese servicio.

Felizmente no ha ocurrido desgracia alguna habiendo sufrido el Rio Paraná algunas averias.

HECHOS LOCALES.

Gran pichincha—Hoy á las 6 de la tarde, será rematada por Varela é Hidalgo, la casa situada en la esquina calle del Parque y Azcuénaga, lo recordamos á los interesados por su baratura.

Sus dos terceras partes son á $25,000.

Balanzoni—Este es el nombre del jefe de una gavilla como de cuarenta ladrones, que de un tiempo acá estaban cometiendo una infinidad de robos, la Policia lo ha tomado infraganti en el robo de la sastrería frente al teatro de la Victoria, habiéndose escapado dos mas y fugado para Montevideo; se cree que estos mismos son los que robaron una zapatería en la acera de la Bolsa, como el escritorio de los señores Varela é Hidalgo.

Este nene no le vá en zaga al celebre jorobado, por su habilidad en abrir puertas; ya fué condenado á presidio á Martin García, de allí escapó para volver á caer en manos de la justicia otra vez.

Ya veremos el paso de ella para este malvado.

Candidaturas—La "Nacion" de ayer dice que nuestro Rejente es uno de los candidatos que existen para Gobernador de la Provincia.

Todo cabe en lo posible. En caso de ser electo, ya tiene organizado su Ministerio. En él figuran en primera línea el doctor Zavalía y el señor Mattos. Sobre los demás candidatos, no hay opinion hecha todavía. Si no hubiese fallecido el señor D. Francisco de las Turpías, figuraria al lado del señor Zavalía y Mattos.

Bragado y 9 de Julio—Mañana 25 sale para estos puntos y por Mercedes y Chivilcoy, la mensageria de los Sres. Picot hnos, cuya administracion el Victoria 244, frente al teatro.

¡Siete viajes mensuales al 9 de Julio!

De Corrientes—Ván noticias en otro lugar. Leerlas.

Baile en Flores—Es preciso que sepan mis lectores, que en Flores existe un caballero llamado Santi Honorati, hombre de prendas distinguidas y que pasa su vida haciendo comer bien á cuantos le visitan.

Verdad es que dando de comer, él come á su vez, pues tiene la mejor fonda de aquel pueblo.

Ahora bien, el Sr. Santi Honorati, ofrece esta noche un gran baile que segun una viejita de aquel pueblo estará magnífico.

No se vaya á creer que porque el dueño de la fonda se llama Honorati Santi, el baile se vá á componer de puros honorables Santurrones; nada de eso, el baile ha de ser un baile alegre, risueño, encantador.

Conocemos multitud de jóvenes que ya se preparan á beber el champagne del caballero Honorati.

En cuanto á las niñas que asistan al baile, han de ser todas lindas y de ojos ardientes, pues el que dá el baile no le gustan los ojos melancólicos ni las caras feas.

Desde ya felicitamos por su baile al Sr. Honorati Santi.

Una carta inglesa—Siempre hemos dicho que un ingles es una maravilla en cualquier parte del mundo que no sea Londres.

Hemos citado en apoyo de esta idea, ejemplos peregrinos y podemos citar todavia otros tantos.

Hace pocos dias no mas un inglés compró un cajon de habanos.

Fumó el primero y era detestable.

—¡Oh! esclamó furioso ¡en mundo tan picaras no pode vivir!

Y se cortó la punta de la nariz, y despues se picó las venas en un baño tibio, donde murió heróicamente.

Esto sucedió en una quinta donde el ojo del gallo del Sr. Cazon no pudo verlo, por la oscuridad que reinaba en ella.

Pera voy á contar otra anécdota inglesa no sucedida aquí, pero muy digna de un hijo de albion.

Es la siguiente:

Parece que en Francia ha aparecido una actriz de una hermosura milagrosa, de gran talento y bastante coqueta.

Un inglés la vió trabajar y al dia siguiente le escribió la siguiente carta:

"Mi linda señora:

"Dicen que sois una muger sabia y que habeis formado la resolucion de serlo siempre; os exhorto á que no cambieis de ideas.

Os envio un contrato el que os asegura doscientas libras mensuales mientras os dure ese capricho.

En caso que el capricho pase y busqueis otro rico lord á vuestro alrededor desde ya os ofrezco para entonces cuatro cientas libras mensuales y os pido la preferencia.

Vuestro.

G. G.

Como se vé, la carta es una carta inglesa, digna de ser premiada.

No sabemos lo que contentó la artista pero si podemos asegurar que al dia siguiente se hallaba el inglés en el balcon de la casa de aquella.

Estoy de vuelta—Como sabrán mis lectores, que mi interesantísima persona se hallaba ausente del país, razon por la cual llovió en estos últimos dias.

Hoy que vuelvo á presentarme ante mis apreciables lectores, les diré, que si antes me contentaba con ser Diputado ó municipal hoy solo quedaré satisfecho con que se me nombre Gobernador.

Así pues, prevengo á mis amigos vean de ir trabajando en ese sentido, seguros de que á todos he de contentar.

El que mejor trabaje será ministro de la guerra, y el que trabaje regularmente lo haré escribano etc. etc.

Me ofrezco, pues, para candidato.

Salon de Recreo—Como siempre, el lindo Salon de Recreo estará magnífico esta noche y la siguiente, pues estamos informados que su propietario está dispuesto á hacer tocar las piezas mas escogidas que contiene su repertorio de música.

Habrá tambien bonitas y variadas vistas. ¡Al Salon, pues, á divertirse!

Noticias frescas—La "Nacion Argentina" empeñada en elojiar la actividad de la "Tribuna" para dar noticias.

Se lo agradecemos; pero sentimos no poderle retribuir su galanteria, pues la "Nacion" de ayer nos espeta una noticia viejísima como cosa nueva.

Aquí está la prueba.

Con letra muy grande dice IMPORTANTE, *Bolivia y Perú*, y en seguida publica las siguientes líneas:

Atencion!

"En el Perú quedaban las fuerzas revolucionarias, en número de 12,000 hombres, á una legua del punto de la Chacarilla y las fuerzas del gobierno, en número de 13,000 hombres de líneas, y 3,000 reclutas, en la Chacarilla, donde fueron los Ministros á tener una conferencia con los revolucionarios, quienes contestaron que se rendirian siempre que el gobierno reconociera las deudas contraidas por ellos, y á sus gefes en sus grados.

"Esto tenia lugar á consecuencia de que la Córte de España no aceptó los tratados del Presidente Pezet, en los que se ofrecia este pagar cuarenta millones de pesos y hoy exijen aquellos, setenta y cinco millones."

Se supone que será bloqueados los puertos del Perú, y que en la revolucion de Bolivia saldrá triunfante Agrega."

Ya se vé que esta noticia, publicada como *importante*, no puede ser mas fresca.

Hace ocho dias que la *Nacion* anunció el triunfo completo de la revolucion Peruana, y ayer dice que los ejércitos estaban á la vista!....

Un Juez de Paz clasificado—Un buen muchacho, jóven de espíritu, fué á pasear á un pueblo de campo hace pocos dias.

Llegó á casa del Juez de Paz, el que es un reverendo imbécil, hombre de tupida inteligencia y que se dá los aires de un gran hombre.

Al verlo el Juez de Paz tan pequeñito le dijo:

—Hola, *muchachuelo*, llegas de la ciudad; qué se dice por allá?

—Se dicen misas, respondió con tono seco el jóven.

—Eso ya lo sé *muchachuelo*, ¿pero cual es el ruido mas comun por allá?

—El de las carretas y las volantas, volvió á contestar secamente el jóven.

—¡Oh! lo que quiero preguntar es que hay de nuevo?

—Tomates en abundancia y damascas hembras!

Sorprendido el Juez de Paz al ver semejantes contestaciones esclamó:

—Y como te llamas tu *muchachuelo*?

—Los tontos me llaman en este pueblo *muchachuelo*, contestó imperterrito el jóven, pero en la ciudad me llaman N. N.

¿Que tal el niño?

DOCUMENTOS OFICIALES.

De la Nacion.

Departamento de Guerra y Marina.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1865.

ACUERDO.

Considerando de suma utilidad para la mejor alimentacion del ejército tener siempre un repuesto de raciones correspondientes á un mes, para los casos en que los proveedores dejen de entregar la carne á que están obligados y que no sea fácil encontrarlo oportunamente, el gobierno resuelve nombrar una comision compuesta de los señores D. Alejo Arocena como presidente, D. Leandro Soriano y D. Antonio Rocha, para comprar y remitir al ejército al depósito que se vá á establecer, los artículos que segun

las instrucciones que le comunicará por el ministerio de la guerra, han de componer las espresadas raciones.

Esta Comision se encargará igualmente de reponer los artículos consumidos, siempre que el encargado del Depósito comunique la entrega de ellos, de manera que constantemente existan á disposicion del General en Gefe un repuesto de raciones correspondientes á un mes.

Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

PAZ.

Julian Martinez.

De la Provincia.

DECRETO.

Nombrando los Defensores de Menores y el de Pobres para el entrante año de 1866.

Ministerio de Gobierno.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1865.

El Gobierno ha acordado y decreta.

Art. 1º Nómbranse Defensores de Menores para el próximo año de 1866: al Dr. D. Elías Saravia y D. José M. Gonzalez Garaño.

Art. 2º Queda igualmente nombrado Defensor General de Pobres, el señor D. Alejo de Nevares Trespalacios.

Art. 3º Comuníquese á quienes corresponde, publíquese é insértese en el R. O.

SAAVEDRA.

Pablo Cárdenas.

PARTE COMERCIAL.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1865.

Precio corriente del metálico

A LAS DOS DE LA TARDE.

Pesos fuertes vendidos. Pfs. 185,110
Primer precio........ á 25$15 ct.
Siguientes........ 25$20 á 25$10 ct.
Sábado 30 de Diciembre 25$15 á 25$20 ct.
Varios plazos........ 25$25 á 25$30 ct.
Ultimo al contado........ á 25$15 ct.

SALA COMERCIAL DEL MERCADO "11 DE SETIEMBRE."

PRECIOS CORRIENTES.

Buenos Aires, Diciembre 23 de 1865.

Cueros vs. angostos desgarrado	pesada	110	115
Id id de todo estaqueo	"	100	105
Id becerros y nonatos	"	100	105
Id de potro	uno	32	35
Id lanares criollos sucios	docena	60	70
Id mezcla	"	100	130
Id id mestizos id y finos	"	150	170
Id id pelados	"	25	30
Id de venado	"	40	45
Id de nutria	libra	7	8
Cerda de potro mezcla del Norte	arroba	100	103
Id id id del Sud	"	105	110
Id vaca sin marlo	"	95	100
Id id con id	"	45	50
Grasa fina en vejigas y cascos	"	42	45
Sebo en rama y pisado del campo	"	32	35
Lana criolla lavada suelta	"		
Id id embellonada	"		
Id mezcla lavada en pié id	"		
Id mestiza id id y fina	"		
Id criolla sucia nueva	"	45	50
Id mezcla id	"	55	65
Id mestiza id id embellonada, fina	"	70	75
Borrega	"	45	50
Pluma de avestruz suelta	libra	18	20
Id id tejida	"	22	25
Astas de novillo	millar		
Id mezcla al barrer	"		
Trigo barleta sup	fanega	160	165
Id id regular	"	145	155
Id id pan superior	"		
Id id regular	"		
Id id inferior	"	120	135
Id blanco ó anchuelo	"	110	120
Id chileno ó candial	"		
Maiz en espiga	"	105	108
Id desgranado	"	95	98
Cebada	fanega	60	80
Harina	quintal		
	arroba		
	uno		

Bolsa de Comercio.

METÁLICO.

El metálico continúa en la misma situacion que en los dias anteriores.

SE VENDIERON.

PS. FTS.
147710 al contado 25$20 á 25$10 ct.
8400 — 30 Diciembre 25$15 á 25$20 ct.
7000 — 15 Enero 1866 25$25 á 25$30 ct.
22000 — 31 — á 25$40 ct.

VENCIMIENTOS.

284,450 pesos fuertes.

Frutos.

EN LAS PLAZAS Y DEPÓSITOS.

200 cueros vacunos campo á 100$ pesada.
75 — — — á 102$ —
300 — — matadero á 116$ —
100 — — — á 115$ —
150 des c'ros lres libre d'cho 130 á 145$ docena.
100 — — al barrer 90 á 105$ docena.
500 @ lana meztiza regular á 68$ @
400 @ — — regular á 65$ @
300 @ — mezcla buena á 60$ @
200 @ — — — á 58$ @

Granos.

SE VENDIERON.

40 fanegas trigo nuevo á 145$ fanega.
60 — — nuevo 150 á 155$ —

Diciembre 23 de 1865.

IMPORTACION.

ULTIMAS VENTAS.

Por *Anadiana* de Cadiz, se ha revendido el cargamento de sal de Cádiz á 15 rls. fts. fanega abordo.

Por *Pedro 2.º* de Paranaguá; 200 bultos yerba entre fina á 48$ despachado.

Por *Giovanino* de Paranaguá; se han vendido algunos lotes yerba de Paranaguá á 48$ despachado.

Por *Alessandro Valta* de Cadiz; se han vendido 500 fanegas sal á 14 rls. fts. fanega abordo.

Por *Templar* de Baltimore; 10,000 galones kerosene á 26$ galon despachado, 700 á 800 cuarterolas aguardiente de 37 á 38 grados á 18$ galon id id, 300 cajones almidon americano á 61$ despachado.

De los depósitos—50 bordalesas vino Burdeos á 18$ fts. en depósito, 250 docenas alpargatas á 72$ despachado, 200 cajones coñac fanés marca Dos Leones á 56$ despachado, 50 cajones ajenjo marca Noilly Prat á 155$ despachado.

Por *Templar* de Baltimore; 1,000 cajones ostras y langostas á 6$ 6 rls. despachado.

MONTEVIDEO.

[DE NUESTRO CORRESPONSAL].

Diciembre 22 de 1865.

Muy Sr. mio:

Confirmo mis anteriores observaciones respecto á nuestro estado de calma en los negocios de importacion.

Nuestros depósitos dia á dia se aumentan, y esto como es consiguiente traera en consecuencia una baja en la mayor parte de los artículos de primera necesidad.

Ultimas ventas.

En los depósitos: 25 cajones aceite de Génova, 4$35 ct. despachado, 10 bordalesas vino frances marca Molineaux 17$60 depósito.

Se ha vendido un cargamento de sal de Cadiz, á entregar en un puerto del Uruguay á 15 rls. fts. fanega.

Se han vendido por via Buenos Aires; 6 bultos té Orange Peckoe á 80 ct. libra despachado.

Por un buque, de Norte América, 50 cajones almidon á 3$ qq. depósito, 30 cajones ostras y langostas 5$ despachado.

Se está fraccionando vino de Burdeos en bordalesas las buenas marcas 18$40, 17$60 y 16$80 en depósito.

Se están detallando por un buque de Cadiz, pimenton 2$20 cts. aceitunas 2$, dátiles 3$20 barajas 6$ 80 aceite en botijuelas 1$80, pasas de lecho 2$90 ct almendra dura 8$.

[*El Corresponsal.*]

Noticias Comerciales.

Rio Grande, Diciembre 17.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Nada tengo que agregar á mis últimas correspondencias. Las entradas de ganado para nueva faena se elevan ya á 14000 reses.

CAMBIOS.

Londres 25¼ d. en el banco, 25½ d. fuera de ellos.
Paris 397 á 405
Hamburgo nominal.
Rio Janeiro 24 p% á 90 dias á favor de los jiradores.
Bahia á la par 90 dias.
Pernambuco á la par 90 dias.

FLETES.

Para Rio Janeiro 300 reis.
Idem Bahia 400 idem.
Idem Pernambuco 500 idem.
Idem Inglaterra, cueros salados 45 sh. y 5 p%
Idem Havre 70 fr.

METALES.

Onzas 32,000.
Pesos 2,000.
Patacones 2,000.
Piezas americanas de 5 dollards 1,000.
Idem idem de 2 1/2 5,000.
Pesos Bolivianos 1,200.
Medios pesos 800.
1/4 dollards americano 500.
Columnarios españoles 500.
1/16 de patacon con idem 440.
Moneda nacional par.

En el diario *O Commercial* de Rio Grande fecha 12 del corriente traducimos las líneas siguientes.

Yerba mate.—Este artículo de produccion Rio Grandense que por su superioridad tiene adquirido ventajoso consumo en los mercados del Rio de la Plata, es un ramo importante de nuestra exportacion y por eso merece que sea su fabricacion fiscalizacion con interés para que la especulacion movida por la codicia de mayores ganancias, no se desacredite con mezclas que aumentan el peso.

Nos informan que han habido casos de mezclar otras yerbas que aunque no son nocivas deterioran el gusto de la yerba y desacreditan su calidad.

A las autoridades es á quien compete como tambien á los negociantes exportadores, llamamos la atension sobre este asunto que reputamos de gran alcance para el comercio.

Entradas de ganado para las matanzas de Pelotas.

Diciembre 11........ 1710 reses
« 12 }........ 3899 «
« 13 }
« 14 }........ 2581 «

(T. M.)

BANCOS.

BANCO DE LA PROVINCIA.

Toma en metálico.. 5½p. % al año.
Toma en m/c...... 6 p. % al «
Dá en metálico.... 7½p. % al «
Dá en m/c...... 9 p. % al «
Cuenta corriente en m/c. abona 3 p. % al «
Id en metálico.... 3 p. % al «

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

80—CALLE DE PIEDAD—80

CAPITAL—£1.000,000 ESTERLINAS.

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

SE ABONA.

Metálico. M/C.
Sobre depósito en cuenta corriente. 4 p. % 5 p. %
« á 90 dias de plazo... 7 p. % 8 p. %
« á retirar con 30 dias de aviso, abona 3 p. % } 7 p. % 8 p. %
lo que en cuenta corriente; en consecuencia dichos depósitos ganarán por ahora....

SE COBRA.

Metálico. M/C.
Por descubiertos en cuenta corriente. 12 p. % 15 p. %
Por descuentos de letras y pagarés, interés convencional, segun el plazo y otras circunstancias.

Buenos Aires, Diciembre 12 de 1865.

J. H. Green—Gerente.

BANCO MAUÁ Y Ca.

103—CALLE DE CANGALLO—103

Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE.

PAPEL MONEDA.

Para los SALDOS á nuestro favor. 13½p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 6 p. % al año.

METÁLICO.

Para los SALDOS á nuestro favor. 13½p. % al año.
Para los SALDOS contra nosotros. 5 p. % al año.

A LOS DEPOSITOS.

Á PLAZO FIJO.

Se abonará interés convencional.

Buenos Aires, Diciembre 1.º de 1865.

Por Mauá y Ca.

William Leslie.

EN PLAZA—DESCUENTOS.

Metálico........ 1½ p. % á 1¼ p. % al mes.
Moneda corriente... 1½ p. % á 2 p. % al mes.

DESPACHO DE ADUANA.

Efectos ingleses—Dia 23.

Ashowht; 1 cajon coco blanco, 2 id pañuelos poncho.
Bates; 1 id liso azul, 1 id lienzo azul, 2 id zarazas anchas, 1 id lona angosta, 1 id mantas mezcla, 1 id alfombras de tripe, 1 id asnasburgo.
Bemberg; 7 id bramante, 13 id zarazas anchas, 1 id tela de poncho de algodon.
Brown; 7 id bin de hilo, 1 id creyuela, 2 id lino azul.
Senteno; 2 id bamante.
Drable; 1 id camisetas de algodon, 1 id pañuelos de algodon, 6 id medias de id, 1 id zarazas anchas.
Milligan; 3 id bamante.
Paul; 1 id lona para bolsas, 1 id id blanca.
Parlane; 1 id camisetas y medias.
Tompson; 3 id pañuelos de hilo, 2 id zarazas anchas, 1 id bramante, 7 id medias crudas, 1 id paño piloto.
Tomkinson; 5 pañuelos foulares.
Bates; 2 id zarazas anchas
Darbischeri; 2 id camisas vistas de hilo.
Milligan; 1 id breta medio pellon, 1 id género de algodon.
Nicholson; 2 id lin de hilo.
Passma; 2 id eláticos para botines, 7 id pañuelos de lana.
Thompson; 1 id lienzo tabla, 1 id paño piloto.
Mara; 1 id sacos e lustrina.
Bemberg; 6 id zarazas anchas.
Drable; 1 id pañuelos de seda.
Barbour; 5 id zarzas anchas.
Woke; 2 id id id.
Tomkinson; 1 id rin do hilo, 1 id angostas, 1 id lienzo tabla.
Thompson; 1 id pilones
Best; 9 id tela de poncho de algodon, 2 id mantas chilenas, 1 id calado surtido.
Udaondo; 7 id brin de hilo oscuro.
Browonell; 4 id pañuelos cambray de seda, 5 id género mezcla para vestido.
Bemberg; 11 tela de poncho de algodon.
Carlisle; 6 id toalla de hilo, 2 id lona para bolsas 2 id listado azul.
Getting; 2 id tela de poncho, 1 id medias de algodon, 3 id camisas vista de hilo, 1 bolsas de arpillera.

Merceria—Dia 23.

Furt; 2 cajones merceria.
Felde; 2 id juguetes.
Puy; 3 id mercerias.
Nouguier; 1 id cajas de carton.
Fusoni; 5 id instrumentos de agrimensor y artículos de fotografía.
Amespil; 5 id hilo de zapatero, 1 id presillas para botas.
Amoreti; 2 id canasta de paja.
Isaac; 2 id cintas de algodon, 1 id estractos, 2 id ule pintado.
Senet; 2 id merceria.
Makern; 2 id id.
Muller; 6 id piedras e litografia, 1 id cuadros, 1 id capsulas para botella
Griet; 12 id muebles.
Thompson; 22 id hilo e carretel.
Riskel; 2 id muebles.
Hassenplig; 1 id alhajas.

MARTIMA.

Ultramar—Dia 22.

Uruguay, vapor inglés «Rio Paraná»

Dia 23.

Montevideo, vapor inglés «Rio de la Plata» con 113 pasageros.

Montevideo, vapor americano «La Plata Porteña» á Alvarez y Risso, con 7 pasageros, á Wells, 1 cajon mercancias, á Smith 2 fardos id, á Beretta, 29 rollos tabaco, á Bates y a, 2 id mercancias, á Martinez y ca, 1 bulto mercancias, á la órden, 7 cajones huevos.

á la vista; barca francesa, una barca y un bergantin.

Cabotage—Dia 23.

Paraná, goleta «Pura Limpia» á Rosa, 350 fanegas cal.
Rosario, goleta «Niedemus» á Nuñez y ca, á Milberg, 3500 @ maiz, 15 bolsas lana.
Rosario, goleta «Victor Manuel» á Nuñez y ca, á Aldao y ca, 3162 cueros vacunos secos, 35 fardos lana, 40 chiguas id, 12 fardos cerda, 20 id cueros cabra, 352 @ cebada.
Islas, goleta «Emilia» Nuñez y ca, 30 carradas leña.
Islas, pailebot «Juanita» á Novara, 48 id id.
Islas, goleta «Esperanza» á Novaro, 50 id id.

Cerraron Registro—Dia 22.

Amberes, bergantin hanoveriano «Theresia» por Zimmermann Fairs y ca, con 308 fardos lana, 1500 cueros vacunos secos, 50 cueros potro secos y 15000 astas.
Nueva York, bergantin sueco «Tride» por Green y ca, con 1300 cueros vacunos secos y 488 fardos lana.

Salidas—Dia 22.

Paranaguá bergantin goleta holandes «Vredelust»
New-York fragata americana «Florence Trest»
Brasil bergantin goleta nacional «Solferino»

Dia 23.

Amberes bergantin goleta holandes «Noord Holland»
Montevideo vapor americano «La Porteña»
Uruguay vapor inglés «Rio de la Plata»
Corrientes vapor nacional «Proveedor»

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DE LA VICTORIA.

Compañía Dramatica Española

9.ª y 10.ª funcion del 1er. abono.

El Domingo 24 y Lúnes 25 de Diciembre de 1865.

Siendo este dia el dia de Noche Buena, la compañía ha dispuesto una funcion alegre y divertida, cuyo programa es:

1.º La peti-pieza:

AL QUE NO QUIERE CALDO....

2.º La graciosisima comedia en 2 actos que tanto gustó en su primera representacion:

El preceptor y su mujer

Dirijida por el Sr. Cuello, y acompañandole la Sra. Carbajo y demas partes.

3.º La divertida peti-pieza dirijida por el Sr. Vilardebó.

D. Juan Trapisondas ó el diablo en una casa.

LUNES 25

La preciosisima comedia en 3 actos, titulada:

LA LUNA DE HIEL

Dirijida por el Sr. Vilardebó, acompañandole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Rodriguez, Clotilde, Valentina y los Sres. Eduardo, Carbajo y Miguel.

Terminando con la graciosa peti-pieza:

Trapisondas por bondad.

A las 8½.

THEATRE FRANCO-ARGENTIN

BOUFFES PARISIENS

SOUS LA DIRECTION DE MR. D'HOTE.

Dimanche 24 Décembre 1865.

Vingt troizième représentation du 6éme. abonnemet

LA RUE DE LA LUNE

Vaudeville en 1 acte.

LA STIRIENNE

Dansée par Mme. Pratesi et Mr. Pratesi.

J'irai pus jamais á la none, ou les marionaettes

Chansonette par Mr. D'Hote.

Les dex merles blancs.

Comédie vaudeville en 3 actes.

A 8 heures.

AUTRE.

Lundi 25 Dècembre 1865.

Vingt quatrieme representation du 6eme. abonnement

LES DEUX SOEURS

Drame en 3 actes de Mr. de Girardin.

La polka des drapeaux

Dansée par Mme. Poppe et Mr. Pratesi.

Les pinceaux d'Héloise.

Vaudeville en 1 acte.

A 8 heures.

TEATRO DEL RECREO

Calle de Cangallo No. 265.

El Domingo 24 y Lúnes 25 se pondrá en escena la muy graciosa y chistosisima comedia titulada:

CASADO Y SOLTERO

Con un divertido sainete.

A las 8 en punto

Entrada 5$, media entrada 3, luneta 5, para niños 3, tertulias 7.

SALON DE RECREO.

Recoba Nueva numero 102

Hoy Domingo 24 de Diciembre y toda la semana se pondrán en exhibicion las siguientes hermosas vistas de grande efecto:

1.º El emperador Napoleon visitando en el hotel Dieu á los atacados del cólera y vista interior de uno de los salones del hotel.
2.º Grandes y magníficas exequias fúnebres de Lord Palmerston en Lóndres, vista tomada en el momento de depositar el ataud en la abadia de Westminster.
3.º Interior de la nueva capilla del palacio imperial en Paris.
4.º Panorama de Santander y alrrededores, vista tomada desde el puerto España,
5.º Ejecucion de Madame Surrat y demas complices de la conspiracion de Booth para el asesinato de Lincoln, últimos hechos de los Estados-Unidos.
6.º Panorama de Florencia, vista tomada desde el palacio Pitti.
7.º Toma de Corrientes por la legion militar y demas cuerpos de línea, guerra del Paraguay.
8.º Una gran fiesta en el Serallo Constantinopla.
9.º Toma de Jerusalen por los romanos al mando de Tito hijo del Emperador Vespasiano.
10.º Asesinato de Abraham Lincoln Presidente de los Estados Unidos el 14 de Abril en el teatro de Ford por John Wilkes Booth, durante la representacion en su mismo palco, vista sacada en el momento que el asesino le tira el pistoletazo.
11.º Gran concierto dado en las Tullerias, en la sala de los Mariscales.
12.º El Mariscal Saint Arnaud en la batalla de Alma, guerra de la Crimea.
13.º Panorama general de Berlin, Prusia.

PRECIOS.

Entrada general.......... 5 pesos.
Id. para niños......... 3 "

AVISOS NUEVOS.

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez Comisario del concurso formado á D. Antonio Amoreti, D. José Eulogio Blanco, ha ordenado se convoque á junta general á todos los acreedores para el dia veinte y ocho del corriente á la una en el salon del Juzgado de Comercio á efecto de oir proposiciones de concordato que en el mismo acto presentará Amoreti.—Buenos Aires, Diciembre 14 de 1865.
d24 3d *Dowbley.*

A 2600 pesos se dará incluso toda una montura completa que costó 1500 pesos un bonito caballo de raza árabe como para paseo y viages: es mansito y tiene buen andar, el dueño lo vende en este precio por tener que ausentarse del pais, para verlo y tratar calle de Europa No. 428½ entre Lorea y Zeballos, de 7 á 12 del dia y de 4 á 7 de la tarde. d24 2d

Atencion!! Recuerdos de Moreno—Este nuevo wals para piano, compuesto por Miguel Rojas y dedicado á la Señorita Rafaela Madera, se vende en los almacenes de musica de J. Restano, Suipacha 52, J. A. Machado Bolivar 78 y Nicolás Donadio, Esmeralda 37½. d24 2d

A los panaderos é interesados—Se va á rematar las existencias de una panadería en la calle de Lorea No. 203 con todos sus útiles, 2 máquinas de bateos y demas útiles que corresponden á dos establecimientos de panadería todo en buen estado y demas correspondientes, se rematará el 2 de Enero de 1866. d24 6d

ATENCION

El Lúnes 25 del corriente se rematará una bonita casa edificada á la moderna de muy poco precio situada en la calle de Chacabuco entre Cochabamba y Garay, con 9 varas de frente por 70 de fondo, 4 hermosas piezas, cocina, pozo de balde, letrina etc. Fijensé los interesados en la hora de las 6 en punto de la tarde. Este remate es por Tomas Ayres. d24 2d

AL primer baratillo, Florida 157—Barelle á 14 rs. vara jéneros escoses para vestidos 3 1/2$ mantillas para la cabeza 10$ abanicos paisaje seda 30$ sacos de casimir 90$ id de brin 25$ calsoncillos madapolan 15$ pañuelos algodon pintados dosena 40$ uno 4$ id blancos de hilo docena 48$ uno 4 1/2$ cortes muselinas de 8 3/4 vara 35$ de 11 vs. 40, crinolina para forro 30 rs. vara, capricho 2$ vs. platilla 3$ coleta negra 3$ tiras dobles bardadas 6$ medias para hombres 45, 35 y 24$ par 5 3 y 2$ chalones barelle 65$ bramante lino rico clase piesa 150$ id á 90 sombreros castor armados 45 id sin armar 40 brines de hilo á 7$ vs. casimir para trajes 26$ tarlatan 4$ vara comisas 1/2 hilo con aplicacion para hombres 30$ id para niños 25 id 20 id 15 de algodon, camisas de señora 21$ id de hilo rica clase 55$ tohallas hilo 10 y 15$ estera de 1 1/2 vs. 11$ vara, calzones de señora 18$ d24 1d

AGUINALDOS

HAY ARTICULOS LUJOSOS
MUY
UTILES Y BARATOS
Aparentes para regalos á
NIÑAS Y NIÑOS;
SEÑORITAS Y SEÑORITOS;
DAMAS Y CABALLEROS:

En la libreria de Loedel, 75 San Martin

ALFABETO EN PIEZAS
GALERIA DE PINTURAS,
MI ABUELA FACIL
Y OTROS MUCHOS
NUEVOS LIBROS
DE JUGUETES
PARA NIÑOS Y NIÑAS

Tarjeteras de nacar y de Rusia,
Carteras y cigarreras de todo lujo;
Escritorios y portfolios de señora;
Id. id. portatiles de viaje;
Carteritas y portamonedas finas
Plumas y lapiceras de señora;
De oro, marfil, nacar y goma;
Lapiceras de oro, plumas id para señoras;
Maletitas de viaje, dichos—Courrier Bags.
Albums de nacar y de Rusia;
Cajas de colores muy finas;
Instrumentos de matematicas,
Tinteros de bronce y madera
Fosforeras de marfil y de Rusia;

HERMOSAS VISTAS DE BUENOS AIRES,
MONTEVIDEO,
LA BOCA, &. GRANDES Y CHICAS
UN SCRAP BOOK

Gran coleccion de toda clase de dibujos, magnífico regalo que vale 2,500 $ m/c.

TAMBIEN

El album Palliere que vale 1,000 $ m/c.

FINALMENTE

El album de esculturas de **Notre Dame de Paris**, que tiene colocacion en los primeros salones de Buenos Aires.

Nueva Libreria Inglesa, San Martin 75 casi en frente de la Bolsa. d24 4d

ALMACEN SAUBIDET

164—Potosí—164.

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1820

Teniéndose que refaccionar el interior de este establecimiento, se abre un baratillo que solo durará hasta el 1º de año, las familias deben aprovechar esta oportuninad para surtirse de muchas cosas buenas y baratas.

Esteras de la India 6 cuartas de ancho 12$ vara, canastos para ropa 90, 120 y 160$, relojes de fierro americanos 90$, dameros de la India 30$, arroz glacé 2$ lib., azúcar refinada 3$ 2 rls., yerba paraguaya 4½$ lib., aceite de comer, 5$ lib. aguardiente de quemar 4½$ cuarta, chocolate español legítimo 12$ lib, tomando una lata que tiene 14 lib. 11$ lib., lindísimos surtidos de canastitas de paja 5, 10, 20, 25, 30, 40 y 50$, soperas de loza piedra 40 y 50$ id id china opaca 20, 30 y 40$, tasas para café 20$ docena id loza piedra 35$, id para almuerzo 45$, id para caldo 25$, lamparas de pié para kerosene 15$, almidon de maiz 5$ lib., pimenton superior 5$ lib., agua de colonia 25$ cajon, galletitas inglesas 25$ lata, y todo artículo de almacen á precios muy reducidos.

No olvidar que solo hasta el 1º de año dura esta pichincha.

Nota—Todo artículo que salga del almacen llevará en el papel en que vaya embuelto un sello á tinta en el que se lee «Almacen de Saubidet.» d2b 2d

AL publico—La talabarteria situada en la calle Piedad No. 143, se va á trasladar á la de Lima No. 399, la persona que tenga algun reclamo en dicho establecimiento ocurra á toda hora del dia. d24 2d

Almacen de Saubidet Potosí 164—Tinajas genovesas de 3 y 4 barriles 100 y 120 ps., sillones de mimbre de la india grandes 160 ps., jarras de porcelana biscuit 7, 9, 12, y 15 ps., jarras y palanganas chicas para lavatorio 18 ps., escupideras loza piedra con tapa 30 ps., incurtidos ingleses 7 ps., tarro: salzas inglesas 10 pesos tarro, sardinas en aceite 4½ ps., cajita aceitunas rellenas 18 pesos tarro, vino burdeos superior 6 ps., botella, pantallas de la india 2 pesos una, tasas de porcelana de la india 60 ps. docena, fosforos de palo superiores 8 cajas 1 ps., albums para 50 retratos 30 ps. té negro ó peckoe superior 20 ps. libras, id suelto 12 ps. libra, coñac bernard 15 pesos botella, cajas de la india para té 20 pesos docena, aceite frances plañol 12 pesos botella, id niza 10 pesos botella, 24 juegos servidores de la india juego 40 pesos, fiambreras de madera y zinc por dentro 80 pesos, [de madera tiene mucho mas] escobas de palma 12 reales y otros articulos que no se detallan.

No olvidar que solo hasta 1.º de año dura el baratillo.

El dueño de este establecimiento, convencido que la remocion que tiene que hacer de los articulos á causa de la refaccion interior del [...] ahorrarle gastos de alguna consideracion [...] do abrir un baratillo que solo durará hasta 1.º de año con que así.

¡¡Ojo!! ¡¡Ojo!! ¡¡Ojo!! d24 2d

Atencion—Se dará una buena gratificacion á la persona que entregue una perrita negra, pecho y patas canelas que se ha perdido el viérnes 22 de la casa de su dueño, calle del Parque número 357, se cree halla seguido alguna persona que pasó por la puerta como á las 6 1/2 de la tarde; obedece al nombre de Uruguayana. d24 2d

Atencion—Se necesita una mujer para el cuidado de un niño recien despechado, se le pagará un buen sueldo, ocurriendo á la calle de las Piedras No. 280. d24 2d

AL PUBLICO

No mas dolor de muelas, curacion garantida para toda la vida.

La señora arjentina, abajo firmada, ofrece siempre sus servicios á los dolientes desde las 9 hasta la oracion. Prevengo pues que no he vendido ni venderé á nadie mi remedio; y que YO SOLA le aplico en mi casa á 10 pesos por cada diente ó muela sanada y GARANTIDA para siempre, á domicilio 20 pesos, y si es lejos se me proporcionará carruage. Los soldados argentinos serán como hasta hoy, atendidos gratis. Calle de San Martin No. 222½.
d24 2d *A. B. de P.*

Baratillo permanente de loza porcelanas y cristaleria no se detallan porque es muy variado el surtido que se encuentra hoy en la merceria del Indio, Rivadavia No. 342. d24 2d

Baratillo sin igual—Piedad 82 trajes completos de casimir francés ultima moda para niños 180 pesos, sacos casimir paro hombres 70, traje completo id 200, pantalones casimir negro finos 100, id de colores 100, sacos de orleans y lustrina finos 50 y 60, pantalones de hilo 40 pesos. d24 2d

Cocinero—Se necesita uno para un café en una ciudad del litoral, es inutil se presente si no dá buenas recomendaciones de su conducta y que sea inteligente en el ramo, calle de la Piedad núm. 414 encontrarán con quien tratar. d24 2d

Canarios—Se venden desde hoy, lo mas barato posible; por tener que regresar el dueño cuanto antes á Europa, calle Florida No. 43. d42 3d

Colejio Europeo calle Rivadavia No. 453—Terminados los exámenes de este colejio principiarán desde hoy las vacaciones, concluyendo el 7 del mes entrante, los padres que no quieran vacacion para sus hijos pueden continuar mandandolos á la clase desde las 9 hasta la una. d24 2d

Casa-quinta—Se vende una hermosa en el pueblo de Merlo con siete habitaciones nuevas y mas de dos mil arboles, está á tres cuartos de cuadra de la estacion, su terreno se compone de una cuadra cuadrada, ocurrir á la calle de Cangallo No. 372. d24 3d

Cocinera—Se necesita una en la calle Rivadavia No. 371, frente á la Merceria del Indio d24 2d

Colegio San Martin calle Florida No. 153 Habiéndose concluido los exámenes anuales de este colegio, se avisa á los señores padres y tutores de los educandos que las vacaciones durarán hasta el 8 de Enero de 1866, dia en q' se abrirán las aulas de nuevo.
d24 3d El Director. *Roberto Hempel.*

CASAS Y TERRENOS

Hoy Domingo 24 á las 5½ se rematará el terreno y casa situada esquina á las calles de Cangallo y Uruguay, en calle empedrada, con gas y distante 4 cuadras del mercado del Plata. Mañana Lúnes 25 á las 5½ se rematará la muy linda casa calle de San Juan, frente al No. 302, entre Lima y Salta, en una casa perfectamente edificada á la moderna y situada estas ventas son—

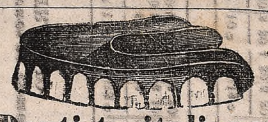
Por Cárlos Ristorini. Calle Tacuarí No. 53. d24 1d

50$ LA DOCENA

Retratos en tarjetas con toda perfecion se hacen en la calle de Piedras No. 5 esquina de Rivadavia. d24 3d

Casa en venta—Su vende la casa calle de Piedad No. 395 tiene ocho varas tres cuartas de frente por setenta de fondo ocho piezas seguidas piso de tabla empapeladas, con cielo razo y arañas para gas en la sala y antesala cuatro de las piezas son dobles, puertas de cedro, umbrales de marmol, tres patios, gas corral algibe, la casa está edificada á la moderna y es hecha con cal, tiene á mas dos piezas separadas, gara tratar ocurrase á la misma casa á cualquier hora del dia. d24 2

Cortadores para ropa de tropa se necesitan en la calle de San Martin 18 y 20 frente á la Catedral. d24 2d



Dentista italiano

234-CANGALLO-234

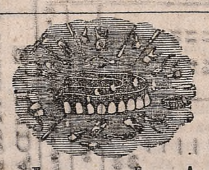
Juan Bautista Dotto, tiene un variado surtido de dientes para dentaduras en base de ambar, para dentaduras en base de oro, pone dientes [á pivot.]

Limpia los dientes del sarro que los ennegrece é inflama las encias.

Emploma las muelas cariadas con oro y platina d24 2d

EN venta—El vapor ingles «Ajax» á doble helice construido de fierro en el Clyde, nuevo y de primera clase, tiene 170 pies de largo, 25 de ancho y 11 de puntal, cala 7 1/2 pies, con 150 toneladas carga, tiene dos máquinas y solo consume 15 á 16 toneladas de carbon para las dos, y como 8 toneladas cada una, su marcha es de 10 1/2 millas por hora y puede girar en el espacio que ocupa, siendo este método aparente para la navegacion de los rios por mas informes, pueden ocurrir á la casa de Diego C. Thompson y Ca. calle Reconquista No. 28. d24 3d

Dependiente—Se necesita uno para el despacho de mostrador, en la confiteria Venus Libertad esquina Cangallo se prefiere italiano. d24 2d



Dentaduras de Ambar

Calle de Cuyo No. 156.

Carlos E. Krause sigue poniendo dentaduras de la nueva invencion de ambar que es el mejor descubrimiento en este arte, por que no solamente se puede trabajar con mas perfeccion para pegar con las encias y el paladar, sino tambien en muchos cascos en mejor que el oro, por la suavidad de esta pasta, que no hace el perjuicio para los dientes propios que pieza de oro por causa de los resortes que la sostiene. Una dentadura ó media de ambar despues de pasados dos dias garante la perfecta masticacion y el habla ademas y la duracion para toda la vida.

Mi coleccion de dientes artificiales es tan preciosa que no es posible diferenciarla de los naturales.

Limpiaré las dentaduras con una delicadeza estraña, á satisfaccion de mis favorecedores.

Poseo una gran cantidad de instrumentos para estraer muelas y raigones casi sin dolor, emplomaré la dentadura con oro y plata, y otras composiciones nuevas que poseo para emplearlas segun el caso que se presente y al mismo tiempo garanto la emplomadura por muchos años. d24 2d

EN la calle de Bolivar núm. 273, se necesita un sirviente. d24 4d

D. Tomas de Santa Coloma

Q. P. E. D.

Falleció el 17 de Diciembre de 1865.

Su esposa Da. Manuela Moron, sus hijos y demas deudos suplican á las personas de su amistad se dignen acompañarlos al funeral que en bien del alma de dicho finado tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, el Juéves 28 del corriente á las 10 de la mañana, obsequio á que quedarán eternamente reconocidos

El duelo se despedirá de la puerta del templo. d24 3d

Diligencia para el Azul—El 30 de Diciembre se despanha una para dicho punto de la agencia de Mensagerias calle de las Piedras No. 82, La carga se recibe hasta las 4 de la tarde del dia anterior á la salida.
d24 6d *Serapio Suarez.*

Importante—En la calle Cangallo No. 372 hay á venta tres mil tejas superiores que se darán á bajo precio asi como algunas puestos, marcos ventanas, tirantes y zinc. d24 5d

ELASTICOS DE ACERO

Se necesitan dos para una máquina, el que quiera hacerlos, puede pasar por esta imprenta para tratar.

Escribania Mayor de Gobierno—De órden del Sr. Gefe de la oficina de Tierras Públicas, D. Antonino Marcó del Pont se cita, llama y emplaza á D. Juan R. Gonzalez para que dentro del término de diez dias contados desde la fecha, comparezca por esta escribania á cargo del actuario que suscribe á ser notificado de providencia recaida en el espediente que el sigue sobre compra de tierra en el partido de las Flores, bajo apercibimiento que de no hacerlo así, le pararán los perjuicios consiguientes—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1865.
Alejandro Araujo.
d24 10d Escribano mayor de Gobierno.

GERINGAS

DE GOMA

Para el carnaval de rica clase surtidos, á precio muy módico se venden [...] en el establecimiento ortopédico, calle de Rivadavia No. 155.

Este establecimiento ortopédico hay siempre un completo y variado surtido de vendajes, bragueros, fajas, medias elasticas etc; para hombres, para señora y para niños de todas clases se venden á precios muy equitativos.

Para comodidad de los Sres. compradores, hay en el mismo establecimiento unas salas á su disposicion para probar los bendajes antes de recibirse de ellos. d24 3d

Hurra! hurra! los panes dulces que se venden de manteca, ricos y apetitosos, han llegado en la confiteria Suiza calle de la Defensa No 150, ¡no olvidarlos! d24 2d

Importante—Téngase presente que en la botica Raspail, calle de Salta esquina Moreno, se sana gratis é instantáneamente el dolor de muelas; y solamente vende á los que quieran llevar para fuera el remedio, sino no hay que gastar un solo real. d24 3d

Importante—10,000 ovejas en fracciones de 1000 arriba se darán á medias á la persona que ponga por su parte campo y cuidado siendo el campo de buena calidad y teniendo quien garante su contraccion y honradez, el que se interese ocurra calle Reconquista No. 59 que encontrarán con quien tratar. d24 5d

La encuadernacion alemana que se hallaba desde mucho tiempo en la calle de Chacabuco No. 146 se ha mudado á la calle de Rivadavia No. 74.
24 10d *Gustavo Wiebech.*

Libreta perdida—El 20 del corriente se ha perdido una libreta á nombre de Santiago Gonzalez Guardia Nacional de batallon de Urien. La persona que la haya encontrado y quiera devolverla puede ocurrir á la calle Esmeralda 172 donde recibirá una gratificacion. d24 2d

Mensagerias las Generales al Sud Administracion en Buenos Aires calle de Potosi No. No. 269 1/2, id en Dolores casa de Don Pedro Luro, id en Chascomus en el hotel de Provensa.

Nuevo órden de salidas.

Los empresarios de esta Administracion deseando mejorar el servicio de sus galeras, avisan á sus favorecedores que desde el 1º de Diciembre próximo, trabajarán con caballos al pecho, desde la última estacion del Ferro-Carril del Sud hasta Dolores, saliendo de esta infaliblemente todos los dias nones y regresando los dias pares, es decir sale los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 21, 23, 25, 27 y 29.

Regresará los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30.

Carrera del Moro por la Brava y Fortuna de Pesale los dias 3, 13 y 23.

Carrera de Quequen Grande para el verano de Baudrix sale los dias 7, 17 y 27.

Carrera de la Laguna de los padres y Ballenera, sale los dias 1, 11 y 21.

NOTA—En los dias de salida para la Laguna de los Padres y Ballenera, se despachará la galera para los Montes Grandes por la Laguna de Juancho hasta Macedo.

OTRA—Estas salidas están definitivamente arregladas y de ningun modo se interrumpirán tanto las salidas como los regresos que mas arriba se indican—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.
d24 8l Los Empresarios—*Moreno y Semino.*

Muchacho en la calle Moreno núm. 214, se necesita uno de 8 á 12 años para el servicio de la casa. d25 3d

Ojo se necesitan dos oficiales para trabajar en cigarros de cj. los que se consideren actos pueden ocurrir á la calle de Piedras esquina de Garay único almacen de 7 á 10 de mañana y de 3 á delante á toda hora. d24 4d

Ovejas mestizas buenas—Se desean tomar á medias 3 ó 4000 ovejas meztizas buenas dara cuidarlas en un buen campo al Norte, atendiéndolas en un cuidado con el mayor esmero. El interesado que las solicita reside en el mismo campo y tiene la práctica de algunos años en el ramo, lo que garantiza con personas respetables, el que se interese en este convenio puede ocurrir al No. 68, calle Moreno. d24 2d

Ovejas, ovejas—Se venden en la estacion Jeppener, Ferro Carril del Sud una á dos majadas de ovejas mestizas, superior calidad á precio bajo, por haber necesidad de aliviar el campo, ocúrrase al Sr. Jeppener en la estancia ó á los Sres. S. Gustave Napp y Ca. en la Bolsa. d24 6d

Peon—Se necesita uno inteligente para una fábrica de vinagre, si fuera posible tonelero en la calle de Salta No. 17. d24 2d

Pieza—Hay una linda empapelada para un señor solo con asistencia ó sin ella, calle Victoria No. 257. d24 2d

Perro galgo—Se ha encontrado uno color vicuña, en la calle Libertad núm. 250, darán razon. d24 3d

Peon de caballeriza—Se necesita uno y al que se le pagará buen sueldo sabiendo desempeñar bien su abligacion, para tratar, ocúrrase á la barraca caballeriza alemana, calle de Balcarse No. 64. d24 2d

Para Cañuelas, Monte, y Las Flores—Nuevas mensagerias de la «Invariable Porteña» Correo del Estado.

Administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Saldrá de este todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26.

Y de Las Flores para Buenos Aires: 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Nota—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Empresario—
d24 8p *Miguel M. Lupo.*

PROFESOR.

Se ofrece un jóven instruido para hacerse cargo de la enseñanza de algunos niños, en cualquier punto de la campaña; da garantias de su saber y de su conducta el que se interese puede dejar las señas de su domicilio en la libreria del Sr. Morta frente al colejio. d24 2d

Para hombres—Sombreros de castor finos de colores; se ha recibido una partida de los que valen 140 pesos y se venderán por 80 pesos moneda corriente, Perú 71, bajo el Club del Progreso. d24 2d

RETRATOS!

En tarjetas á 50 pesos la docena, calle de las Piedras No. 5, esquina de la calle de Rivavia. d24 3d

SE ha perdido el Juéves 21 del presente un medallon con una cadenita ambas cosas de oro el medallon tiene en una de las tapas las iniciales M. L. y contenienda adentro un poco de pelo entre el que se encuentra el de un anciano, el que por ser recuerdo de familia se quiere conservar y se suplica á la persona que lo haya encontrado se sirva entregarla en la calle Tacuarí No. 222 que le dará una una buena gratificacion. d24 2d

SE necesitan dos oficiales sastres en la calle de la Defensa núm. 410. d24 2d

Sirvientas—Se necesitan dos una para mucama y otra para el servicio de comedor, tambien se necesita un muchacho de 12 á 14 años, ocúrran á la calle de la Defensa núm. 215. d24 2d

SE necesita un mozo ó peon para el servicio de una fonda calle de Potosi núm. 37. d37 2d

SE necesita una persona que sepa cortar y coser ropa blanca y de color calle Bolivar 58. d24 2d

SE necesita un peon italiano como de 17 años en la calle Rivadavia esquina Suipacha, confiteria. d24 2d

SE venden diarios viejos como para envolver, en la calle de Garantias No. 171. d24 2d

SE vende una bonita casa central de poco precio, situada en la calle de Potosí entre las de Victoria y Potosí, con 11 varas de frente por 16 de fondo, 4 hermosas piezas maderas de urundey, cocina, algibe, letrina y pozo de balde; precio 50 mil pesos. Ocurrir Victoria 91. d24 2d

SE necesita un matrimonio para el cuidado de una majada y cuidado de una pequeña quinta en un establecimiento al Sud, pudiéndose tomar un hombre solo, el que se interese ocurra calle Cuyo 277 desde las 9 1/2 hasta las 12 de mañana, y de 4 y media á 8 de la tarde. d24 3d

SE necesita—En la confiteria calle del Buen Orden No. 220, un mozo de confiteria y un muchacho para todo servicio. d24 2d

SE necesitan oficiales y medios oficiales cerrajeros y caldereros, fábrica de Van de Velde hermanos, calle Buen Orden 245. d24 2d

SE ofrece ama de leche con buenas recomendaciones de edad de 22 años gozando de una salud florida el que se interese ocurra á la calle de Bolivar No. 238 á toda hora del dia. d24 4d

SE vende una casa muy central en la calle de Venezuela entre Perú y Chacabuco, distia sólo dos cuadras del mercado del Centro, con 9 varas de frente por 35 de fondo, 6 piezas, cocina y demas oficinas necesarias, precio 160,000 m/c. Ocurrir Victoria No. 91. d24 2d

SE DA DINERO

En hipoteca de fincas, terrenos y chacras en cualquier cantidad, los interesados pueden recurrir por el escritorio de remate y comisiones de Ibon Maiz calle de Tacuarí No. 30.

Como tambien los q' se interesen por compra ó arrendamiento de algun campo en cualquier distancia, casas, terrenos y chacras ó en permuta de ovejas. d22 3d

Tienda Buenos Aires

Calle Victoria 216.

POR MAYOR Y AL DETALLE.

Se han recibido algunos artículos que se detallan á continuacion á precios sumamente balos y es como sigue:

Fleco de seda 4 rls. vara.
Tela del Norte de hilo puro 8$ vara.
Tapados de varelle para señoras Solamente y rotondas 100 pesos.
Confecciones de gró con ricos adornos, última novedad 300 y 350 pesos.
Prusiana á bastones de un color 3 ps. 3 rls. vara
Piezas mucelinas para colgaduras blanca y de color 50 ps.
Gacilla de seda 8 ps. vara.
Guineas doble ancho para vestido 6 ps. vara.
Georginas 8 ps.
Género de hilo para sábanas doble ancho 30 ps. vara.
Bramante fino 110 pesos pieza.
Sacos de brin puro hilo para hombres 85 ps.
Sombreros de cerda para niños 20 ps.
Género de color á bastones rica calidad para mosquitero 4 ps.
Brillantina de color 6 ps.
Lustrina negra muy rica 12 ps.
Cortinas bordadas para ventanas 80 ps par.
Cotin de hilo doble ancho 18 ps. vara.
d24 2d

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS

Recibidas por el último paquete, superiores á cuantas han llegado enteriormente, se vende por cajas por cientos y al menudeo, en el depósito permanente, Victoria núm. 138, frente á la *Tribuna*. d24 2d

Teneduria de libros—Enseñanza completa con toda perfeccion garantida por 500 pesos, se arreglan libros, testamentarias y se dan balances etc.

Florida 57 altos escalera á la derecha á toda hora. d24 2d

UN hombre solo necesita un cuarto á la calle, en una casa de familia, prefiriéndolo al Norte de la ciudad, amueblado ó sin amueblar, agradecerá á las personas interesadas manden una tarjeta con el nombre de la calle y número de la casa, dirijida con las iniciales C. A. L. Perú No. 65. d24 2d

Una casita—Se vende una casita al Norte de la ciudad con todas comodidades jardin con arboles frutales arreglado á la moderna, dista solo media cuadra del empedrado ocurrase calle Rivadavia 429. d24 3d

Una señora—Se necesita una señora que de lecciones en casa particular á dos niñas. La que se considere con actitudes ocurra á la calle del Parque No. 192. d24 2d

REMATES.

POR MARIANO BILLINGHURST.

De 6 lotes de terrenos en la quinta de Balcarce sobre la barranca al fin de la calle de Buen Orden con vista á la calle larga de Barracas, donde estará la bandera.

El Juéves 28 del corriente, á las 6 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado.

Tres lotes de 20 varas de frente por 70 de fondo con frente á la calle Buen Orden.

Tres id id id id id Caseros.

La idmediacion de estos terrenos al Mercado Constitucion y sus preciosas vistas panorámicas, los constituyen de mucho interés.

Por el mismo.

En su casa calle de Potosí No. 70.

De granados ingleses, lámparas á kerosene, albums y servicios de mesa de verdadero Cristophel.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

1000 granados ingleses de rica clase y muy variados asuntos, varios servicios de Cristophel con 80 granos de plata, un surtido de lámparas de kerosene, varios albums y libros de salon.

POR VARELA é HIDALGO.

EN LA CALLE DEL PARQUE, FORMANDO ESQUINA Á LA DE AZCUÉNAGA.

DE UNA LINDA CASITA.

El Domingo 24 del corriente á las 6 de la tarde en punto, al mas alto precio y dinero de contado, se ha de rematar dicha finca perteneciente á Da. Rosalía Santos.

¡¡¡¡¡OJO Á LA GRAN PICHINCHA!!!!!

Siendo su dos terceras partes 25,000 pesos.

El terreno se compone de 11 varas de frente á la calle de Azcuénaga, por 35½ varas de fondo á la calle del Parque, edificado con 3 piezas de material y demas oficinas, árboles frutales y toda cercada de madera, á tres cuadras de la maestranza del Ferro-Carril del Sud.

Recomendamos la hora á los interesados.

POR JOSE MARQUEZ.

De 12 lotes de terrenos al Norte calle de Centro América, entre Charcas y Paraguay.

El Domingo 24 de Diciembre de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura dinero de contado los referidos lotes, cuya distribucion es la siguiente:

Lote No. 1—11 3/4 varas de frente al Norte á la calle nueva por 41 1/2 á la de Centro-América haciendo esquina, concluyendo el fondo en 17 varas.
Lote No. 2 y 3—Con 10 varas de frente á la calle nueva por 42 de fondo.
Lote No. 4 y 5—Con 10 vs. id á la misma 43¼ id.
Lote No. 6 y 7—Con 10 id id 43½ id.
Lote No. 8 y 9—Con 10 id id 44¼ id.
Lote No. 10 y 11—Con 10 id id 45½ id.
Lote No. 12 —Con 10 id id 46 id.

Estos terrenos son de mucho porvenir por estar al Norte de la ciudad; se advierte á los licitadores que se venderán infaliblemente á la mejor oferta, se suplica puntual asistencia á la hora indicada.

Por mas pormenores, Bolivar 116.

Por el mismo.

De ocho lotes de terreno en buen paraje, calle de Cochabamba y Entre-Rios.

El lúnes 25 del corriente á las 6 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado los referidos lotes, del modo siguiente:

Lote 1.º 10 varas de frente á la calle de Cochabamba por 39 de fondo.
Lote 2 y 3—10 varas de frente por cerca de 39 de fondo.
Lote 4 y 5—10 varas id id id 33 id id.
Lote 6—18½ varas de frente á la de Entre-Rios por 25 de fondo á la de Cochabamba haciendo esquina.
Lote 7 y 8—9 varas de frente á la de Entre-Rios por 25 de fondo.

Estos terrenos son de mucho porvenir y los interesados pueden ver estos lotes por poco precio advirtiendo que el que se saque á remate no se retirará por bajo que sea.

Por mas pormenores, Bolivar No. 116.

POR TOMAS AYRES.

EN VENTA PARTICULAR

Terrenos de Chacra.

SOBRE LA ESTACION

"GENERAL RODRIGUEZ"

Se venden en lotes de 10, 15 y 20 cuadras terrenas de primera calidad al módico precio de 3,000$ cuadra, fíjensé los especuladores que solo dista 10 leguas de esta ciudad y sobre la via del Ferro-Carril del Oeste.

Por mas pormenores al escritorio calle de la Victoria No. 91. d21 2d

Por el mismo.

De una bonita casa á la moderna.
Y de poco precio.
Situada en la calle de Chacabuco entre las de Cochabamba y Garay.
Donde estará la bandera de remate.

El Lúnes 25 del corriente á las 6 de la tarde se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la referida casa, cuya finca es edificada en terreno de 8 3/4 varas de frente al Oeste, por 70 de fondo, 4 grandes piezas empapeladas, maderas duras, dos ventanas de reja, modernas á la calle, cocina, pozo de balde, letrina etc.

NOTA—Sean exactos los interesados en la hora de las 6 en punto de la tarde, previniendose que la situacion es importante, solo dista 2 cuadras del empedrado, y la venta e indispensable.

Por mas pormenores al escritorio del rematador, Victoria 91. d21 4d

POR PRUDENCIO GAMBOA.

De efectos de almacen.

En su casa calle de Rivadavia No. 367.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán una cantidad de efectos de almacen á la mas alta postura al contado y á plazos, cuyo pormenor se dará oportunamente.

Nota—Las personas que remitan efectos á mi casa de remate se les anticipará la cantidad que necesiten sin ningun interés. Tambien recibo órdenes en mi casa habitacion Paraná 138. d22 2d

Por el mismo.

Del almacen nuevo de comestibles y bebidas en la calle de Rivadavia 573 [plaza Lorea] por enfermedad de su dueño.

El Juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematarán á la mas alta postura y al contado, todas las existencias de dicho almacen, cuyo pormenor es el siguiente:

Loza, cristales, porcelanas, vinos, coñac, aceite, yerba paraguaya, id misionera, azúcar varias clases, pimenton, fideos, quesos, velas estearina, chocolate, sardinas, galletitas, alpargatas, cigarros, lámparas de kerosene y otros artículos que no se detallan y que estarán á la vista.

Nota—La casa se alquilará despues del remate. d24 4d

POR J. MILTON y Ca.

En Boca del Riachuelo, de dos terrenos.

El Domingo 24 del presente á las 6 en punto de la tarde por órden terminante de su dueño donde estará la bandera, situados en uno de las calles General Olavarria compuesto de 14 varas frente al Sud por 40 de fondo; otro en la calle del General Suarez con 12½ varas frente al Norte y 50 de fondo.

Por mas pormenores á casa del rematador en la Boca del Riachuelo, frente al muelle No. 75. d22 3d

POR D. CEDEYRA y Ca.

En la casa calle de Córdoba No. 88.

Por ausentarse la familia para el campo.

El Miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles de dicha casa; cuyo pormenor se dará oportunamente. d24 1d

POR BENJAMIN NAZAR.

De tienda y merceria.

En su casa calle de la Victoria No. 154.

El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto se rematarán al contado los siguientes efectos:

Mantas pampas, cojinillos tucumanos, id ingleses, recados tucumanos, ponchos de vicuña, id de algodon, camisas de hilo, id medio hilo, id de montecristo y blancas, id de listado, calsoncillos de madapolan, id de lienzo y de bramante, camisetas á la crimea, id de algodon rayadas, id de merino, sombreros de castor y de felpa, id de paja de Chile y de Italia, pantalones de gambrona y de brin, pañuelos de algodon, camisetas de brin, uso domestico, lienzos, bramantes, zarazas, muselinas, coco de la India, brillantina, género para vestidos, camisolines y mangos bordados, paño castor, casimires, sacos de brin y de casimir, chaquetones ingleses, brines de hilo, gambronas, crea de hilo, brin para toldo, un surtido general de medias, pañuelos de hilo, camisas de zaraza, tohallas de hilo, camisas para señoras, id para niños, sacos de lustrina y de orleans, damasco de lana, cotines, listados, miriñaques, esteras, alpargatas, madapolan, merino, lustrina, orlandina, lonetas, peines, agujas, tiras bordadas, agua de colonia, peinetas, alfileres, papel, fajas, ligas, embutidos, pantalones corderoy, jergas y otros articulos.

POR FLORENCIO MADERO Y Ca.

De órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Daniel M. Cazon.

En el pueblo de San Isidro.

Por liquidacion de la testamenteria de Joaquin de los Santos.

De tres casas y una quinta.

El Domingo 24 y Lúnes 25 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de rematar infaliblemente, á la mas alta postura, pasando las dos terceras partes de su tazacion, y dinero de contado, lo siguiente:

Lote 1.º—Una casa, sita en la calle Belgrano esquina á Chacabuco, con 475½ varas de terreno, sus piezas de material y un almacen corrido de 5 varas por 20 poco mas ó menos, cocina, pozo de balde y demas oficinas necesarias.

Lote 2.º—En la calle Belgrano esquina á 25 de Mayo, otra casa con 1678 varas de terreno formando esquina, 5 piezas de material, cocina, pozos.

Lote 3.º—Casa de material nueva, con 4 piezas de id, 4 id id techo de paja, situada en la calle de Chacabuco con 5645 varas de terreno con frente á tres calles, cocina, pozo. Todo cercado de pared.

Lote 4.º—Una quinta situada á una cuadra de la estacion del ferro-carril, compuesta de 10 cuadras de terreno menos, 52 varas de frente por 70 de fondo; tres piezas de material, 6 id id techo de paja, cocina, pozo de balde y demas oficinas. El terreno anjeado.

Al mismo tiempo—Gran cantidad de muebles usados, instrumentos de labranza, que no se publican por su mucha estencion.

Por mas pormenores á casa de los rematadores, Bolivar No. 96, ó en San Isidro al albacea D. Quintin de los Santos.

POR ADOLFO L. ARRIOLA.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De efectos de tienda y merceria.

El miércoles 27 y Jueves 28 de Diciembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mas alta postura las siguientes:

Lienzos de varias marcas, bramantes finos, zarazas de varias marcas, cotines, listados, coco de la India, casimires, merinos negros, id de colores, géneros para vestidos, orleans, jergas inglesas, bombasi, rico género de hilo para sábanas, paños, irlandas de hilo, gergones para alfombras, trajes para hombres, id para niños completos, pañuelos de seda de manos, id del cuello, camisas de hilo para señora, id para hombres, calzoncillos de punto, camisetas de id, sombreros de castor, id de paja de Italia, gorras para niños, ponchos vicuña id de algodon, medias de varias clases y calidades, pañuelos de espumilla, id de hilo de manos, id de algodon blancos, id pintados miriñaques surtidos, sombrillas de seda, abanicos de nácar, medias para niños, fajas inglesas de lana, sombreros de castor, enaguas bordadas, camisas de hilo 1/2 hilo y algodon, grano de oro, colchas blancas, mantas para la cabeza, pantalones de brin, sacos, calzado para niños, acero para miriñaques, tijeras y cortaplumas, cuellos bordados, peinetas de carey, peines de goma, hilo de sastre, lonas y arpilleras, brines para pantalones, uso doméstico doble ancho, sinturones de seda, escobillas para el pelo, género para alfombras y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

Por el mismo.

En su casa calle de la Defensa No. 74.

De muebles.

El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura una porcion de muebles, cuyo pormenor es el siguiente:

Interesante á los joyeros y particulares—30 ricos medios aderezos de coral muy fino, 10 pulceras de oro de 18 quilates, 10 sortijas de oro ricas 18 quilates, 5 juegos botones de camisas coral y piedra fina, 1 rica palangana y jarra de plata labrada con peso de 205 onzas, bombillas de plata, relojes de id, id de oro, aderezos de oro, rosetas para niños, anillos de id, etc., etc.

POR BALBIN y PLOWS.

En la casa calle del Perú número 19.

El Miércoles 27 y Juéves 28 del corriente á las 11 en punto y á plazos de costumbre se rematará un surtido general de mercancias para saldar facturas por conclusion del año cuyo pormenor se dará mañana.

POR MANUEL BENZA y Ca.

De comestibles y bebidas.

En su casa calle de Suipacha No. 50.

El Juéves 28 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mas alta postura y á los plazos y condiciones de costumbre, un grande y variado surtido del ramo, cuyo pormenor se dará oportunamente.

POR ANTONIO ZUNINI.

De la hermosa finca, esquina de Ceballos y Venezuela.

El Miércoles 27 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se rematará sin falta, á quien mas diera dinero de contado, dicha finca edificada con todo esmero en un terreno de 7½ varas de frente á la calle de Venezuela por 29 de fondo, 1 hermoso almacen con sotano correspondiente, 2 hermosas piezas de altos y otra abajo de material edificio moderno, 1 pieza de madera techo de zinc, cocina con horno, pozo de rica agua y demas.

Lorea y á tres del mercado en construccion plaza 29 Noviembre, calle empedrada, lo mas propio para cualquier clase de negocio y lo mas cómodo para vivir, siendo su estado de aseo en el mejor estado.

Al mismo tiempo—Unos restos de artículos de merceria, cuyo detalle estará á la vista.

Por el mismo

De efectos de tienda y merceria.

En su casa calle de Moreno No. 192.

El Mártes 26 del corriente á las 11 de la mañana al mejor precio y dinero de contado, se rematará sin falta un surtido general de efectos del ramo, cuyo pormenor es como sigue:

Brillantina para aestidos, zarazas rica clase, id regular, lienzo tablon tabla ancha, de 36 pulgadas doble ancho azargado y de hilo, camisas para hombre de hilo, medio hilo, algodon y monte-cristo, un surtido de bordados como camisolines con mangas de muchas clases y muy finos, cuellos con puños, tiras, feston, cortinas id, murino negro muy rica clase, id regular, muselina de lana negra, barelle negro, muselina negra de algodon, id de colores en piezas y en cortes, id blancos bordados, sombrillas de seda, enaguas con feston, pañuelos para las manos bordados,

POR POSADAS y Ca.

De comestibles y bebidas.

¡A PLAZOS!!

En su casa calle de Bolivar No. 23.

El miércoles 27 del corriente á las 11 en punto de la mañana se ha de vender á quien mas diere y condiciones que se establecerán, un surtido variado de artículos de almacen, cuyo pormenor es el que sigue:

50 barricas azúcar refinada, 40 id id terciada, 75 cajones té negro de 48 libras cada uno superior clase, 100 piezas estera de la India de 5 1/4, 30 pipas caña del Brasil alambicada, 50 pipas vino carlon, 66 bordalesas vino francés, 150 cajones fideos de Génova, 36 balas papel balanza para cigarrillos, 60 balas papel estraza, 40 bolsas arroz de la India, 70 frasqueras ginebra Ancla, 20 damajuanas piñones, 35 tercerolas aguardiente de 35 grados, 30 petacas tabaco paraguayo, 50 bultos id tucumano superior clase, 20 fardos tabaco tripa Habana, 30 cajones jabon de España superior, 100 cajones vermouth francés, 39 cajones coñac inglés, 18 bultos quesos de gruyer frescos, 200 latas galletitas inglesas legítimas, 41 cajones aceite génoves, 25 tercios yerba paraguaya, 19 tercerolas vinagre, 200 mil cigarros hamburgueses, 60 damajuanas ginebra, 18 barriles caña inglesa, 25 id id francés, 50 tercios yerba argentina 20 cuarterolas vino San Vicente, 18 id id Priorato, 40 bultos piola cañamo, 18 bolsas cominos, 15 arrobas clavos de olor, 50 cajones té perla, 60 cajoncitos dátiles, 25 retobos quesos de tafi, 35 bolsas maní, 30 cajones coñac Robin, 25 id id de Villie, 300 tarros conservas alimenticias, 30 cajones refrescos en pasta, 50 arrobas dulce de membrillo, 100 latas biscochos frescos y otros artículos que estarán á la vista.

POR MARTINIANO BONORINO.

De efectos de tienda.

Calle de la Defensa No. 177.

El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán á la mejor postura con plazos y con condiciones que se han de estipular los siguientes artículos:

Brines de colores para pantalones, géneros de hilo para sabanas, pellones tucumanos, zarazas finas para vestido, paños negros castor, id azules, uso domestico, muselinas blancas y de colores, coletas negras, lienzo de hilo, listados de hilo á cuadros, medias largas crudas, pañuelos de hilo guarda de algodon de manos, camisas pechera de hilo, tiras bordadas, bramantes, cotin de hilo, gambronas para pantalones, lienzos de varias clases, zarazas de luto, mantas de pura lana, id vicuña, lienzo azargado, lonas, camisas de niño, miriñaques, sombreros de chapalos, sombreros de castor, id de paja de Italia, hilo de carretel, peines de goma, bombasi, camisas de zaraza, arpilleras, sombreros de felpa, medias de señoras, id cortas, agua de colonia fina, acero para miriñaques y otra porcion de efectos.

POR LISANDRO BILLINGHURST

En San José de Flores.

Cuatro cuadras al Norte de la nueva estacion del Ferro-carril.

De 5 lindos lotes de terrenos que forman actualmente una quinta contigua á la del señor D. Thomas Coquet.

VENTA SIN RESERVA.

El Domingo 24 del corriente á las 9 en punto de la mañana, se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada quinta subdividida en 5 lotes, entrando en uno de ellos el edificio antiguo que contiene y en los 4 restantes cantidad de plantas de adorno y frutales, alfalfares, etc. cuyo terreno en todo se compone de 38720 varas cuadradas de superficie.

La venta tendrá lugar sin reserva, habiendola fijado para las 9 de la mañana por ser la mas aparente en esta estacion para romates de esta clase. d16 8d

POR ADOLFO CALLET.

De un hermoso terreno.

Calle de Moreno al lado del No. 559, entre Sarandí y Pozos

El Lúnes 25 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, dicho terreno con 17½ varas de frente al Sud por 70 de fondo al Norte, se recomienda la asistencia á la hora indicada. d19 6d

Por el mismo.

De una finca.

Calle de la Independencia No. 329 y 331.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una finca con terreno de 23 varas de frente al Sud por 17½ de fondo al Norte, cuyo edificio se compone de 4 piezas, cocina, pozo de rica agua.

La recomendamos por su buen local y gran porvenir. d19 6d

Por el mismo.

De 21 lotes de terrenos para quinta.

El Domingo 31 del corriente á las 5 1/2 en punto de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado 21 lotes de terrenos para quintas situado á 8 ó 10 cuadras de la estacion en Barracas del Ferro-Carril del Sud, hácia las Lomas de Zamora y el Ferro-Carril pasa por el dentro del terreno total.

Recomendamos este terreno por su gran porvenir y la ventaja de tener la estacion de la via férrea tan inmediata. Los interesados pueden pasar por casa del rematador, donde está el plano del terreno; (calle de Corrientes No. 417.) d21 9d

POR ALDECOA Y FONT.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

El Viérnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana á plazos y condiciones de costumbre, lo que sigue:

Por el mismo.

En su casa calle de Rivadavia No. 89 y 93.

Por liquidacion de una tienda.

El Miércoles 27 y Juéves 28 del corriente á las 11 se rematará un grande y variado surtido de efectos de todo el contido de una tienda muy surtida, en el próximo número se dará el detalle.

POR G. PASEYRO.

De una linda propiedad en Moreno.

El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, una linda propiedad de tres mil quinientos á cuatro mil varas cuadradas, con inmensidad de árboles frutales y de adorno todos escojidos, con dos piezas, cocina, letrina y pozo de rica agua, todo cercado de alambre y cina-cina, á cuadra y media de la estacion del ferro-carril.

Es una linda propiedad que puede obtenerse por muy poco dinero y que dá el 2 p. % d22 3d

POR THOMAS GOWLAND.

En los depósitos de la Aduana Casares Viejo, calle Venezuela.

El Mártes 26 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente, á la mejor postura con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, los siguientes articulos.

2500 cajones pasas higo frescas, 200 id aceite de Rivera, 200 latas pimenton, 100 barriles aceitunas.

Por el mismo.

De articulos de almacen.

En su casa calle de la Defensa No. 114.

El Mártes 26 del corriente á las 11 se rematará á la mas alta postura, un variado surtino de articulos de dicho ramo, cuyo pormenor es el siguiente:

20 bultos yerba paraguaya superior, 40 id id argentina, 25 barricas id id, 40 bultos té Orange Pekoe en paquetes, 2 id id perla, 500 libras pavilo, 20 pipas vino carlon, 20 bordalesas id francés, 20 cuarterolas id seco, 15 id id San Vicente, 25 cascos coñac francés, 20 id vinagre id, 10 bocoys quesos de gruyer, 20 retobos id tafi, 20 cajones id id de Holanda, 20 petacas tabaco tucumano, 20 fardos id paraguayo, 25 cajones pasas de uva de Mendoza, 200 id pasas de higo frescas, 200 id fideos de Génova, 500 frasqueras ginebra de Holanda varias marcas, 100 cajones coñac inglés marca Bernard, 100 cajones ajenjo y vermouth, 100 canastos champague, 20 cajones cominillo, 50 cuñetes pimenton, 200 docenas escobas de palma, 10 pipas caña, 10 casco caña de Mendoza de 30 grados, 25 tercerolas aguardiente del Báltico, 4 barricas cerveza, 20 balas papel de estrazilla, 100 mil cigarros zuizos, 100 mil cigarros de Hamburgo, 100 mil id paraguayos, 25 bolsas garbanzos, 25 bolsas garbanzos, 20 id porotos, 60 id arroz, 20 sacos pasas de higo, 25 id cominos, 25 id ají, 20 bolsas café, 20 latas id molido, 100 mil corchos finos y otra porcion de artículos.

Al mismo tiempo—30 canastos loza surtida, 20 cajones porcelana surtida, 20 id cristales.

Al mismo tiempo—100 bolsas arroz de la India con averia.

POR CARLOS RISTORINI.

De un terreno de esquina.

De una casa en regular estado y de un terreno para edificar, situado esquina á las calles de Cangallo y Uruguay, en calles empedradas, distante 4 cuadras del Mercado del Plata.

El Domingo 24 de Diciembre á las 5½ se rematará á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue, en uno, dos ó tres lotes, como lo pidan los interesados:

El terreno está situado esquina Uruguay y Cangallo; tiene 17½ varas de frente al Oeste, en seguida está la casa, [calle de Cangallo] con frente al Sud, cuya casa tiene de 40 á 41 varas de frente al Sud incluso el terreno de la esquina, contiguo á la casa [calle de Cangallo] hay un terreno que tiene 17 ras de frente al Sud por 15 de fondo.

La situacion de este edificio es muy buena cuv ruega á los interesados sean exactos á la hora y remate.

Por el mismo.

El lunes 25 de Diciembre á las 5 1/2 en punto se rematara á la mas alta postura dicha casa toda edificada á la moderno y con mucho gusto cayo pormenor es como sigue.

Edificada en terreno de 9 1/4 varas de de frente al Sud por 37 de fonde tiene 5 lindas piezas sala con portada 2 ventanas modernas á la calle umbrales de marmol á mas un pieza independiente para cocina un aljibe letrina todas las piezas con pisos de madera y los patios embaldosados los tirantes todos de madera dura, y en una palabra es una casa bien concluida.

POR PEDRO ROMERO.

Gran remate en Moron.

¡De 3 manzanas de terrenos!

El Domingo 24 del corriente á las 11 en punto de la mañana se dará principio á rematar [*Á SON DE CERVEZA,*] tres manzanas de terrenos de la propiedad del Sr. Villegas. Su situacion es á una cuadra poco mas de la plaza hácia el Sud calle General Alvear, y se han de vender en lotes de 10 varas por 50 de fondo, uno con accion á cuantos se quieran. Estos terrenos se han de vender infaliblemente por el precio que legalmente se obtenga aunque fuese el de 20$ vara. Pobres y ricos; á comprar terrenos á Moron, que es el pueblo de moda y el mas higienico para veranear.

Nota—Este remate que se anunció antes, no pudo efectuarse á causa de la lluvia de aquel dia. d19 6d

Por el mismo.

De tres corralones y un gran terreno, en la calle de Entre Rios esquina á la de Cochabamba.

El Juéves 28 del corriente á las 6 en punto de la tarde, se han de rematar infaliblemente cuatro casas corralones aparentes para barracas por su brillante localidad, pues están situadas en la calle de Entre-Rios formando esquina á la de Cochabamba, es decir á una cuadra del mercado 29 de Noviembre, á saber.

La 1.ª se compone de 35 varas de frente al Este por 70 de fondo, con 4 hermosas piezas, toda cercada de pared, porton, pozo, árboles.

La 2.ª que forma esquina [en la que hay un almacen,] se compone de 35 varas de frente al Este por 35 de fondo, con 5 hermosas piezas, maderas de urunday, pizos de baldoza, porton.

La 3.ª se compone de 35 varas de frente al Sud por 70 de fondo con 4 hermosas piezas, maderas de urunday, pizos de baldoza, porton, pozo, árboles.

La 4.ª fraccion, es un gran terreno compuesto de 50 varas de frente al Sud por 70 de fondo. Estas propiedades son de gran porvenir, por hallarse inmediatas al mercado 29 de Noviembre que ha de ser [á no dudarlo,] el único mercado de frutos de la parte Sud, y tan es así; que se dice ya que este verano se removerá para allí el mercado Constucion á fin de dar mas amplitud al ferro-carril. Ojo especuladores. Nota por pormenores al rematador Piedras 255. d21 6d

POR JUAN VERDAGUER.

De muebles nuevos y usados, licores, cognac, vinos pajarete, lozas, cristales y alhajas, en su casa calle Esmeralda frente al No. 145.

El Miércoles 27 del corriente se han de vender donde estará la bandera de remate á la mas alta oferta y dinero de contado y orden terminante de su dueño, un surtido variado y completo de muebles nuevos y usos, cristales, lozas, licores, vinos, su cuyo pormenor daremos en oportunidad.

POR ASENCIO GOMEZ.

GRAN REMATE

DE LA FINCA CALLE DE CHACABUCO NOS.

213, 215, 217 y 219

FORMANDO ESQUINA Á LA DE MÉJICO

CON LOS NUMEROS

154, 156, 158 y 160

Frente á la fábrica de carruages de D. Lauro Cabral.

El Juéves 28 de Diciembre á las 6¼ de la tarde, donde estará la bandera de remate; se rematará á la mas alta postura dinero de contado y órden de su dueño de la finca calle de Chacabuco, arrriba mencionada, la que se designará por la bandera; compuesto su terreno por la calle de Chacabuco con frente al Este 40 varas y por la calle de Méjico con fondo al Oeste 38 varas, edificado todo con dos hermosos almacenes para depósitos y un porton en la esquina como para entrar carruajes, esta propiedad queda á tres cuadras del mercado Viejo y á seis cuadras de la plaza de Victoria, su edificio es nuevo y moderno, maderas todas de urunday y dá de alquiler mensual 6,000$ m/c.

El remate se hará con las condiciones la mitad al contado y la otra mitad á plazos de 3, 6, 9, y 12 meses con el interes que se paga al banco de la provincia. Los que sean interesados pueden pasar á toda hora del dia por dicha finca á especionarla hasta el dia del remate para que así puedan apreciar el mérito que tiene esta baliosa propiedad Indudblemente el que la compre tendrá una buena renta mensual y el merite que cada dia ban adquiriendo las propiedades centrales centrales como esta. El dia del remate se presentará una persona á garantir por una contrata por cinco ó seis años la mensualidad de seis mil pesos, con garantias á satisfacion del que compre esta propiedad.

Por mas conocimientos, Perú No. 37.

Por el mismo.

De una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Arenales entre Ayacucho y Junin.

El lúnes 25 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde, donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño, una hermosa finca nueva y á la moderna, calle de Arenales, entre Ayacucho y Junin la que se designará por la bandera de remate; compuesto su terreno de 8½ varas de frente al Sur, por 40 de fondo al Norte, con 4 piezas de material, maderas de urunday los marcos de las puertas y ventanas son de algarrobo, el piso de la sala es de tabla, 2 ventanas de reja á la calle, rebocado por dentro y fuera en cal, patio enladrillado y 3 guarda polvos, 3 chapiteles, alquitrabas, cornisas adentro y fuera; pilares arriba, cocina, oficina necesaria, pintado el frente de celeste, saguan y con carga á las cuatro paredes

Se recomienda la puntual asistencia el dia y hora del remate. El Martillero está autorizado por el dueño por escrito ante testigos para rematar por cualquier precio.

Por mas conocimientos; Perú No. 37.

Por el mismo.

De 13 lotes de terrenos en la calle de San Juan y Alberti y calle de Saavedra esquina á Cochabamba con 3 lotes formando esquina.

El Domingo 24 del corriente á las 6 en punto de la tarde donde estará la bandera de remate, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado y órden de su dueño 13 lotes de terrenos en la calle de San Juan y Alverti y calle de Saavedra esquina de Cochabamba con 3 lotes formando esquina los que se designarán por la bandera.

La distribucion de lotes es como sigue:

Lote 1—Por la calle de San Juan 20 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud.
Lote 2— « « « «
Lote 3— « « « «
Lote 4—Formando esquina á la calle de San Juan y Saavedra 40 varas de frente á la calle de San Juan por 50 de fondo por la de Saavedra.
Lote 5—Por la calle de Saavedra 20 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este.
Lote 6— « « « «
Lote 7—Formando esquina á la calle de Saavedra y Cochabamba 40 varas de frente á la calle de Cochabamba por 50 de fondo á la de Saavedra.
Lote 8—Por la calle de Cochabamba 20 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte.
Lote 9— « « « «
Lote 10— « « « «
Lote 11—Formando esquina á la calle de Alberti y Cochabamba 40 varas de frente á la calle de Cochamba por 50 de fondo á la de Alberti.
Lote 12—Por la calle de Alberti 20 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

AVISOS.

A los propietarios

En esta imprenta se venden recibos impresos, por cientos, para alquileres de casas, sueltos ó en libretas.

ALBUM PALLIERE

Escenas americanas 53 litografias. En venta en la casa de los Sres. Fusoni Hermanos, calle de Cangallo No. 99, en la libreria Macken calle San Martin No. 41, y en la nueva Libreria Inglesa San Martin No. 75. d2 30d

A LA VILLE DE BUENOS AIRES

171—VICTORIA—171.

FABRICA DE PARIS, CALLE DE L'ECHIQUIER No. 42.

Se acaba de recibir en este establecimiento, un variadísimo surtido de trajes y vestidos para niños de ambos sexos, garibaldinas para niñas señoras, un lindo surtido de colchas de algodon de los mejores gustos, adornos y redecillas última moda. Recibiendo por todos los paquetes franceses las últimas invenciones de las modas parisienses, el público encontrará siempre en esta casa afamada de un surtido sin igual de los artículos que forman su especialidad, una modicidad de precios sin competencia posible.

171—VICTORIA—171. d2 30d

A las familias que van á pasar la estacion de verano al campo—El Sr. Don Andres Parodié profesor, se encargará de dar lecciones de dibujo, francés, caligrafia, gramética etc. en Belgrano, San Isiero, San Fernando y las Conchas.

Los señores padres de familia que se dignen honrarle de su confianza podrán dirigirse calle Potosi No. 282.

En Belgrano quinta del Sr. Vergés, en San Isidro hotel Florida id de la Paz. d7 24d

Aviso Municipal—La Municipalidad hace saber á quienes corresponde que desde el 1.° de Enero próximo quedan sin efecto las escepciones acordadas para el pago de los impuestos de serenos y alumbrado.

Los que se crean en condiciones de obtenerlas nuevamente, se presentarán por escrito al presidente acompañando los justificativos necesarios para la resolucion que se estimen convenientes en cada caso previos los informes correspondientes—Buenos Aires Diciembre 11 de 1865. d12 20d

A los Sres aficionados á la música, conciertos y bailes—Los abajo firmados recien llegados de Montevideo ofrecen al respetable público sus servicios asegurándoles que quedarán satisfechos y á precios moderados, si alguien los necesita en la calle Cuyo No. 244 en los altos darán razon á quien quiera honrarle con sus órdenes.

Sus servidores—

d14 8t *Hermanos Melillo—Músicanti.*

Atencion—Se alquila una casa calle Rivadavia del 11 de Setiembre 6 cuadras para afuera No. 867 con grande comodidad para cualquier fábrica y para familia, tiene 6 piezas, patio, pozo de valde, caballeriza, un gran corralon y demas piezas para fábrica ó depósito para tratar calle Azcuénaga No. 35, tambien una bomba para vender. d14 15d

Arados norte-americanos

Aventadores de trigo,
Carretillas de dos y de cuatro ruedas,
Bombas de incendio y de jardin.
Desgranadores de maiz etc.
Mantels y Pfeiffer
d16 8d Calle de la Florida núm. 48.

AL PUBLICO

Al lado de la Capitania del Puerto, y frente á la Aduana de esta ciudad, se ha establecido una **"Agencia Marítima y Comisiones en General,"** la que se promete servir al público con actividad, exactitud y á precios módicos.

PROGRAMA:

Corre con el despacho de entrada y salida de buques de ultramar y cabotage, busca carga para los mismos, corre con la descarga, proporcionará peones, tiene botes para llevar pasageros y encomiendas al Arroyo Negro, Casa blanca, Paysandú y otros puntos de la República Oriental, como tambien á Buenos Aires. Se encarga de todo arreglo de cuentas entre patrones de buques, marineros, peones del puerto, cobranzas de fletes y de otras procedencias; servirá de intérprete en los idiomas frances, inglés, italiano y castellano, y desempeñará todo encargo que se le haga á satisfaccion del interesado—Concepcion del Uruguay Diciembre 15 de 1865.

d20 8d *Casimiro Rodriguez y ca.*

AL comercio—Yo el abajo firmado hago saber que he comprado el dia 9 de Noviembre del corriente año, al Sr. D. José Lomariba el almacen de abasto, comestibles y bebidas situado en la calle del Uruguay No. 255, toda persona que se considere con reclamo contra dicha casa, ocurra en el termino de 8 dias contados desde la fecha pasado dicho término no tendrán reclamo ninguno—Buenos Aires, Diciembre 17 de 1765.

d17 8d *Tito Migoni.*

AL comercio—En la libreria de Loedel casi en frente de la Bolsa, se venden sellos postales ingleses y nacionales, recibiéndose hasta última hora la correspondencia para los paquetes y la de Montevideo.

OTRO.

Aseguran todos que la idea es buena. Sobres de carta para los paquetes, 100,000 timbrados, Via Southampton, 100,000 id Via Bordeax, dichos sobres son de buen tamaño sumamente livianos y de mucha consistencia siendo hechos de papel superior.

Adler! Adler! Adler!

Doce cuadernos para el dibujo, 12 id para la caligrafía, con estos cuadernos que solo hay que copiar, no hay duda que un niño que sea aplicado puede escribir ó dibujar bastante bien en un mes. se venden por mayor y al menudeo en la calle San Martin No. 75, casi enfrente de la Bolsa. d23 2d

AGUINALDO

LA HERMOSA OBRA

La juventud de Enrique IV.

Es el mejor regalo que se pueda ofrecer para el dia de año nuevo. Su precio es 8 patacones y para los suscritores al Correo de Ultramar, 7. Libreria de Lucin, Victoria 119. d23 3d

AL contado—Se compran y se venden, pianos perpendiculares, cuadrilongos y de todas clases, siendo todos para negocio se preferirán los mas baratos. Las personas que necesiten pianos buenos y baratos pueden dejar su No. y calle donde viven que serán bien servidas, Independencia No. 207 á toda hora. d23 2d

AL Sr. Don Rufino Fornaquera—Se le desea ver por un asunto que le interesa en la calle Cuyo No. 55. d23 2d

Atencion—Calle de Cangallo esquina á la do Uruguay, el Domingo 24 á las 5½ se rematará un terreno de esquina, en seguida una casa calle de Cangallo y un terreno paaa edificar etc el Lunes 25 á las 6½, se rematará la muy linda casa calle San Juan frente al No. 302,

d23 2d *Por Carlos Ristorini.*
Calle Tacuari No. 53.

AL publico—Se vende una hermosa casa recien edificada á la moderna, con 10 hermosas piezas, cocina y despensa, un hermoso lugar con altillo y claraboya, puertas y percianas, un gran aljibe y amas pozo de balde; la sala y antesala son con cielorraza de yeso y empapeladas con papel dorado, las demas piezas empapeladas con papel fino, tiene 3 hermosas estufas de mármol, tres saguanes pintados á la última moda y pizos de mármol y un hermoso frente con las correspondientes persianas á la calle, calle de Méjico No. 279 y para tratar, calle de Rivadavia No. 338. d23 10

A Don Martin Fernandez oficial herrero se le suplica tenga la bondad de pasar por la Fundicion Argentina, Paseo de Julio No. 91 por un asunto muy interesante. d23 2d

AL primer baratillo Florida 167, uso doméstico doble ancho á 10 ps vara, id de una yarda fino y abramantado 6 ps, camisas para niños 15 ps, bramante fino pieza 115 ps, jemelos de oro para puños 100 ps, etc d23 2d

A domicilio lecciones de inglés por un metodo teórico, practico y analítico, traducciones al castellana de frances, inglés etc una esquelita á Elacisen Méjico No 162 será atendido inmediatamente. d23 2d

Atencion—Se desea comprar ó contratar un terreno que tenga 300 varas de superficie que no sea al Norte ni diste mas de diez cuadras de la plaza para tratar Salta No. 71. d17 8d

AL comercio—Los abajo firmados participan al comercio y á sus relaciones que han formado una sociedad para la elaboracion de harinas en el Molino Buenos Aires, bajo la razon comercial de Enrique Guerin—Buenos Aires, Diciembre 1o de 1865.

d19 8d *E. Guerin Pablo Brusau—Miguel Biehory.*

Atencion—Se vende una buena casa de negocio, en una de los mejores parajes de la campaña, con exelente campo y agua, y con capital, y se hace un buen negocio, tambien se habilitará una persona con las suficientes garantias, ocurran calle de Corrientes No. 544. d21 4d

A los aparadores y aparadoras á máquinas—Se necesitan tres se les abonan 30 ps. diarios y á las señoras 25 ps. ademas un aparador que prepare el trabajo y seis muchachos para cerrar costuras por sueldo ó por docenas, se necesitan señoras que sepan sobrecoser botines de elásticos, las personas que no tengan máquinas para toda clase de trabajo se les facilitarán por un precio cómodo cada semana, listas del todo, se venden hilos, agujas y aceite, calle de la Victoria No. 12 y 14, taller de aparador inmediato al Congreso. d21 6d

Aviso municipal—Escuela de Artes y Oficios—Los padres, tutores ó encargados de los niños cuyos nombres se espresan á continuacion, pueden ocurrir todos los dias á la Secretaria de la Municipalidad, por las órdenes de admision de esos niños en la Escuela de Artes y oficios.

Enrique Nordestrom, Ciriaco Bustamante, Juan Solari, Modesto ó Belisario Capdevila, Ignacio Aguilar, Tomas Oliver, Hipolito Velazco, Félix Moreno, Alejandro Salces, Joaquin Castro, Gabriel Ortiz, Daniel Navarro, Félix Frias, Juan Fontana, Manuel Palma, Manuel Medrano—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1865. d21 8d

Aprendiz confitero—Se necesita uno que entienda algo del oficio, confiteria del Sol calle del Parque, esquina á la de Reconquista. d23 2d

AL público—El socio Don Juan Balastrine se ha retirado de la sociedad que tenia en el negocio de la calle de Rivadavia No 180. d23 2d

LA HESPERIDINA

SE VENDE EN

ALMACENES.

Moore T., Reconquista 47, 51 y 53.
Alegre hnos., Perú 134.
Buenos Aires, Cuyo 239.
Barbieri y hnos., Suipacha 64.
Bebidas, Potosi 229.
Buen Trato, Cuyo 184.
Comettibles, Esmeralda 271.
" Piedad 383.
" Parque 151.
" Artes 213.
" " 14
" Tacuari 70
" Maipú 249.
Esmeralda, Esmeralda 169.
Florida, Florida 133.
Hermanos (de los tres) plaza Constitucion.
Marina, Piedad 28.
Mahan Francis, Paseo Julio 40.
Marina, Defensa 108.
Plata, Suipacha 49.
Pirineos, Moreno 142.
Suizo, Cangallo 248.
Scarsno José y Ca., Suipacha 95.
Turquetty (A. F.) Piedras 11.
Triunfo, Maipú 240.
Union " 212

BOTICAS.

Arca Zenon, Defensa 307.
Amoedo (Teófilo) Buen Orden 530.
Amoedo (Rafael) Independencia 183.
Banon (Teófilo) Piedad 134.
Cranwell y Murray, Reconquista 66.
Cranwell (G. A.) Rivadavia 50.
Cisne, Belgrano 261.
Estrella, Chacabuco 53.
Giovanelli (Camilo) San Martin 164.
Leon, Cuyo 198.
Medea, Tucuman 74.
Podestá [Domingo] Suipacha 55.
Pueblo, Piedras 148.
Puiggari (Miguel) Victoria 412.
Passo M. (padre) Rivadavia 579.
San Nicolas, Corrientes 246.
Sol, Buen Orden 271.
Siglo, Esmeralda 201.
San Telmo, Comercio 54.
Sud, plaza de la Concepcion.
Sirena, esquina Salta y Moreno.
Vapor, Paraguay 186.

CAFES.

Catalanes
Constitucion, plaza Contitucion.
Casino de Bethe y Ca., al lado de la Bolsa.
Café y cancha, Rivadavia 236.
Plata.
Paris.
Parque, Parque 322 y 324.
Pirineos, Piedad 350.
Roma, Maipú 187.

CONFITERIAS

Aguila, Florida 68.
Artes, Artes 179 y 181.
Aliados, Rivadavia 2 y 4
Angelitos, Independencia 198.
Baldraco, Victoria 13.
Bolsa, Cangallo.
Buen Gusto, Defensa 396.
Barcelonesa única, Potosi 315.
Cabildo, Bolivar 13.
Catalanes, San Martin 53.
Croce y Capello, Independencia 127.

LA HESPERIDINA

Colejio, Bolivar 63.
Confiteria y chocolateria, Belgrano 272.
Cisne, Cuyo 222.
Carnaval, Piedras 176.
Constancia, Maipú 157.
Cerrito, Parque 251.
Ciervo, Defensa 376.
Domingo, Santo, Defensa 134.
Elvética, San Martin 15.
" " 162
Estrella, Rivadavia 33.
Francesa, Piedad 199.
Florida, Florida 212.
Globo, " 243.
Gallo, Perú 149.
Gas, Rivadavia 263.
Garibaldi, " 461
Gas, Suipacha 1.
Jóven Americana, Victoria 330.
Lamarque y Ca. Suipacha y Parque.
Leon, Piedad 262.
Libertad, Rivadavia 409.
Liceo, Perú 298.
Lopez, Suipacha 46.
Liceo, Independencia 97.
Molino, Rivadavia 701 y 703.
Moralidad, Victoria 366.
Nacional, Perú 198.
Oro ancla, Cangallo 72.
Parisienne, Florida 168.
Pica Flor, Piedad 319
Progreso, Rivadavia 606.
Parque, estacion.
Suizos, Piedad 175.
Suisse, Reconquista 206.
Simpática, Bolivar 161.
Suiza Defensa 150.
Suisse, Rivadavia 7.
Suipacha, Suipacha 91.
Suisse, Cangallo 201.
San Martin, San Martin 2.
Serra, Rivadavia 581.
Sena Piedad 445.
Torino, Buen Orden 222.
Tucuman, esquina Tucuman y Tacuari
Union, Defensa 1.
Victoria, Victoria 107.
Venus, Cangallo 323.
Yibarnegaray G. Rivadavia 349.

DROGUERIAS.

Demarchi hnos., A y Botica, Defensa 161 y 163
Eastman Juan é hijos " 11.
Torres y Barton y Botica " 65.
Toledo y Moine y " Rivadavia 114.
Wilcke L. B. y Ca. Chacabuco 34.
Indio del y Botica, Rivadavia 310.

NEGOCIOS POR MAYOR.

Basarte F. y Ca Maipú 76.
Bidart y Maupas, Potosi 169.
Burone M. hnos, Reconquista 69.
Barry y Walker, Defensa 97.
Charavel Julio, Maipú 20.
Fallon Thomas, Piedad 64 á 68.
Gagliolo Manuel, Defensa 124.
Logegaray y Necol, Artes 34.
Lanusse y hnos, Piedras 13 y 15.
Lanus y hnos, Bolivar 79.
Nuttall Thomas, Piedad 77 y 79.
Natta y Wilkinson, Plaza once de Setiembre.
Rodriguez Orcy y Braga, Belgrano 65.
Urie y Muir, Defensa 162.

M. S. Bagley

AL PUBLICO

El Sr. Petit, que tenia antes su peluqueria en la calle Victoria, tiene el honor de avisar á sus antiguos marchentes y conocidos, pue acaba de abrir un nuevo salon, calle de la Florida No. 183, donde encontrarán todos los objetos necesarios para el tocador.

Tiene ademas una gran variedad de perfumeria francesa á inglesa, y un depósito del *cosmacetí*, vinagre higiénico, aromático y refrescante, reconocido por la fasion, superior á todas las demas, para quitar las manchas y granos.

Acaba de recibir un gran surtido de camisas de hombres, cuellos, corbatas, medias etc.

Espera que los que acudian antes á su peluqueria no se olvidarán de él. d21 6d

Alla Commissione

Della Socceità degli operai italiani.

Yo sottoscritto socio della medesima, avendo sentitovi chiacarare e non poco, di volermi espulsare dalla detta Società, 1.° per essere stato il giorno della prima Domenica del mese di maggio scorso l banchetto Italiano festeggiando l'anniversario della ricevuta Consituzione nella nostra Italia 2.° per avere scritto in favore del Sr. Comandante Caimes della goletta Italiana, 3.° per far parte della Società d'Unione e Benevolenza 4.° per essere arrivato al funerale dei Soci della medesima, ed in vista di tutto ció credeademi, libero, e senza offesa nessuna vi prego immediatamente di cancellarmi, e sono il vostro ex-Socio.

Carlos Belgrano.

P. scusatemi che dimenticai nella prima linea la parola egual siete Republicane. d23 21

A LOS ESTANCIEROS

Bebederas de hierro.
Pilteas de hierro.
Mangas de hierro.
Máquinas de sacar agua.
Norias.
Máquinas de cortar abrojos.
Corrales portátiles última invension,
Fábrica de Van de Veld hermanos, Buen Orden No. 245. e21 6d

AL COMERCIO

Los abajos firmados suficientemente autarizados por los acreedores de la ex-casa de almacen por mayor de comestibles y bebidas de Civallieri hermanos y Ca., segun acta de 23 de de Noviembre ppdo. ofrecen en venta el estado de dicha con todas sus existencias etc. Las propuestas se recibirán hasta el Lúnes 25 del corriente á las 2 de la tarde.

Para conocimiento de los interesados les preven dremos que el estado tiene.

Existencias en mercancias por valor de	$ m/c.	292,556 4
Créditos buenos á ccbrar	" "	194,298 5
Idem dudosas y morosos	" "	126,000
Idem malos y perdidos	" "	75,100
	$	691,955

Por mas detalles sirvance ocurrir á la comision en la calle Defensa No. 79 á cualesquier hora del dia.

Juan M. Cárrega—E. H. Folmar.
d22 3d

Batallon 2.° del 2.° Rejimiento de infanteria activa—Orden del cuerpo—Los ciudadanos pertenecientes á la compañía de granaderos del espresado se presentarán en este cuartel el Domingo 24 del corriente á las ocho de la noche para hacer el servicio que ha ordenado la superioridad—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.

Avelino B Anzó.
d23 2d Sargento Mayor del Batallon.

Baratillo sin Igual, Piedad 82—Sacos de brin clase muy fina para hombres 40 y 50 ps. chalecos á clase fina última moda 40 ps, camisas zaraza francesa 22 ps. camisas finas para señora 22 y 30 ps. id de puro hilo bordadas riquisimas 80 ps. camisas monte cristo finas 20 ps. d23 2d

Balanzas decimales

Alemanes y norte americanas, superior calidad garantida de todos tamaños, desde 400 libras hasta 2500 libras.

Mantels y Pfeiffer.
d16 8d Calle de la Florida núm. 48.

Colejio Inglés, calle de las Artes No. 112—Los Directores de este establecimiento darán principio, en los primeros dias de Enero, á una clase de Filosofía y otra de Agrimensura; el programa de ambas clases será el que rige en la Universidad; con estas clases quedará completo el programa de estudios preparatorios de los tres primeros años del curso Universitario.

Tambien se abrira una clase de Aleman.

Salvador Negrotto.
d23 21 *Guillermo D. Junor.*

Colejio Ingles calle de las Artes No. 112—Las aulas de este colegio quedan cerradas desde el Lúnes 25 del que rigo, y se reabrirán el 8 de Enero próximo.

Salvador Negrotto—Gillermo Junor.
d23 21

Colejio Franco-Inglés, calles de Suipacha No. **20** y Cochabamba No. **9**—Las vacaciones de fin de año principiarán el 24 del corriente y las aulas se abrirán el 8 de Enero de 1866.

Durante las vacaciones habrá una clase opcional desde las 10 hasta las 2 de la tarde.

d23 2d *W. J. Reynolds y Brunet.*

Capataz y peon—Se necesita para caballeriza calle de Lima 84. d23 2d

Cocineras y mucamas, cocheros y chicos—Hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle de San Martin núm. 93; en la misma hay amas para colocar. d23 2d

CONFITERIA

DE BUENOS AIRES

Bajo este nombre se abre hoy el gran establecimiento situado en la calle de Cuyo esquina á la de Libertad; su dueño ofrece al respetable público, un surtido general de dicho ramo, como ser: fuentes, ramilletes y muy especialmente ricos helados, vino champagne y otras clases, cigarros habanos de las marcas mas acreditadas, y un variadísimo surtido referente á dicho ramo.

OTRO

HELADOS

Los habrá desde hoy de lo mas rico, en la nueva confiteria de Buenos Aires. calle de Cuyo y Libertad d23 3d

Cocinera—Se necita una para cocinar para 4 personas y se le pagará un buen sueldo Perú 359. d23 2d

Dependiente—Se necesita un jóven de 14 á 18 años para dependiente de un escritorio, en la calle del Cerrito Nos 236 y 238 darán razon. d23 3d

Dinero á rédito en hipoteca de fincas se da la cantidad siguiente: 5, 10, 20, 30, 40, 50, 60, 70, 80 90 y 200 mil pesos, para tratar ocurran al corredor calle de las Artes No. 301, de 7 á 11 de la mañana y hasta las 3 de la tarde á bajo de la Recoba Nueva No. 92. d23 2d

El Porvenir de las Familias

Compañia General Chilena de Seguros mutuos sobre la vida.

Se acuerda á los señores suscritores pue la recaudacion del presente trimestre quedará cerrada el 31 de Diciembre y que toda suscricion *corriente ó morosa* no cubierta hasta ese dia, sufrirá recargos en conformidad el artículo 27 de los estatutos. Se les ruega no esperar al último momento para hacer sus etregas.

El banquero.
d23 2d Bolivar núm. 7.

EL escritorio del que suscribe se ha trasladado á la calle Belgrano No. 46.

d23 2d *Jorge Gowland.*

EN la Villa de Lujan—Se vende la hermosa casa y barraca conocida por de D. Juan Degref, con un terreno de 37½ varas de frente y 70 de fondo, 10 piezas habitables, granero, cochera, caballeriza y demas oficinas, todo cercado de pared, en el patio principal hay un gran parral y un hermoso naranjo, su dueño la venderá por un precio acomodado, en la misma casa en Lujan ó en Buenos Aires calle del Parque No. 458 darán mas pormenores. d19 15d

FERRO-CARRIL DEL NORTE.

Desde el 13 de Noviembre y hasta nuevo aviso saldrán los trenes como sigue.

DIAS DE TRABAJO.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7 25	7 40	8	8 15	8 30	8 45	8 55
2°	10	10 15	10 35	10 50	11 5	11 20	11 30
3°	2	2 15	2 35	2 50	3 5	3 20	3 30
4°	4 15	15 30	4 50	5 5	5 20	5 35	5 45
5°	6 15	6 30	6 50	7 5	7 20	7 35	7 45

REGRESO.

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 35	7 45	8	8 15	8 30	8 50	9 5
2°	10 10	10 20	10 35	10 50	11 5	11 25	11 40
3°	2 10	2 20	2 35	2 50	3 5	3 25	3 40
4°	4 25	4 45	4 50	5 5	5 20	5 40	5 55
5°	6 25	6 35	6 20	7 5	7 20	7 40	7 55

DIAS FERIADOS.

IDA.

Tren	25 de Mayo	Retiro	Belgrano.	Olivos	S. Isidro.	S. Fernando	Tigre
1°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25
2°	9	9 15	9 35	9 50	10 5	10 20	10 30
3°	11	11 10	11 30	11 45	12	12 15	12 25
4°	1	1 10	1 30	1 45	2	2 15	2 25
5°	3	3 10	3 30	3 45	4	4 15	4 25
6°	5	5 10	5 30	5 45	6	6 15	6 25
7°	7	7 10	7 30	7 45	8	8 15	8 25

REGRESO

Tren	Tigre	S. Fernando	S. Isidro.	Olivos	Belgrano.	Retiro	25 de Mayo.
1°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35
2°	9 10	9 20	9 35	9 50	10 5	10 25	10 40
3°	11 5	11 15	11 30	11 45	12	12 20	12 35
4°	1 5	1 15	1 30	1 45	2	2 20	2 35
5°	3 5	3 15	3 30	3 45	4	4 20	4 35
6°	5 5	5 15	5 30	5 45	6	6 20	6 35
7°	7 5	7 15	7 30	7 45	8	8 20	8 35

Los Trenes pararán en Palermo y Rivadavia solamente en caso que hubiera pasajeros para esas Estaciones. Los pasajeros que deseen ser desembarcados en ellas, deben avisar al Guarda Tren al entrar en los coches. Sin este requisito los trenes no pararán.

Deutscher Schulverein mit dem Wahlspruch *Vorwärts.*

Am ersten Januar 1866, nachmittags zwei uhr in Locale des Herrn Sonder, Perú 290 findet die ordentliche General-Versammlung statt.

Die Mitglieder werden ersucht sich punctlich einzufinden da statutlich gemäsz der Vorstand und der dirigent neu gewählt werden mussen.

n22 31 *Der Vorstand.*

ESTABLECIDA EL EN AÑO 1832.

LA VERDADERA

ZARZA-PARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE UNA ZUMBRE

EL GRN

Purificador de la sangre.

A LOS HABITANTES

DE SUD-AMERICA

Siempre que como hoy sucede, que personas sin escrúpulo se esfuerzan en introducir al público preparaciones de drogas desconocidas y no esperimentadas, se contrae una obligacion para con los enfermos y con todos los demas consumidores de la—

ORIJINAL Y UNICO

LEJITIMA ZARZAPARRILLA

DE BRISTOL

el demostrarles de la manera mas evidente, concluyente y satisfactoria, que este es el estracto mas fuerte y puro de la verdadera—conocida hasta ahora en firmacia. Con el objeto de cumplir con esta obligacion, acompañamos los siguientes y solemnes testimonios todos verificados por las mas altas autoridades oficiales.

Sepase—Que yo C. C. Bristol, Dr. en medicina y profesor de materia médica, solemnemente declaro que la preparacion de Zarzaparrilla de que lleva mi nombre y que se espende desde hacen 35 años por Zarzaparrilla de Bristol, es el mas poderoso y mas puro estracto que conosco de la—

LEJITIMA

ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Por tanto certifico que está preparada del modo mas científico conocido en la Química ó Farmacia. En virtud de lo cual lo firmo en la ciudad de Búfalo á 7 de Diciembre del año de 1863.

Jurado ante nos—en Búfalo á 7 de Diciembre 1863

G. Barker—Corregidor.

Charles Fischer—Juez de Paz.

TESTIMONIO

DE

Asistencia médica de toda confianza

Lean los enfermos y postrados la opinion de los sabios químicos del Gobierno de Cuba.

DON JOSE LUIS CASASECA Profesor de Física y Química aplicadas á la industria y agricultura del pais en el Real Colegio Universitario de la Isla de Cuba, antiguo director por S. M. del Instituto de investigaciones Químicas, etc. etc., habiendo á instancia de D. Luis Le Riverend, farmacéutico de la Habana, analizado la Zarzaparrilla de Bristol, dice en resumen lo siguiente:

La Zarzaparrilla de Bristol no contiene efectivamente, como lo asegura su inventor, ni *yodo*, ni *mercurio*, ni *arsénico*, ni sustancias algunas minerales, otras que las sales propias de las plantas, que están en su composicion y que pudieran obtenerse por la evaporacion y calcinacion de la Zarzaparrilla. No contiene tampoco, sustancia alguna orgánica nociva á la salud. Supongo que á mas de la Zarzaparrilla, que existe en gran cantidad, contiene Sasafras, leño de Guayaco y algun otro leño sudorífico, por cuya razon no puede ser sino eficaz y benéfica para la curacion de las enfermedades á que está destinada.

En testimonio del precitado exámen científico el Gobierno de la Isla de Cuba concedió á la

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

su aprobacion oficial y ordenó que pudiera venderse en todos puntos de la Isla.

Póngase cuidado en conseguir la verdadera zarzaparrilla, véase que el nombre de Lanman y Kemp esté estampado en la parte esterior de la botella sin lo cual ninguna es verdadera.

Se vende por **Juan Eastman é hijos** y en todas las boticas y droguerias de Buenos Aires.

LA VERDADERA ZARZAPARRILLA

Estractada al vapor ó estracto fluido de **Zarzaparrilla** compuesto, condensado en el vacio á 9 de Baumé. Este compuesto sancionado el mejor sobre todos los demas por el uso diario de la generalidad de los médicos y farmacéuticos, es particularmenta eficaz en la cura de los dolores reumáticos y gotosos de las escrófulas, escorbuto, sifilis y lepra; de toda especie de sarpullidos y de la mayor parte de las enfermedades de la piel; conviene sobremanera para combatir los funestos resultados del uso del mercurio y tomado especialmente en las estaciones de la Primavera y del Otoño, segun la opinion de los mejores químicos, obra poderosamente con accion sedativa y reguladora de la enerjía vital, esplicando de esta manera la idea tan popular de que la **Zarzaparrilla** es el mejor purificador de la sangre.

Este compuesto tiene en sí la mejor garantia por estar preparado segun a fórmula del **Codex Frances** y no resultar específico secreto como otros artículos importados del estrangero, desde que la **Circular Médica** de Londres en su tomo segundo página 227 denuncia las **Zarzaparrillas ó Estractos de** Sud-América que no contienen una sola partícula de la verdadera zarzaparrilla y que son solamente cocimientos de una yerba: **Aralia Nunicaulis** muy comun en los bañados y pantanos de los Estados Unidos y sin ninguna virtud medicinal.

La verdadera Zarzaparrilla se vende, al alcance de todos los pacientes en frascos de—**15, 25 y 40 pesos**, en la **BOTICA y DROGUERIA** de—

A. DEMARCH Y HERMANOS

Frente á Santo Domingo, y en las principales Boticas de la ciudad y Campaña.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Por acuerdo de la Direccion, la administracion hace saber al público que desde el 1° de Enero 1866 se establecen la tarifa siguiente:

A los abonados por trimestre una rebaja de 40 p% y los billetes mensuales el 33 p% segun estaba establecido, siendo entendido que estas no sean transferibles.

Para las niñas que viagen tanto en primera como en segunda clase, de edad de 3 ó 7 años, la mitad del valor del billete de la clase que ocuparán.

Al mismo tiempo la Direccion ordena se establezcan billetes de ida y vuelta para el mismo dia de las estaciones siguientes.

Del Parque á Flores y vice-versa	en 1ª $	14	y 2ª $	9
" á S. Martin	"	24	"	16
" á Moron	"	29	"	19
" á Merlo	"	35	"	24
" á Moreno	"	48	"	34
" á Lujan	"	68	"	47
" á Mercedes	"	90	"	63

La administracion previene al público para evitar toda clase de desagrados q' las personas que se presenten á tomar sus boletos lo hagan con el valor justo por la dificultad que presenta el cambio en los momentos de despacho de estan tanto mas cuanto que para obtenerlas todas se aglomeran á ultima hora

Tambien se les previene que los billetes de ida y vuelta son solo servibles para el dia que fueren tomados.

Se le recuerde al público el servicio de encomiendas que conduce.

Los equipages y encomiendas correspondientes á toda Mensageria deberán ser entregados en la Estacion Central la vispera en la tarde si fuesen destinados para el primer tren. Para los demas trenes se entregarán hasta 15 minutos antes del que deberá conducirlos. Quedan esceptuados de esta obligacion las maletas y sacos de noche, y objetos que puedan ser llevados á la mano, los que se colocarán bajo el asiento que ocupase el pasagero, siempre que estos por su naturaleza no incomoden á los otros.

Toda encomienda ó bulto de cualquier clase que se traiga para ser conducido por el wagon destinado á este servicio, debera estar marcado, y llevar escrito la direccion de su destino sino lo cual no podrá ser remitido. Cada bulto recibirá un número de órden de la Administracion y se dará al interesado un boletin conteniendo el número de bultos recibidos y el importe que hubiere pagado—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.

d23 8d *La Administracion.*

Gratificacion—Se dará á la persona que entregue en la calle de San Juan No. 122, un atado de ropa de hombre que se cuyó de un carruaje viniendo de la estacion del Parque á las 7½ de la noche, el Lúnes 18 del corriente. d23 2d

Dos piezas amuebladas ricamente, se alquilan, calle de Cuyo 186. d23 2d

Importante—El dia 21 del corriente se ha perdido una libranza de 15,260 ps m|c, dada por Don Juan Tibista, contra la tesoreria del Banco de la Provincia, cuyo estravio se cree que tuvo lugar saliendo este individuo del Departamento de depósitos á presijo donde la tomó, hasta la tesoreria donde se presentó á cobrarla, y allí se encontró sin ella. Es probable que ahí lo hubiese perdido y alguno de los tantos individuos que habia la hayan tomado.

Se previene que la espresada libranza no tendrá efecto por estar prevenida y en este caso haria un servicio, el que la devuelva al interesado en la calle de la Victoria No. 376 ó á alguno de los empleados del Banco—Buenos Aires, Diciembre 22 de 1865.

d26 4d *Martin José Fort.*

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el dia 4 de Noviembre de 1865 y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes será como sigue:

DIAS DE TRABAJO

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	6	10	4	5	6
11 de S'bre	6 10	10 10	4 10	5 10	6 10
Almagro	6 15	10 15	4 15	5 15	6 15
Caballito	6 20	10 20	4 20	5 20	6 20
Flores	6 25	10 25	4 25	5 25	6 25
Floresta	6 30	10 30	4 30	5 30	6 30
San Martin	6 45	10 45	4 45	5 45	6 45
Mercedes	7	11	5	7	7
Moron	7 20	11 20	5 20	....	7 20
Merlo	7 30	11 30	5 30	....	7 30
Moreno	8	....	6	....	....
Rodriguez	8 30	....	6 30	....	....
Lujan	9 20	....	7 20	....	....

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°
Mercedes	....	7 40	....	3 40	....
Lujan	....	8 30	....	4 30	....
Rodriguez	....	9	....	5	....
Moreno	7 30	9 30	1 30	5 30	....
Merlo	7 40	9 40	1 40	5 40	....
Moron	8	10	2	6	8
San Martin	8 15	10 15	2 15	6 15	8 15
Floresta	8 30	10 30	2 30	6 30	8 30
Flores	8 35	10 35	2 35	6 35	8 35
Caballito	8 40	10 40	2 40	6 40	8 40
Almagro	8 45	10 45	2 45	6 45	8 45
11 Set'bre	8 50	10 50	2 50	6 50	8 50
Parque	9	11	3	7	9

DIAS FERIADOS.

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Parque	6	8	10	12	2	4	6
11 de S'bre	6 10	8 10	10 10	12 10	2 10	4 10	6 10
Almagro	6 15	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	6 15
Caballito	6 20	8 20	10 20	12 20	2 20	4 20	6 20
Flores	6 25	8 25	10 25	12 25	2 25	4 25	6 25
Floresta	6 30	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	6 30
San Martin	6 45	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	....
Moron	7	9	11	1	3	5	....
Merlo	7 20	....	11 20	....	3 20	5 20	....
Moreno	7 30	....	11 30	....	3 30	5 30	....
Rodriguez	8	....	12	....	....	6	....
Lujan	8 30	....	12 30	....	....	6 20	....
Mercedes	9 20	....	1 20	....	....	7 20	....

Estaciones	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°
Mercedes	....	7 40	....	11 40	....	....	4 40
Lujan	....	8 30	....	12 30	....	....	5 30
Rodriguez	....	9	....	1	....	....	6
Moreno	7 30	9 30	....	1 30	....	....	6 30
Merlo	7 40	9 40	....	1 40	....	....	6 40
Moron	8	10	12	2	4	....	7
San Martin	8 15	10 15	12 15	2 15	4 15	....	7 15
Floresta	8 30	10 30	12 30	2 30	4 30	7	7 30
Flores	8 35	10 35	12 35	2 35	4 35	7 05	7 35
Caballito	8 40	10 40	12 40	2 40	4 40	7 10	7 40
Almagro	8 45	10 45	12 45	2 45	4 45	7 15	7 45
11 de S'bre	8 50	10 50	12 50	2 50	4 50	7 20	7 50
Parque	9	11	1	3	5	7 30	8

En los dias feriados el precio es el mismo para las estaciones intermedias hasta Flores, es decir 6$ de primera y 4$ de segunda. Los niños desde 3 años hasta 7, tomarán boletos de segunda para viajar en primera clase. Los viajeros son invitados á presentarse á las boleterías con el valor del billete, para evitar las demoras.

La Administracion.

Gran baratillo

Carne fresquita de estancia que se trae todos los dias por la mañana, muy gorda á 15 pesos arroba en el Mercado del Plata, cuarto No. 70 desde el dia 24 del corriente y en adelante todos los dias. d20 5d

Ferro-Carril de la Boca, Barracas y Ensenada

Desde el 11 de Diciembre, el servicio de los trenes es como sigue:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

Estaciones.	1.°	2.°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°	15°
Venezuela.	6	7	8	9	10	11	12	1	2	3	4	5	6	7	8
Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10	8 10
3 Esquinas.	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20	8 20

REGRESOS.

Estaciones.	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	12°	13°	14°
3 Esquinas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	7 30
Boca	6 40	7 40	8 40	9 40	10 40	11 40	12 40	1 40	2 40	3 40	4 40	5 40	6 40	7 40
Venezuela	6 50	7 50	8 50	9 50	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	6 50	7 50

Se suplica á los viageros que para evitar demoras presenten el valor justo del boleto cuyo precio uniforme en toda la línea es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán 3 pesos.

NOTA—Los trenes pararán en la casa amarilla y en la barraca de Peña en los casos solamente de haber pasageros para esos puntos, ó que estén esperando alli para subir.

Los pasageros que deseen apearse en esas paradas deberán avisarlo al guarda tren al entrar en los carruages.

La Administracion.

FERRO-CARRIL DEL SUD.

Desde el dia 14 de Diciembre de 1865 el servicio de los trenes es como sigue:

SALIDAS

Estaciones.	1.ª 2.ª clase. mañana	1.ª 2.ª clase. tarde	1.ª 2.ª clase. tarde	1.ª 2.ª clase. tarde
Buenos Aires / Plaza Constitucion	9	12 30	4	8 25
Barracas	9 10	12 40	4 10	8 55
Lomas de Zamora	9 35	—	4 35	—
Glew	10 5	—	5 5	—
San Vicente	10 30	—	5 30	—
Donselaar	11 4	—	6 4	—
Ferrari	11 32	—	6 32	—
Jeppener	12	—	7 7	—
Facia	12 25	—	7 25	—
Gándara	12 55	—	7 55	—
Chascomus	1 30	—	8 30	—

REGRESOS

Estaciones.	1.ª 2.ª clase. mañana	1.ª 2.ª clase. mañana	1.ª 2.ª clase. tarde	1.ª 2.ª clase. tarde
Chascomus	—	[illegible]	—	[illegible]
Gándara	—	7 40	—	3 40
Facia	—	8 10	—	4 10
Jeppener	—	8 40	—	4 40
Ferrari	—	9 5	—	5 5
Donselaar	—	9 33	—	5 37
San Vicente	—	10	—	6 4
Glew	—	10 30	—	6 32
Lomas de Zamora	—	11	—	7
Barracas	8 15	11 30	2 30	7 30
Buenos Aires	—	11 55	—	7 55
Plaza Constitucion	8 25	12 10	2 40	8 10

IMPORTANTE

Para los Sres. hacendados.

Estan al llegar para mediados del mes de Enero 40 carneros negretti sangre pura á la consignacion de los Sres. Hugo Bunge y Ca. de la acreditada cabaña de Homayer.

Entre los 40 carneros, vienen algunos en tipo y finura de lana sobresaliente á todas las especialidades que ha mandado el Sr. Hamayer á esta plaza.

El dia que llegen dichos carneros serán anunciados por los diarios para ser rematados por—

Benjamin Nazar y Ca.

Calle de la Victoria No. 154. d21 6d

Lecciones á domicilio de lectura escritura, gramática, aritmética y geografia, calle Parana 247. d23 2d

Interesante para los estancieros y capitalistas—Se vende un establecimiento de campo á 18 ó 20 leguas de la ciudad al Sud, compuesta de un pequeño número de ovejas, y hacienda vacuna, con exelentes pastos, y campo todo de provecho, poblaciones y puestos, y todo lo demas que concierne á un establecimiento de campo; su terreno se compone de media legua de frente y legua y media de fondo, por mas pormenores ocúrrase á la calle de Moreno 68. d22 3d

IMPORTANTE

Para la venta de tierras de pastoreo en la jurisdicion de Mercedes (Estado Oriental.)

No llenando las propuestas presentadas, la idea del Superior Gobierno para la compra de dos fracciones de tierras de pastoreo, mandadas vender por por la ley de 19 de Julio de 1862, con destino á la construccion del templo de esta ciudad, la Comision ha acordado se llame á nuevas propuestas, por el término de 30 dias.

Dichas propuestas se presentarán cerradas y firmadas; las cuales serán abiertas en el salon del despacho de la Comision el Sabado 30 del entrante Diciembre, apuesta de sol y á presencia de los interesados que concurran al acto, para ser elevadas á la superioridad, para la aprobacion de la que resulte mas ventajosa y competente escrituracion.

Las áreas que han de venderse por ahora son: una compuesta de 1615 cuadras cuadradas y tasada en 5,607 pesos 29 cent., y otra compuesta de 2340 cuadras cuadradas, tasada en 8124 pesos 98 cent., hallandose contiguas dichas áreas, con buenas aguadas, siendo por su situacion inmediata á esta ciudad recomendable y para la cria de ganado lanar; los espedientes que contienen las dilijencias de mensura y tasaciones se hallan en la Secretaria de la Comision, en donde podrán los interesados todos los dias hábiles, desde las 9 hasta las 12 de la mañana y desde las 3 hasta las 6 de la tarde—Mercedes, Noviembre 30 de 1865.

d6 15d *Raymundo R. Paez*—Secretario.

Juzgado de Paz de Ranchos—Por el presente se cita llama y emplaza al Súbdito italiano Antonio Lavier para q' en el término de 15 dias contados desde hoy comparezca por ante este Juzgado á contestar la demanda que le ha sido interpuesta por Don Pedro Ratti en representacion de Don Francisco Bolasco por cobro de pesos—Ranchos, Diciembre 5 de 1865.

d12 15d *Antonio Centurion.*
Juez Sostituto

Juzgado de Paz de Dolares—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Fernando Coronel (alias Ruiz) para que en el término de 30 dias, comparezca por ante este Juzgado á contestar á la demanda que por falta de pago de un pagaré le ha interpuesto Don Felipe Santiago Gomez, bajo apercibimiento que de no verificarlo se va á proceder contra la finca que tiene en este partido, y la que se le ha puesto un interdicto—Dolores, Diciembre 11 de 1865.

d19 30d *Jacinto Colman*—Sostituto.

Juzgado de Paz de la Magdalena—Por el presente cito llamo y emplazo á Don Patricio Jardinero, para que en el término de 3 dias contados desde la fecha se presente á este Juzgado á contestar á la demanda entablada contra el, por Don Angel Benavente en representacion de Da. Andrea Salas por cumplimiento de una contrata de arrendamiento, en la inteligencia que de no verificarlo en el referido plazo se procederá como corresponde—Diciembre 16 de 1865.

d20 30d *Nicanor Zapiola.*

Juzgado de Paz de Dolores—Por el presente se cita llama y emplaza á Don Juan Pedro Escalada para que en el término de treinta dias contados desde la fecha comparezca ante este Juzgado á solventar un pagaré que le ha sido protestado por Don Estevan Esquella por falta de pago, bajo apercibimiento que de no verificarlo se va á proceder contra la finca que tiene en este partido y á la cual se le ha puesto un interdicto—Dolores, Diciembre 6 de 1865.

d12 30d *Jacinto Colman.*
Sostituto.

Mucamo—Activo, inteligente y con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle de Florida No. 280; ocurrase de las 8 á 9 de la mañana y de 5 á 7 de la tarde. d23 4d

Maitrank esencia—Pazas de Corinto, vino del Rhin, Champagnes finos, burdeos superior, cerveza fina, jamones, conservas francesas, biscochos, gelatina refinada y otras especialidades á venta en el almacen calle del Perú No. 77. d23 4d

Mucamo y mucama—Se necesitan en la calle Bolivar No. 45 altos. d23 2d

Medianero para ovejas—Se ofrece una persona para medianero dando en pago una casa en el pueblo de Moron, tambien se venden dos galpones de madera con techo de zinc, el dueño se encarga de deshacerlos y hacerlos en la forma q' se quiera y en cualquiera distancia de la campaña ocúrran calle de Rivadavia No. 907. d23 2d

Mozos de cuarto para billar, para el campo y dependientes españoles, jóven para almacen, hay colocacion en la agencia de Guerrero calle San Martin No. 93, en la misma hay cocineras para colocar. d23 2d

Mensagerias Las Generales al Sud, Administracion calle de Potosi No 269 112, al público—Con motivo de llegar el Ferro-Carril hasta Chascomus y en razon á que la sajida es tarde para llegar en el dia á Dolores, hemos resuelto salir de esta en el tren de la tarde, tanto por la estacion calorosa, cuanto por las ventajas que reportará á todos en general, pues de este modo no solamente los pasageros que van de ida comunicaran con la fresca, sino los que escriban de Dolores podrán tener contestacion de sus correspondencias el tercer dia muy temprano, siempre que las personas á quien se dirijan se dignen contestar sin pérdida de tiempo. Todos los individuos que soliciten pasages para Dolores ó cualquier otro punto de la campaña, deberán tomar sus boletos anticipadamente y mandar sus equipajes lo mismo encomiendas de bulto, hasta las dos de la tarde, del dia de salida, para salir en el tren de las cuatro—Buenos Aires Diciembre 14 de 1865.

d15 8t Los Empresarios.
Moreno y Sevino.

Mucamo activo, inteligente y con buenas recomendaciones, se necesita uno en la calle de Maypú núm. 13, ocúrrase de las 10 hasta las 4 de la tarde. d22 2d

Maquinas de coser

De superior clase garantidas con las piezas correspondientes para bordar, dobladillar, trencillar, ribetear etc., para familias, costureras, sastres, zapateros. Precios reducidos; calle de la Florida número 48. d16 8d

Municipalidad de San José de Flores—Para el 29 del presente se ha de sacar á remate el derecho de matadero; de ganado vacuno, cerdo y lanar, que se mate; para el abasto público en este partido. El remate se hará á todo evento y al que mas diere, firmando pagares con fianza á tres, seis, nueve y doce meses. Los que quieran hacer propuestas las pueden mandar corradas á la Secretaria Municipal antes de las doce del dia 29, hora en que serán abiertas á la vista de los que concurran, y quedará el remate por la mejor oferta—San José de Flores, Diciembre 5 de 1865.

Antonio Pereyra—Juez de Paz sostituto.
d21 8d *Gervacio Castro*—Tecretario.

D. Sebastian Cárrere.

Q. E. P. D.

Falleció el 12 de Diciembre de 1865.

Su sobrina Doña Luisa Cárrere de Burzaco sobrino politico D. Eugenio Burzaco, invitan á las personas de relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado que por el descanso del alma de dicho finado, se ha de celebrar en el Templo de nuestro Padre Santo Domingo el mártes 26 del corriente á las 10 de la mañana á cuyo obsequio quedaran reconocidos. d23 2d.

Nuevas Mensagerias Nacionales—Los dueños de estas Mensagerias, avisan al público y al comercio, que acaban de establecer un servicio de diligencias desde la capital hasta el pueblo de las Flores, (en un dia.) Saliendo las diligencias, de la estacion Gándaro en el primer tren de la mañana y tocando á los puntos siguientes:

Manantillas, Posta de Peralta, Estancia de San Pedro, id de San Benito, id de San José y las Flores.

Los asientos de pasageros y fletes de encomiendas á precios fijos y muy modeados.

Salidas de la estacion Gándara, los dias 5, 11, 17, 23 y 29.

Idem de Las Flores para la Capital, 7, 13, 19, 25 y 30.

Las encomiendas y bagajes de pasageros se recibirán en su agencia, calle de la Victoria No. 223.

Hasta las 8 de la noche la víspara de la salida.

Empresarios—

d20 8d *Julio Mezquita y Justo Martinez.*

Ojo—Se necesita un oficial chocolatero que sepa bien su oficio, en la calle de Piedras esquina de Garay, única casa de negocio darán razon de 6 á 8 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde. d21 3d

Ojo al brillante negocio—Se alquila la hermosa casita y quinta en las islas conocida por de Crosa, en el arroyo Esperita con la accion á todo la esquisita fruta que hay en dicha quinta y como cuarenta mil membrillos que se podran recojer este año. Pudiendo establecer con muy poco capital un restaurant que en la estacion haria un lindísimo negocio por la inmediacion al Tigre y por ser una de las quintas pintoresca, cómoda, y muy conocida de la mayor parte de los paseantes. Para tratar ocúrrase á la calle de Rivadavia 283. d21 8d

Profesor de ingles—Un maestro de mucha esperiencia en Europa, y los Estados-Unidos dará lecciones á domicilio en Buenos Aires ó la vecindad, dirijirse á A. B. C. al cuidado del Sr. Don H. Loedel 75 calle San Martin. d19 4d

Para Cañuelas, Monte y las Flores—Nuevas mensajerías de la «Invariable Porteña», correo del Estado, la administracion, Rivadavia No. 441 y 443.

Saldra de esta todos los dias: 2, 6, 12, 16, 22 y 26. Y de las Flores para Buenos Aires idem los 6, 9, 16, 19, 26 y 29.

Nota—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la víspera.

Empresario—

d17 8d *Miguel M. Lupo.*

Por 1,000 pesos m|c. mensuales se alquila la casa calle de Chacabuco No 289, con siete piezas empapeladas, dos patios, huerta y demas oficinas necesarias; ocurran allí mismo á verla, y para tratar Parque No. 189. d21 3d

Profesor de latin—El infrascrito profesor do latin, pone enconocimiento del público que desde el 1.° de Enero próximo dará principio á una clase de dicho idioma. Los jóvenes que deseen honrarle con su confianza serán enseñados por un método sencillo, por el cual podrán con facilidad traducir cualquier autor latino.

El mismo enseña inglés, francés, griego, italiano etc., para tratar calle Tacuarí 225, seminario anglofrancés.

d21 3d *Pedro de Cousaudier.*

Para quintero—Se ofrece un jóven es recien venido, que puede dar la garantia que pida de su buena conducta, en la tienda Buenos res, calle de la Victoria No. 216 dará razon. d23

Peones de cocina para corralon, para dar ovejas, matrimonios para interesarse majada, hay colocacion en la agencia de Guerrero, calle San Martin No. 93. d23

Peones—Se necesitan en la calle del Temple 240. d23

Peones—Se necesitan en la cerveceria—Var No. 320. d23

Perdido un atado de llaves con cadenita patente inglesa, en la calle del Parque ó sus inmediaciones, el que las entregue en el seo de Julio No. 91 será gratificado. d2d

Sirvienta—Se necesita una francesa en la calle de Belgrano 204. d2d

SE vende una máquina de fotografía con todos los útiles para trabajar, se puede aprender en establecimiento á Moron. d2d

SE alquila una casa-quinta situada en la calle de Cangallo, de la estacion Almagro 4 cuadras para el Norte y una para el poniente sobre mano derecha, porton verde; se compone cinco piezas, arboles frutales, parrales, jardin y pozo de rica agua, para tratar ocúrrase á la calle San Juan No. 260, entre Buen Orden y Lima. d20d

SE necesita un mozo de café, Buen Orden 451. 2d

SE necesita un buen oficial confitero y un peon para confiteria, calle de la Victoria 109. 2d

SE necesita un socio con el capital 6,000 ps m|c, por una especulacion que asegura doblar el capital mensualmente, dara tratar calle Perú No. 288 confiteria, de las 8 á 6 de la tarde. 2d

SE desea ver al Sr. D. Tomas Mascino de nacion italiano, llegado del Havre en el bergantin frances «Chanansgor,» por un asunto de familia, sus padres se hallan en esta ciudad, calle de Cuyo No. 17, han venido de Montevideo úmamente por verlo. 3d

Sirviente ó peon—Se necesita para establecimiento de campo serca, se le dará 300$ mensuales, Reconquista 210. d23 2d

Sociedad "Los Negros"—Se previene á los sócios, que hoy Sábado 23 del corriente á las 8 en punto de la noche tendrá lugar una reunion general, para tratar de asuntos de interés.

d23 2d *La comision.*

Sirviente—Se necesita en la calle Perú No. 150. d23 2d

SE suplica á las personas que no han ido á recibir los muebles que compraron en el remate de la calle Esmeralda número 160, pasen por ellos, de lo contrario se les no cobrará, siendo responsables á los perjuicios que ocasionaren. d23 21

AGENCIA DE VAPORES

DE

ALVAREZ Y RISSO

99½—RECONQUISTA—99½.

ITINERARIO QUE REGIRÁ PARA LOS SIGUIENTES VAPORES DESDE EL 1.° DE NOVIEMBRE DE 1865.

Carrera entre Bs. As. y Montevideo.

PARA MONTEVIDEO—El vapor americano

LA PORTIÑA

Capitan Sciurano—Saldrá los Mártes, Juéves y Sábados á las 5 de la tarde—Regresando los Lúnes, Miércoles y Viérnes al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor ingles

RIO DE LA PLATA

Capitan Magnasco—Saldrá lo Miércoless á las 5 de la tarde—Regresará los Sábados al amanecer.

PARA MOMTEVIDEO—El vaportaliano

TEVERE

Capitan Barboro—Saldrá los Sábados á 5 de las tarde—Regresará los Mártes á amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional

URUGUAY

Saldrá los Lúnes á las 5 de la tarde—Regresará los Juéves al amanecer.

PARA MONTEVIDEO—El vapor nacional

PAISANDU

[ANTES VIRGO]

Saldrá los...........................

Regresará los.........................

PARA MONTEVIDEO—El nuvo vapor inglés

HERCULES

Saldrá los Miércoles y regresará los Sábados.

Carrera entre Bunos Aires y los puertos del Uruguay.

PARA EL SALTO É INTERMEIOS—El vapor

RIO DE LA PLATA

Saldrá los Sábados á las 10 de la mañana—Regresará los Miércoles al amaneer.

PARA EL SALTO É INTERMEDIOS—El vapor

TEVIRE

Saldrá los Mártes á las 10 de la mañana—Regresará los Sábados al amanecer.

PARA EL SALTO É INTERMDIOS—El vapor

URUGUAY

Saldrá los Juéves á las 10 de la mañana—Regresará los Lúnes al amanecer

TARIFA VIJENTE

PASAGE DE CÁMARA

Montevideo	8	fts. m|d.
Martin Garcia	4	"
Higueritas	6	"
Tray Bentos	8	"
Gualeguaychú	9	"
Mercedes	11	"
Concepcion	10	"
Paysandú	12	"
Concordia y Salto	16	"

Proa la mitad de estos pecios.

Flete á carga á los puerts del Uruguay 8 fts. á Montevideo 4 id. á plata efectiva ¼ p.%, oro ½ p.% moneda papel ¼ p.% encomiendas precio convencional.

NOTA—Los pasageros para Mercedes podrán seguir desde el «Uruguay» enel vaporcito «Mercedes» que está en combinacion co estos vapores, ó en su defecto desembarcarse en Fray Bentos y seguir en las diligencias que salen de ese punto tambien en combinacion con todos los vapores, previniendose que en este caso el pasage cuesta 8 fts. á Fray Bentos y mas 1½ de dilijencia hasta Mercedes.

OTRA—Para ser admitio abordo de estos vapores el pasagero y tener asegurado el camarote, debe tomar su correspondiente boleto en la agencia. El boleto es valido por un mes siempre que el sea presentado á la agencia para ser anotado antes de regresar el vapor en el viage para el cual ha sido espedido, y asi sucesivamente en cada viage.

Por mas pormenores ocúrrase á

Alvarez y Risso—Agentes.
Reconquista 99½.

Para Corrientes y puertos intermedios—El vapor nacional

PAISANDU

Carga y pasageros—Viage directo—Este cómodo vapor y de primera marcha se establece en la carrera del Paraná hasta Corrientes directamente. Hará su primera salida el 14 ó 15 del corriente.

Puede tomar en este puerto hasta 300 toneladas de carga y pasageros para todos los puertos intermedios asegurandoles un trato esmerado.

Para mas informes ocurran á sus agentes

Alvarez y Risso—Reconquista 99

AGENCIA DE VAPORES

Y COMISIONES

DE GUILLERMO MATTI Y Ca

30—CANGALLO—30

Para el Rosario con escala en todos los puerto intermedios—El vapor

IBICUY

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

Los vapores

Esmeralda y Espigador

Saldrán alternativamente todos los Juéves á las 10 de la mañana regresando todos los Mártes.

El vapor—

TALA.

Saldrá todos los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para el Paraná y Santa-Fé—El vapor

IBICUY.

Saldrá todos los Mártes á las 10 de la mañana regresando los Domingos.

El vapor

TALA

Saldrá los Domingos á las 10 de la mañana regresando los Viérnes.

Para Gualeguay.

Los pasageros se embarcarán en el «Tala» todos los Domingos para trasladarse al vapor «Dolorcitas» regresando los Viérnes.

Para Corrientes y puertos intermedios—Los vapores

ESMERALDA Y ESPIGADOR

Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana regresando los Mártes

Para Montevideo el vapor ingles—

RIO PARANA.

Saldrá todos los Viérnes á las 6 de la tarde regresando los Martes.

Para el Salto con escala en todos los puertos intermedios—El vapor inglés

RIO PARANA.

Saldrá todos los Mártes á las 8 de la mañana regresando los Viernes.

Para Mercedes.

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» para trasbordarse á las 3 de la tarde al vapor «Mini»

Para Gualeguaychú

Los pasageros se embarcarán en el «Rio Paraná» todos los Mártes para trasbordarse á las 4 de la tarde al vapor «Guazú.»

Para todo lo concerniente á estos vapores, como precio de carga y pasages ocurrir á la agencia de G. Matti y Ca. calle Cangallo No. 30.

NOTA—Se advierte á las personas que abonen en m|c. que se cobrará 3 rs. m|c. por patacon sobre el precio corriente, esto es en vista de la continua suba del metálico.

No se admite encomienda alguna el dia de salida de los vapores.

Para el Rosario y puertos intermedios—El vapor ingles

IRON KING

Capitan J. J. Thompson—Sale todos los Miércoles las 10 de la mañana, llevando carga y pasageros, y regresa todos los Lúnes.

Tarifa la costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores calle del 25 de Mayo No. 67. *Henrique Dowse,*

Para Montevideo—El vapor inglés

IRON KING

Capitan J. J. Thompson, sale todos los Lúnes las 5 de la tarde, llevando carga, pasageros, encomiendas y metálico.

Tarifa de costumbre—Por mas pormenores ocúrrase á la agencia de vapores, calle del 25 de Mayo No. 121. *Henrique Dowse.*

Para Cadiz y Málaga.

El bergantin goleta español «Teresa» Capitan D. Francisco Soler, tiene asegurada la mayor parte de su carga, admite un resto y pasageros para ambos puntos acudiendo al consignatario D. Eduardo S. Bonilla, calle de Maypú No. 61, [altos.] 30 25d

PARA GENOVA

Saldrá el 10 de Enero de 1866 el nuevo y velero cliper italiano **"Giacinto Caprile"** capitan Agustin Pagliano.

Admite aun como 3,000 cueros, ó su equivalente en fardos, y tiene esceléntes comodidades para pasageros. Ocurran á los Sres. Caprile y Picasso, calle de Cuyo No. 64. d21 12d

Para Cadiz y Barcelona.

La nueva y de primera clase fragata española «Dolores» su capitan Don José A. Moreno, saldrá con prontitud por tener la mayor parte de su carga asegurada. Recibe carga para ambos puntos y pasageros á popa y proa, consignatario Don Eduardo J. Bonilla, Maipú 61. d23 20d

EDICTOS JUDICIALES

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana Sosa de Gatica para que sea como herederos ó como acreedores comparezcan á deducir sus acciones dentro del término de 30 por medio de la escribania á cargo del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1865.

Francisco Raggio.
d6 20d Escribano Público.

El Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, ordenado se haga saber al comercio en general que por auto de fecha 2 del corriente se acordaron moratorias á D. Jorge Gowland por el término de un año á contar desde el dia indicado, con renuncia de la comision interventora que prescribe el art. 1737, y á los efectos del art. 1739, se hace saber esta conseciou—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1865.

d12 8d *Ramon Garrido.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Daniel Maria Cazon se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias del cabildo en quien mas diere dinero de contado, y en la última tarde de los dias 8, 9 y 10, del proximo Enero, de una gran estancia de propiedad de la testamentaria de D. Mateo Castano y de testamentaria de D. Manuel Lebrero, con sus poblaciones, ganados y demas enseres, situada en el Partido de San Nicolas de los Arroyos, sobre la costa del Arroyo del medio conocida por de *Segovia* componiendose su área de dos partes, segun la tasacion: la primera de 2,200 de frente con 9,000 de fondo; y 400 varas de frente confondo hasta tocar con terrenos que sierren del Arroyo del Barnallo, la segunda.—La tazacion del terreno asciende á 286000 m|c, y la del edificio ganados lanar, vacuno y caballar, plantios, y demas enseres en 418,647 m|c.

Las personas interesadas en la compra, pueden ocurrir á inponerse de las tazaciones detalladas, á la oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma, quien las pondrá de manifiesto.—Buenos Aires Noviembre 27 de 1865.

Leandro M. Gonzales.
d12 30d Escribano Publico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instacia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante Enero, del ganado lanar perteneciente á la testamentaria de Don Francisco Vivot y Mus evistente en el partido de Navarro, tasada á 30 pesos cada una de las ovejas mestizas y á 70 pesos las mestizas finas, siendo el número de dichas ovejas el de 10 ú 11 mil poco mas ó menos. Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de la que suscribe quien dará los conocimientos necesarios—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1865.

d12 30 *Demdria.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en los dias 8, 9 y 10 del año entrante, de una casa sita en esta ciudad perteneciente á el concurso de Don Ramon Ortiz Basualdo, situado en la calle de Reconquista No. 187, compuesto su terreno de 12 metros y 50 centimetros de frente al Oeste, con 59 metros y 55 centimetros de fondo al Este, con un martillo á su favor de 4 metros y 33 centimetros de frente, con 32 metros y 41 centimetro de largo, hasta su fondo, con 15 habitaciones y todas las comodidades necesarias para na familia situada en uno de los mejores parajes: tazada en sus respectivos ramos en la cantidad de 830,000 pesos m|c. Las personas que se interesen en adquisicion pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del infrascrito donde se les pondrá las tazaciones de manifiesto—Buenos Aires, Noviembre 16 de 1865.

n29 30d *Manuel Malmierca.*

Por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José María Flores como herederos, para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan á deducir sus acciones por su Juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.

d7 15d *Leandro M. Gonzalez.*

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Jorje Echeverria, se han de hacer almonedas y remate, en quien mas diere dinero de contado, bajo las galerias del Cabildo, y en la última tarde de los dias 8, 9 y 10 del próximo Enero, de una casa de propiedad de lo testamentaria de Don Manuel Domalto, situado en esta ciudad en la calle de Estados Unidos No. 468 compuesto su terreno de 14 métros 938 melimetros de frente al Norte, 50 metros y 228 melimetros de fondo al Sud, tazada en todos sus ramos en la cantidad de 54,151 pesos m|c. Las personas interesadas en su compra, pueden ocurrir por mas informes ó imponerse de las tasaciones á la oficina de Don José Victoriano Cabral, donde se halla adscripto el que firma—Buenos Aires, Diciembre 1° de 1865.

Leandro M. Gonzalez.
d7 25d Escribano Público.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Daniel Maria Cazon, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte del moreno José Maria Lezica, bien sea como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha comparezcan por su Juzgado y oficina de Don José Victoriano Cabral donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1865.

d25 30d *Leandro M. Gonzalez.*

El Sr. Juez de Comercio Dr. Don Juan E. Barra ha ordenado se haga saber á los acreedores del fallido Don José Clemente presenten al síndico del concurso que se le ha formado Don Adolfo Agote en el término de 20 dias los títulos justificativos de sus créditos, núm. 6° del art. 1549 del código, debiendo abstenerse de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso primero del artículo 1567, haciendo saber á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Eustaquio Blanco como lo dispone el inciso del artículo citado—Buenos Aires, Noviembre 27 de 1865.

n28 20d *Ramon Garrido.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. Don Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerias de la casa de Justicia, en las tardes de los dias 8, 9 y 10 del entrante mes de Enero de 1866, de una casa perteneciente á la testamentaria de Don Daniel Ulrrich, sita en esta ciudad, calle de Tucuman No. 128, edificada en terreno compuesto de 8 3|4 varas de frente al norte y 53 3|4 id de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 159,218 pesos m|c, previniéndose que hay una oferta de 180,000 pesos m|c. la que se tomará por base en el remate. Las personas que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Don Pedro Medina donde se halla adscripto el que firma, quien les pondrá de manifiesto su tazacion—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1865.

d15 30d *Ramon Peralta*—Escribano Público

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez se cita llama y emplaza por el término de quince dias contados desde la fecha á la morena Josefa Tollo y Mariano Tollo, ó á sus descendientes, á fin de que den datos como que ellos son los únicos herederos del moreno Joaquin Tollo, debiendo comparecer ante este Juzgado y por la oficina del que suscribe—Buenos Aires, Diciembre 20 de 1865.

d20 15d *Angel V. Alvarez.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1° Instancia en lo civil Dr. Don Miguel Garcia Fernandez, se citan, llaman y emplazan por el término de 15 dias contados desde la fecha, á todos los que se consideren con derecho á un terrreno fiscal en la calle de Comercio cuartel 24 compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 67 1|2 varas de fondo al Norte, lindado por el frente calle en medio con Don Francisco Bustamante, por el fondo con Antonio Chavarria, por el Este con Maria Galvan y por el Oefe con Don Antonio Correa, bajo apercibimient de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 17 de 1865.

d23 5d *Manuel Gran*